H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JACATEPEC OAXACA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

2014-2016

Que presenta el Departamento de Desarrollo Agropecuario

14 de Junio del año 2014

Tercera Edición, actualizada Junio de 2014
Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Jacatepec, 2014-2016
D.R. H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Jacatepec Edo. De Oaxaca; Dirección De Desarrollo Agropecuario altos Palacio Municipal Santa María Jacatepec, Oax. Av. Independencia No. 1 Santa María Jacatepec Oaxaca.
Impreso y Hecho en México Junio 2014
La reproducción total o parcial de este documento se Podrá efectuar mediante la autorización expresa de la Fuente dándose el crédito correspondiente

Presentación

El C. Gerardo Domínguez Jerónimo Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Jacatepec Oaxaca, es para mí, un honor presentar el Plan de Desarrollo Municipal Sustentable para el período de gobierno 2014 – 2016, retomando el espíritu democrático e incluyente, emanado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, la Ley Orgánica del Municipio, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

El presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable se elaboró a partir de las demandas, necesidades, propuestas y anhelos de los habitantes de nuestro municipio, de sus expresiones, que no sólo hemos recogido a lo largo de una campaña electoral, de los talleres participativos comunitarios sino que también son el reflejo del mandato ciudadano de todos y cada uno de ellos: mujeres, jóvenes, niños, grupos vulnerables y hombres de todos los sectores, segmentos y creencias de nuestras comunidades rurales.

Este Plan de Desarrollo será en todo momento un eje rector entre las necesidades de la población y las acciones que este Ayuntamiento gestionará e impulsará con la finalidad de lograr el desarrollo integral y sustentable de todos y cada una de las localidades, Será la brújula de las acciones ordenadas de este gobierno municipal, pues por un lado establece con claridad los objetivos y metas a lograr, y por el otro las estrategias, programas y proyectos estratégicos que permitirán su cumplimiento en tiempo y forma. Toma en cuenta nuestras debilidades y amenazas como municipio, pero también nuestras fortalezas y oportunidades, dentro de un marco legal de cuidado y protección al enorme potencial natural que tenemos, pero sobre todo a la gran participación ciudadana que hoy en día prevalece.

H. Ayuntamiento, el cabildo y el consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, consciente de que la sociedad Rural no puede esperar más; pondremos inmediatamente manos a la obra para trascender para bien; juntos, con la sociedad. Porque ella está dispuesta a participar desde sus comunidades para abatir el rezago y la pobreza.

El Plan de Desarrollo Municipal es la plataforma que prepara un despegue para el desarrollo Rural de Santa María Jacatepec permitirá la inversión, fomentara el empleo y estimulara la producción que nos distinga en el ámbito local, estatal y nacional; pero también la del arte y la cultura, donde se rescaten nuestras tradiciones y se enriquezcan nuestros valores y lo más Importante la protección y conservación de nuestros bosques y riquezas naturales.

Para ello, el Plan Municipal de Desarrollo contiene cinco ejes Rectores estratégicos de acción:

- Eje ambiental
- Eje Social
- Eje Humano
- Eje económico productivo
- Eje institucional

Este documento también concentra nuestra aspiración por mejorar nuestros marcos normativos, nuestros procesos administrativos, e incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones de la autoridad municipal, asegurando con ello una mayor transparencia del ejercicio público, y por supuesto definiendo mecanismos de rendición de cuentas.

"SANTA MARIA JACATEPEC EN MOVIMIENTO AL DESARROLLO"

C. Gerardo Domínguez Jerónimo

Presidente Municipal Constitucional de Santa María Jacatepec, Oaxaca.

INTRODUCCIÓN

Planear el ejercicio de la administración municipal de Santa María Jacatepec no es sólo un mandato legal, sino también la expresión de un compromiso de honradez en el manejo de los recursos que la sociedad confía en esta administración Municipal.

Los cinco ejes rectores en que se ha dividido el Plan para su ordenamiento, cuentan con un diagnóstico real derivado de talleres comunitarios, los objetivos que se quieren lograr, las estrategias que se implementarán, los programas y proyectos estratégicos que se llevarán a cabo y las metas concretas que deberán cumplirse también tienen una ruta contempladas en este plan de desarrollo municipal.

Al inicio se incluye el contexto físico, social, humano, económico e institucional del municipio, así como su antecedente histórico, además de una descripción del Ayuntamiento como entidad de administración pública, información valiosa para entender el escenario que dio origen a este plan y las motivaciones de sus objetivos.

El contenido de este Plan no es rígido. La ley permite y el sentido común aconseja actualizarlo las veces que sea necesario, para que siempre esté acorde a la realidad, a las metas del Estado y la Federación, y al propio sentir de los habitantes de nuestro municipio.

- La continuidad en temas esenciales del Plan anterior que consideramos trascendentales en la consolidación del federalismo: política y gobierno y modernización administrativa; vamos a darle continuidad para avanzar con las metas y objetivos propuestos y dándoles respuestas concretas a la gente.

- La necesidad de continuidad en la construcción de la imagen objetivo debe estar más allá de discrepancias partidistas y transiciones políticas, en el entendido de que primero está el interés social. Por esto no se habrá de impedir que la imagen deseable para Santa María Jacatepec se siga nutriendo o ajustando de acuerdo a los cambios que se están dando en el gobierno actual.

Para la formulación del Plan Municipal de Santa María Jacatepec, se ha tomado como base fundamental el diagnóstico realizado en todas y cada una de las comunidades para determinar con claridad las problemáticas de los ciudadanos, el potencial natural, humano y social así como la construcción de acciones y proyectos para resolverlos y lograr con ello la armonía y el desarrollo de este territorio.

La propuesta central de la estrategia del plan consiste en convocar a la elaboración de una estrategia rectora del desarrollo, formulada y acordada por sociedad y gobierno a fin de hacer coincidir todos los esfuerzos para alcanzar metas superiores de bienestar y progreso. Estas ideas desprenden de una etapa de prospección inscrita en un estudio preliminar

denominado diagnóstico del municipio. Los temas desenlazados de ese momento de planeación que reclaman mayor atención se inscriben en los conceptos de: desarrollo físico ambiental, desarrollo económico productivo, desarrollo social-humano y desarrollo institucional; para cada uno de ellos se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en el que se consignan fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. De cada asunto abordado, surgen reflexiones y estrategias que derivan en programas especiales.

En este Plan de Desarrollo Municipal el lector podrá conocer, cuál es el plan estratégico esencial para este trienio con el cual se pretende preparar una plataforma segura para: subsanar las omisiones y atrasos en materia de justicia social y equidad desde el enfoque de una política incluyente y sensible a los graves reclamos populares:

- La incorporación de Santa María Jacatepec en la agenda estratégica nacional.
- El desarrollo de Santa María Jacatepec a la altura de un México moderno y frente a los desafíos del entorno mundial.
- Un Santa María Jacatepec en movimiento al desarrollo con crecimiento Económico, con su gente y para su gente.

Los proyectos que contiene este Plan se presentan por cada uno de los ejes de desarrollo, en dos modalidades importantes a). Proyectos estratégicos para el impulso al desarrollo local y b).- proyectos estratégico territoriales vinculados a redes de valor o articulación con otros proyectos. El alcance de los primeros estribará en la capacidad de gestión del ayuntamiento para darles cumplimiento; el de los segundos es responsabilidad del mismo ayuntamiento en lo general y de cada dependencia municipal, estatal y federal en lo específico. En ambos casos, esta administración no escatimará sus esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos que aquí establece con la ciudadanía de Jacatepec. Con este Plan como base del ejercicio municipal, se desea superar los rezagos acumulados que han mermado tanto la calidad de vida ciudadana, como al medio ambiente, e incluso han minado la proyección misma de Jacatepec como modelo de civilidad y cultura. Esta es pues la propuesta de partida; como tal, es susceptible de ser ajustada o enriquecida con nuevas ideas cuyo propósito primordial sea el engrandecimiento de Santa María Jacatepec. Por ello invito a todos los ciudadanos a que “...hagamos juntos de Santa María Jacatepec, un gobierno en movimiento al desarrollo.”

1. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

Ciudadanos y ciudadanas de Santa María Jacatepec, desde el inicio de mi mandato, asumiré la responsabilidad de mi gobierno, caminando y trabajando para mover a Santa María Jacatepec al desarrollo, un desarrollo que se traduzca en mejores condiciones de vida para los que menos tienen, ese fue mi compromiso y lo asumiré como ciudadana y como parte de esta gran familia que son los habitantes de este Municipio.

Como ustedes saben, soy una persona emprendedora, con visión de desarrollo que frente a la tesorería, cargo que desempeñé con esmero, entrega y dedicación, y transparencia, se me dio la oportunidad de conocer la problemática y carencias de todos, busqué caminos que muchas veces se truncaron, busqué veredas y logre llegar a la meta, que ante la buena voluntad y los ojos de ustedes me dieron la oportunidad, la confianza, la esperanza y el privilegio que mis aspiraciones se concretaran el día “4 de julio”, fecha inolvidable en que ustedes triunfaron conmigo y me hicieron Presidente Municipal Constitucional, desde entonces, redoblé esfuerzos para seguir buscando los canales y vínculos con la plataforma gubernamental para bajar recursos económicos e implementar en mi municipio acciones y proyectos que muevan al desarrollo, en materia de salud, educación, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Santa María Jacatepec.

Santa María Jacatepec, requiere de un gran esfuerzo, trabajo, dedicación y Esmero, pero sobre todo de voluntad, para atender todas sus necesidades, es un Municipio cien por ciento rural, cuyos habitantes basan su economía en el autoconsumo y en las remesas que les llegan del exterior debido a la masiva emigración que existe, por esto es necesario buscar fuentes de empleo a través de microempresas rurales utilizando el potencial productivo y humano, el compromiso y la voluntad de hacer gestión de obras, acciones y proyectos para facilitar el flujo comercial en la rehabilitación y construcción de buenos caminos, infraestructura, equipo y maquinaria productiva así como acciones para proteger el medio ambiente. Estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para beneficiar a cada una de las comunidades, para que todas tengan su obra prioritaria, disminuir el rezago en las localidades más necesitadas, juntos moveremos a Jacatepec al desarrollo.

2. MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo 20013-2018 plantea una estrategia integral de política pública al reconocer que los retos que enfrenta nuestro país son multidimensionales. Garantizar la igualdad de oportunidades requiere que los individuos puedan contar con capacidades plenas. Es preciso lograr condiciones de salud básicas para que exista una verdadera calidad de vida. Aún más, sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerable podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo. Es necesario lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en

El Desarrollo Humano Sustentable, establece puntualmente que la igualdad de oportunidades y la fortaleza del sistema económico no se traducirán en armonía social si no se logra también la transformación política del país. Ella precisa de la consolidación de la democracia y el logro de un genuino Estado de Derecho, en el que la democracia suponga el ejercicio de la libertad política con responsabilidad social. En otras palabras, las instituciones de la República deben fortalecerse mediante una genuina y responsable participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social y política.

Este modelo sustentable promueve la modernización integral de México porque permitirá que las generaciones futuras puedan beneficiarse del medio ambiente gracias a las acciones responsables del mexicano de hoy para emplearlo y preservarlo. No lograremos respetar ni conservar los recursos naturales de nuestro país, ni la extraordinaria biodiversidad de nuestro entorno ecológico si no transformamos significativamente la cultura ambiental de nuestra sociedad.

El plan estatal de desarrollo 2011-2016 tiene como objetivo estratégico, “Alcanzar un desarrollo regional equilibrado, procurando que las zonas más avanzadas tengan la capacidad de atraer en ese cauce a las más rezagadas, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica del desarrollo de cada uno de los sectores o actividades productivas, a través de las siguientes estrategias”

- Instrumentando procesos de planeación regional sustentable de corto, mediano y largo plazo, con planteamientos programáticos de carácter multianual.
- Formulando programas regionales de desarrollo sustentable, apoyados en el cuerpo de investigadores del Sistema de Universidades Estatales que operan en las distintas regiones de la entidad.

- Promoviendo los sectores de la economía estatal y regional que posean ventajas comparativas probadas y que puedan convertirse en ejes del desarrollo sustentable.
- Reorientando los programas para garantizar la infraestructura regional necesaria y concertar con los municipios la aplicación de los recursos del Ramo 33 a proyectos de índole regional (intermunicipales), productivos, de infraestructura social o de apoyo.
- Asignando su valor real a los servicios ambientales en las zonas poseedoras de recursos naturales para su venta a los usuarios.

3. MARCO JURIDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De acuerdo con el artículo 115, fracción V los municipios, en los términos de las leyes federales estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; control y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la utilización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, para tal efecto y de conformidad con los fines señalados en el párrafo III del artículo 27 de la constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesario.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

El Plan Municipal De Desarrollo De Santa María Jacatepec, está fundamentado en el art. Artículo 20.- de la ley orgánica del estado de Oaxaca. Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización. En el territorio del Estado, éste tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo de la economía y la sociedad. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés

general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado. El sector público podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la Ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Entre éstas deberá contarse la creación de empleos permanentes y productivos, para retener a los campesinos y trabajadores y alentar su contribución al desarrollo pleno de los recursos del Estado. Bajo criterios de equidad social y productividad, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios sociales necesarios. La Ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones, para que el desenvolvimiento del sector privado, contribuya al desarrollo económico en los términos que establece esta Constitución. El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí, o con los sectores social y privado. El Estado, sujetándose a las leyes, podrá en casos de interés general, concesionar la prestación de servicios públicos o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio del Estado, salvo las excepciones que las mismas prevengan. Las leyes fijarán las modalidades y condiciones que aseguren la eficacia de la prestación de los servicios y la utilización social de los bienes y evitarán fenómenos de concentración que contravengan el interés público. Se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias, cuando sean de interés general y con carácter temporal. El Estado sólo concertará endeudamiento para los cuales se generen los ingresos necesarios que cubran los compromisos adquiridos, conforme lo estipula la Ley. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal. Mediante

la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública. La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

I.- Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
II.- Proponer ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en materia municipal.
III.- Ordenar su territorio municipal para efectos administrativos;
IV.- Declarar la denominación y categoría administrativa que les corresponda a las localidades conforme a esta Ley.
V.- Convenir o contratar la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos con el Estado, con otros Municipios de la entidad o con particulares, de acuerdo con las leyes aplicables.
VI.- Concluir las obras iniciadas por administraciones anteriores y dar mantenimiento a la infraestructura e instalaciones de los servicios públicos municipales.
Vll.- Celebrar acuerdos y convenios con otros Municipios de acuerdo a Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales;
VIII.- Solicitar al Ejecutivo del Estado la expropiación de bienes por causa de utilidad pública.
IX.- Acordar el destino y uso de los bienes inmuebles municipales:
X.- En el ámbito de su competencia, y contando con la aprobación de la Legislatura Local, planear y regular de manera conjunta y coordinada con otros Municipios, el desarrollo de dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas, siempre que estos formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, ciñéndose a lo dispuesto en la ley federal de la materia.
XI.- Crear, modificar y suprimir, de acuerdo con las leyes las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos.

Xll.- Crear de acuerdo con las leyes los organismos paramunicipales y descentralizados, para la eficaz prestación de los servicios públicos.
XIII.- Cambiar con la aprobación de la mayoría calificada la cabecera municipal, con previa autorización del Congreso del Estado.
XIV.- Calificar los casos en que las sesiones de Cabildo sean privadas;
XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente:
XVII-. Convocar a elecciones de las autoridades auxiliares en las agencias municipales y de policía, respetando en su caso, las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades.
XVIII.- Expedir el Reglamento para la elección y reconocimiento de los representantes de Los núcleos rurales, barrios, colonias y fraccionamientos, garantizando la participación de las mujeres en la elección y su incorporación como representantes.
XIX.- Aprobar el nombramiento o remoción del Secretario, Tesorero y Responsable de la Obra Pública, a propuesta del Presidente Municipal.
XX.- Resolver en los términos convenientes para la comunidad, los casos de concesión de servicios públicos de su competencia, con excepción de los de seguridad pública y tránsito.
XXI.- Elaborar y remitir al Congreso del Estado el Proyecto de Ley de Ingresos Municipales a más tardar dentro de los primeros diez días del mes de diciembre de cada año, que deberá regir durante el año fiscal siguiente;
XXII.- Remitir al Congreso del Estado a más tardar el quince del mes de junio la cuenta pública municipal de año anterior para su revisión y fiscalización.
XXIII.- Elaborar y aprobar su Presupuesto Anual de Egresos remitiendo copia al Congreso del Estado a través de la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y fiscalización.
XXIV.- Dotar a la cabecera municipal, agencias, colonias y comunidades de su Municipio de obras y servicios públicos básicos como son: agua potable, drenaje, o cualquier obra supletoria que sea de saneamiento ambiental o ecológico, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; y los demás que señala el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, velando siempre por la Preservación del equilibrio ecológico.
XXV.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.
XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVII.- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
XXVIII.- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
XXIX.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas, así como en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en la materia; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales.
XXX.- Dictar resoluciones con la aprobación de los dos tercios de sus integrantes que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento, en términos de esta Ley.
XXXI.- Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio, conforme a sus usos y costumbres.
XXXII.- Formular programas de financiamiento de los servicios públicos municipales, para ampliar su cobertura y mejorar su prestación.
XXXIII.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales aplicables en materia de cultos.
XXXIV.- Asignar en la primera sesión las regidurías por materia que sea necesarias para el cumplimiento de sus fines y la prestación de los servicios públicos a su cargo.
XXXV.- Designar a los alcaldes y sus suplentes en términos de la fracción
VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
XXXVI.- Designar las comisiones y los concejales que deberán integrarlas, presidiéndolas en su caso, los regidores de la materia.
XXXVII.- Conceder licencias a sus integrantes y resolver lo relacionado con el abandono del cargo y fallecimientos de los concejales, en los términos de esta Ley.
XXXVIII.- Promover ante la Legislatura del Estado, la suspensión o revocación del mandato de sus miembros por causa grave de acuerdo con la presente Ley.
XXXIX.- Rendir a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales.
XL.- Constituir el Concejo de Protección Civil Municipal, y llevar a cabo las medidas y acciones que promuevan los sistemas nacional y estatal de protección civil, para garantizar la seguridad de la población en caso de emergencias o de siniestros.
XLI.- Promover la organización y preservación de los archivos municipales conforme a la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca;
XLII.- Nombrar al Cronista Municipal o al Concejo de Cronistas, el cargo será honorífico.

XLIII.- Constituir y actualizar el registro de población municipal conforme a la reglamentación correspondiente:
XLIV.- Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos al mérito de los servidores públicos municipales y de sus habitantes, en base en la disposición respectiva del Ayuntamiento.
XLV.- Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas;
XLVI.- Fomentar y fortalecer los valores históricos cívicos del pueblo, así como el respeto y aprecio a los símbolos patrios.
XLVII.- Aceptar herencias y legados en favor del Municipio:
XLVIII.- Glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior a más tardar el quince de febrero y remitir duplicado a la Auditoría Superior del Estado;
XLIX.- Establecer y actualizar la información económica, social y estadística de interés general.
L.- Elaborar y publicar en coordinación con las autoridades competentes, el catálogo del patrimonio histórico y cultural del Municipio, vigilando y promoviendo su preservación y coadyuvando a determinar las construcciones y edificios que no podrán modificarse.
LI.- Enviar mensualmente dentro de los primeros diez días de cada mes al Congreso del Estado los documentos, cortes de caja o estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que corresponda a la fecha.
LII.- Solicitar al Congreso del Estado, autorización para contratar créditos destinados a las inversiones públicas productivas en los términos de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal.
LIII.- Realizar descuentos en el cobro de contribuciones a favor de los pensionados jubilados, pensionistas, discapacitados, senescentes y demás que dispongan las leyes del Estado, que tengan su domicilio en el ámbito de la jurisdicción del Municipio respectivo.
LIV.- Celebrar convenios con el Estado a fin de que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de alguna función o de un servicio que el Municipio tenga a su cargo o para que se ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio Municipio.
LV.- Conservar y acrecentar en beneficio público el patrimonio municipal y llevar el registro de los bienes del dominio público y del dominio privado del Municipio.
LVI.- Proponer a la Legislatura estatal las cuotas y tarifas, los valores unitarios del suelo; a que se refiere la fracción II inciso c) tercer párrafo del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
LVII.- Celebrar convenios con el Estado para que éste asuma las funciones relacionadas con la administración de contribuciones municipales, o para que en su caso, el Ayuntamiento asuma las de carácter estatal.
LVIII.- Celebrar convenios de coordinación o asociación con otros Ayuntamientos de la entidad o con el Estado, para que con sujeción a la ley, se brinde un mejor ejercicio de sus funciones o la más eficaz prestación de los servicios públicos municipales. Cuando el Convenio se celebre con Municipios de otras Entidades Federativas, se deberá contar con la aprobación de la Legislatura del Estado.

LIX.- Solicitar, cuando no exista el convenio correspondiente y con aprobación de la mayoría calificada, que la Legislatura Local disponga que el gobierno del Estado asuma una función o servicio público municipal, por encontrarse el Municipio imposibilitado para ejercerla o prestarlo.
LX.- Realizar programas de capacitación para los servidores públicos municipales, por si o por convenio con otros organismos.
LXI.- Enajenar y dar en arrendamiento, usufructo o comodato los bienes del Municipio con la aprobación con el voto de los dos tercios de los concejales que conforman el Ayuntamiento en los términos establecidos en esta ley.
LXII- Otorgar poderes para pleitos y cobranzas a propuesta del Síndico cuando sea necesario.
LXIII.- Formular y desarrollar programas de atención a personas con capacidades diferentes y senescentes en el marco de los sistemas nacional y estatal de salud y conforme a sus principios y objetivos; para tal efecto, deberán celebrar los convenios necesarios para observar y prever facilidades urbanísticas y arquitectónicas, supresión de obstáculos viales y el cumplimiento de la ley estatal de la materia;
LXIV.- Acordar las remuneraciones de sus miembros en términos de esta Ley.
LXV.- Las demás que les señalen las leyes y reglamentos municipales.

4. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL

a).- Corresponsabilidad: el gobierno Municipal, es el tercer orden gubernamental más cercano a la gente, por ello debe de lograr un ejercicio de corresponsabilidad entre sus acciones, conjuntando con ello esfuerzos recíprocos para lograr las acciones convenidas en beneficio de sus habitantes.

b).- Participación Informada: es necesario que toda acción a desarrollarse dentro del marco de las políticas públicas municipales deben informarse para fomentar la transparencia entre el gobierno y sus habitantes, puesto que lo que no se informa no se ve y no se siente, las obras, las acciones, las metas, las problemáticas y sus soluciones deberán ser informadas con oportunidad y veracidad.

c).- Integralidad: se busca con el Plan de desarrollo Municipal, integrar los esfuerzos de todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo rural sustentable del Municipio y lograr con ello acciones integrales que fomenten la participación de todos los actores rurales para un desarrollo Municipal justo y equitativo.

d).- Transversalidad: Es necesario buscar alternativas de dependencias federales, estatales así como de organismos académicos que sirvan de vínculo para el desarrollo del municipio, en las aportaciones que estas brindan a los solicitantes que así lo requieran. Es importante poner en marcha el programa “De gestión concurrente de recursos” previsto en la ley de desarrollo rural sustentable para con ello articular los recursos y crear una bolsa de recursos municipalizados para abatir los rezagos con programas y proyectos integrales de impactos económicos en beneficio de los habitantes.

e).- Sustentabilidad: en mi gobierno, no tendrá cabida la destrucción del medio ambiente si no al contrario, se fomentara la cultura de la restauración, preservación y conservación del entorno ecológico a través de políticas públicas ambientales y la participación de los ciudadanos que habitan en él. Los programas, acciones y proyectos que se van a implementar tendrán que estar en armónica convivencia con el medio ambiente de lo contrario se tendrían efectos adversos.

f).- Equidad: en este Gobierno el respeto a la equidad y género y sobre todo a las mujeres como promotoras y ejes fundamentales de la familia siempre tendrán un espacio digno de participación activa, erradicando por completo las prácticas de discriminación y la violencia intrafamiliar en las comunidades rurales.

g).- Interculturalidad: Santa María Jacatepec como parte del estado de Oaxaca, tiene una enorme riqueza cultural, predominantemente derivado de las costumbres de las etnias Chinantecas y algunos mazatecos que habitan dentro del territorio. El respeto a los usos y costumbres de los pueblos, sus festividades, religiones en mi gobierno están garantizadas con el debido respeto, el fomento y conservación también es tarea de este gobierno y se hará con oportunidad y la participación sobre todos de las mujeres indígenas desde el seno de sus hogares y familias.

h).- Apego a la legalidad: todas las acciones que se desarrollen en esta administración serán con estricto a pego a la ley y a las normas que dicte el estado y la federación y emanados a los acuerdos dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

i). - Autonomía municipal. Los pueblos pertenecientes a esta cabecera municipal de Santa María Jacatepec, tienen autonomía propia, en el seno de sus asambleas por acuerdo mutuo toman sus decisiones que posteriormente llevan a la práctica. El Municipio a través de su ayuntamiento también toma decisiones propias y son autónomos en la aplicación de los recursos para desarrollar acciones para los habitantes, pero también es un facilitador e interlocutor entre la ciudadanía que representa y las dependencias gubernamentales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

j).- Productividad: el plan de desarrollo como eje rector del municipio, incluye un eje de desarrollo productivo, este eje orienta al municipio a enfocar los esfuerzos hacia las ramas productivas más importantes del municipio, tendientes a mejorar su desarrollo y generar los ingresos de los actores rurales involucrados.

k).- Transparencia y rendición de cuentas: un gobierno municipal debe de gobernar de cara a sus ciudadanos, la transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración municipal debe ser transparente y clara. Los servidores públicos deben de servir al pueblo no servirse de ellos, por esto en la presenta administración municipal la trasparencia en la aplicación de los recursos será de frente a los ciudadanos y con respuestas y hechos contundentes.

5. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

5.1 Concertación

Por acuerdo de cabildo de fecha 25 de febrero del año 2014, de este año, se acordó la actualización del Plan Municipal de desarrollo rural, como eje rector que orienta las acciones y proyectos que se desarrollaran en el Municipio para mejorar las condiciones de vida de las habitantes. Posteriormente se programa y se ejecuta la reunión del Consejo Municipal de desarrollo rural sustentable (CMDRS), para dar a conocer a las autoridades locales (agentes Municipales y agrarias) el programa de actividades de talleres comunitarios para actualizar y mejorar dicho plan. Dicho programa considero realizar talleres comunitarios participativos en cada una de las comunidades para obtener información reciente para enriquecer el diagnóstico y actualizar el plan de desarrollo municipal.

5.2 Formulación

La fase de formulación o actualización es el conjunto de actividades que se desarrollan para la elaboración y diseño del documento Plan Municipal de Desarrollo. La legislación estatal establece que Este documento debe ser presentado en un periodo de tres a seis meses a partir de la toma de posesión de la administración en turno. De manera general, las actividades que comprenden esta fase son: la elaboración y actualización del diagnóstico en sus cuatro ejes: ambiental económico-productivo, social, humano e institucional. Sectorial; la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, que se realiza integrando las propuestas elaboradas por la sociedad; el planteamiento de estrategias, políticas y líneas de acción congruentes entre sí, así como una referencia al tipo de criterios a partir de los cuales se evaluará al propio plan.

5.3 Validación, publicación y registro

Se presenta el Plan Municipal de desarrollo rural sustentable, al pleno de la asamblea para su revisión y validación al CMDRS para darle legitimidad, posteriormente se entrega a la Coordinación del Módulo de desarrollo Rural Sustentable y este a la Cámara de Diputados para su registro y publicación en el periódico oficial.

5.4 Ejecución

El consejo será quien intervenga para la ejecución de las acciones que se desarrollaran en el plan y realizaran la valoración de las obras que serán de impacto social, cubriendo las expectativas de los pobladores y que estos tengan un beneficio de mejoramiento en su población.

5.5 Seguimiento y evaluación

Uno de los puntos más importantes en la utilización real Del Plan Municipal de Desarrollo, Como eje fundamental de la operación de la Administración, lo constituye el establecimiento formal de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Para la elaboración de Este Plan, se integró una Comisión y comunicación social del CMDRS que serán los responsables de vigilar e informar el seguimiento de las acciones contenidas en el Plan Municipal, así como llevar evaluaciones cada cuatro meses, esta se realizará con el objetivo de medir el avance de los programas o acciones y establecer las medidas de reorientación que sean necesarias. La Comisión de Planeación tendrá la facultad de proponer al C. Gerardo Domínguez Jerónimo, Presidente Municipal los cambios que considere necesarios, producto de los mecanismos de evaluación y seguimiento, para que él, a su vez, proponga las modificaciones al H. Ayuntamiento para su estudio y consiguiente aprobación.

Los resultados que cumplan con los parámetros establecidos, pasarán a formar parte del registro de acciones con el que se integrará cada uno de los Informes de Gobierno que rinda el Presidente Municipal en cumplimiento con la legislación correspondiente.

Este Plan Municipal de Desarrollo quedará establecido como el instrumento de acción permanente durante nuestra gestión. Existe la firme convicción de utilizarlo cotidianamente Como compromiso de trabajo y como parámetro de medición de resultados. Esta responsabilidad se otorga a la Comisión de Planeación para la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, la cual se auxiliará de las direcciones de Desarrollo Sustentable y el contralor social Como instancia operativa.

6. DIAGNÓSTICO

La actividad de diagnóstico consiste en elaborar Un análisis que precise y cuantifique la situación actual del Municipio y pronostique la situación futura. Es decir, que exprese las condiciones de la calidad de vida de la población y su grado de desarrollo en términos sociales, ambientales, económicos. Humanos e institucional. Todo esto con base en las demandas sociales y en el análisis de los recursos con los que cuente el Municipio. En algunas situaciones (ideales), el diagnóstico es resultado de una actualización de diagnósticos previos, con base en la evaluación de las acciones y resultados del plan del gobierno anterior. Si en la administración municipal madura la estabilidad de la planeación, lo usual será que el diagnóstico

consista en la actualización periódica de un documento base, elaborado previamente. En nuestro caso, para la realización del diagnóstico se previó la participación de diferentes actores sociales, a fin de poder definir el espectro de la demanda y necesidades colectivas, así como las prioridades concebidas desde la perspectiva social y ciudadana. Una vez que se procedió a la consulta de las diferentes Fuentes, ciudadanas, administrativas, estadísticas sociales y documentales, el órgano responsable de la planeación fue la instancia encargada de organizar y administrar la información relevante. Asimismo, se construyó un diagnóstico integral que reflejara fielmente, tanto la dimensión técnica como la dimensión social, en una presentación ordenada y clasificada de la información:

6.1 Eje Ambiental

6.1.1 Localización del territorio Municipal

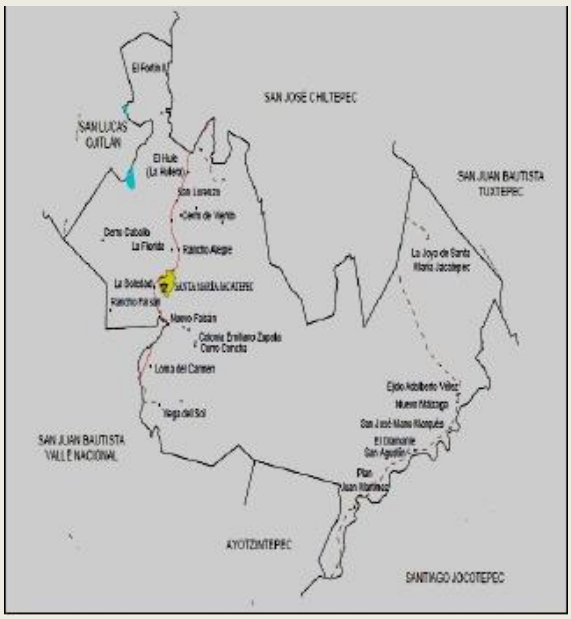

(Macro localización): El municipio se localiza al sureste del distrito de Tuxtepec, entre las coordenadas geográficas, 17° 52’ latitud norte y 96° 12’ longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altura de 42 m.s.n.m. es un territorio donde predomina la lengua indígena con una superficie de 429.95 kilómetros cuadrados aproximadamente, localizado en las estribaciones de la sierra Juárez, comprendido entre las regiones de la cañada, Papaloapan y sierra norte, en las que geográficamente se divide al estado de Oaxaca. (Micro Localización): Este territorio ocupa el 0.38 % de la superficie estatal, con una población de 8936 habitantes que representan el 0.3 % de la población del estado. Predomina la etnia Chinanteca en un 40% de la población, también se encuentra la población mazateca con un 30% y el resto de los pobladores son avecindados de diferentes partes de la región.

El municipio de Santa María Jacatepec, se ubica entre los paralelos 17°43’ y °59’ de latitud norte; los meridianos 95°58’ y 96°17’ de longitud oeste; altitud entre 0 y 1 200 m. Colinda al norte con el municipio de San Lucas Ojitlán y San José Chiltepec; al este con los Municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Jocotepec; al sur con los municipios de Santiago Jocotepec, Ayotzintepec y San Juan Bautista Valle Nacional; al oeste con los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional y San Lucas Ojitlan.

Cuenta con una superficie de 42,995 ha. Ocupa el 0.37% dela superficie del estado. Cuenta con 29 localidades y una población total de 9242 habitantes.

En este territorio Municipal, las localidades se concentran en tres grandes zonas municipales:

La Zona Rivera del Rio Cajonos, que se ubica sobre el tramo carretero, entronque Reforma-Ayotzintepec que comprende las localidades de la Joya, Adalberto Vélez, Macedonio Alcalá, Nuevo Malzaga, San Agustín, Plan Juan Martínez y ejido Manantial.

La Zona de micro cuenca del Rio Valle Nacional, que se ubica sobre la rivera del rio Valle Nacional y la intersección de este con el Rio Soyolapan en donde se forma la micro cuenca que comprende las localidades de Vega del sol, Hondura de Nanche, Cinco De Oro, Cerro Concha, El Guayabo, Santa María Jacatepec, Loma del Carmen, San Martin, Nuevo Faisán, Rancho Alegre, La Florida, Emiliano Zapata, Cerro Viento y Santa Sofía, Fortín II, y Rancho Manantial.

Zona Corrillera Montañosa Cerro caballo, que se ubica del lado Noroeste del Municipio y que comprende las localidades de rancho Gavilán, cerró caballo, Cerró faisán y el Porvenir. Para llegar a la cabecera Municipal de Santa María Jacatepec, se cuenta con la carretera pavimentada Tuxtepec – Oaxaca pasando por el Ingenio Adolfo López Mateos y la Colonia Obrera de la Fábrica de Papel Tuxtepec, se recorren 32 Km. Hasta llegar a la cabecera municipal.

6.1.2 características físicas naturales del municipio

(FISIOGRAFIA).- El territorio de Santa María Jacatepec, está enclavado sobre las inmediaciones de la Sierra Madre del Sur (90.16%) y Llanura Costera del Golfo Sur (9.84%) y en las sub provincias de la Sierra Madre Oriental (90.16%) y Llanura Costera Veracruzana (9.84%), así mismo pertenece a la Topoforma de la Sierra baja (46.34%), Sierra baja compleja (19.02%), Valle ramificado con lomerío (12.27%), Llanura aluvial con lomerío (9.84%), Lomerío típico (7.97%), Llanura con lomerío (4.44%) y Sierra alta compleja (0.12%).

(CLIMA).- El clima predominante en un 82.81% es el cálido húmedo con lluvias todo el año y el cálido húmedo con lluvias en verano en un 17.19%. La temperatura oscila entre los 22°c en los meses más fríos y 36% c. en los meses más calurosos. Condiciones de clima propicios para el desarrollo de la agricultura y establecimiento de praderas para la alimentación del ganado. La selva permanece siempre verde, hay una gran masa de vegetación perennifolia en donde las condiciones de clima húmedo permiten que exista gran variedad de plantas y árboles de diferentes especies. Ver grafica siguiente.

(VIENTOS).- dos tipos de vientos predominantes en esta región “vientos del norte (norteadas) y vientos del sur (surada).

Tipo de vientos	Velocidad (km/hrs.)	Época	Efecto
Vientos del Norte	40-90	Septiembre a febrero.	Los fríos nortes de esta época con rachas de vientos a velocidades altas producen enfermedades bacterianas y virales a los cultivos de hortalizas y frutales.
Vientos del Sur	60-90	Marzo a mayo.	Deshidratación de pastizales y cultivos de maíz y hortalizas.

Cuadro No. 1 (clasificación de los vientos) Fuente CNA

(GEOLOGÍA).- Territorio de Santa María Jacatepec, fue formado en un 81.13% en el período cretácico, un 8.86% en el período Neógeno, un 5.63% en el período Cuaternario y el resto 4.23% en el período paleógeno. Sus rocas son sedimentarias caliza en un 81.13%, encontramos también conglomerados en un 8.86%, roca arenisca en un 4.14% y lutita-arenisca en un 0.09%.

Generalmente nos encontramos que más del 77% de los Suelos de Santa María Jacatepec son suelos Leptosoles caracterizados por ser pocos profundos y erosionables, aquí se ubica la mayor parte de la superficie selvática por ser ricos en materia orgánica. Le siguen los suelos Luvisol (16.5%) Regozol (3.7%), Phaeozem (2%) Fluvisol (5%) y Acrisol (3%) respectivamente.

(EDAFOLOGIA).- Los suelos leptosoles,se localizan en zonas donde las condiciones ambientales no favorecen el desarrollo de los suelos, o en aéreas que han sufrido una erosión importante, generalmente en zonas con fuerte pendientes. Habitualmente suelen carecer de horizonte B y limitarse a un espesor de pocos centímetros. Son suelos frágiles y poco aptos para las actividades agropecuarias son más específicos de montañas y para actividades forestales. (Ver mapa).

Comúnmente los campesinos defines sus propios suelos de acuerdo a los talleres comunitarios realizados que:

En la parte vega del río, en los parajes “San Martin y Hondura de Nanche” los suelos se denominan tierra de primera o aluvión principalmente debido a sus pendientes suaves y a su profundidad, esta que son aptos para el cultivo de hortalizas, maíz de ciclo O- I u tonamil, plátano y litchi, sandía, melón.

Tenemos otra zona que se le denomina tierra negra (tierra pegajosa o de laja) caracterizadas por la gran cantidad de arcillas que la hacen chiclosa al humedecerse y que forman terrones o lajas en el momento de secarse, esta área se utiliza principalmente para el cultivo de caña.

La zona de tierra colorada o suelo arcilloso se caracteriza por el color rojo provocado por la oxidación de las arcillas que lo cubren, “la tierra colorada se lava con el aguacero el principal uso es la ganadería de pastoreo extensivo y el cultivo de hule y la caña de azúcar.

La zona de lomeríos, son suelos de terrenos pedregosos caracterizados por su poca profundidad y la fisiográfica accidentada aquí existe una combinación de plantaciones de hule y ganadería.

(USO DEL SUELO ASOCIADO CON LA PRODUCCIÓN PRIMARIA).-El uso del suelo en este municipio es predominantemente de áreas montañosas, más del 33,996 ha. Es selva alta perennifolia en donde se encuentran una gran variedad de especies forestales y animales silvestres. El resto de las superficies de vegetación secundaria y praderas dedicado a la ganadería y a la agricultura. (La selva alta perennifolia ocupa el 79% de la superficie de suelo principalmente del territorio es de tipo leptosol y dentro de ella arboles de gran altura, frutales y acahuales en recuperación, le sigue la ganadería que se desarrolla en los valles, planicies y lomeríos y en menor grado la agricultura predominando las plantaciones de hule, caña de azúcar, maíz, picante y plátano.)

El territorio de Santa María Jacatepec, Cuenta con una superficie total de 42995 ha. De los cuales 33339 ha. Es selva y bosques, 5991 ha. Son utilizadas para la ganadería, 3573 ha. Son utilizadas para la agricultura principalmente hule, caña de azúcar, maíz en el ciclo O - I temporalero y el resto 92 ha. Son de asentamientos humanos:

Tipo de Suelo	Descripción	Superficie	Uso del Suelo		
			Forestal	Pecuario	Agrícola
Leptosol	Los suelos leptosoles se localizan en zonas donde las condiciones ambientales no favorecen el desarrollo de los suelos, o en aéreas que han sufrido una erosión importante, generalmente en zonas con fuerte pendientes.	33,996 ha	Área selvática, montaña, Acahuales y plantaciones maderables.	No apto	Cultivo de café, vainilla, palma camedor y maíz de laderas.

Cuadro No. 2 (Uso y potencial del suelo) Fuente OIDRUS

(HIDROLOGÍA).-. Santa María Jacatepec cien por ciento pertenece a la región y Cuenca del Río Papaloapan, así mismo a la subcuenca del Río Blanco (53%), Río Playa Vicente (27%) y Río Obispo (20%). Pero particularmente lo atraviesan corrientes de agua perennes, como el Río de Valle Nacional que desciende del Río Soyalapam y Río Monte Negro. Así mismo corrientes intermitentes de arroyos y manantiales como Zuzul y San Martín. Que hacen una micro cuenca hidrológica apta para el desarrollo de la agricultura y ganadería. Se encuentran cuerpos de agua perennes en el vaso de la presa Miguel de la Madrid (Cerro de Oro).

Litoral (Mts. O Km .)

Rio	Valle Nacional	12	Para uso humano las familias bajan a lavar ropa y los productores ocupan el agua para dar aspersiones a sus cultivos y como abrevaderos del ganado. Así también localidades como Valle Nacional, Jacatepec y Chiltepec, explotan bancos de grava.	Se está contaminando progresivamente por las descargas de aguas negras de que vierte el drenaje de Valle Nacional y por la Basura que arrojan los pobladores de comunidades arriba. Niveles muy bajos por la prolongada sequía
Arroyo	Se cuenta con el arroyo Zapata, arroyo 5 de Oro.	3	Para uso humano las familias bajan a lavar ropa y los productores ocupan el agua para dar aspersiones a sus cultivos y como abrevaderos del ganado.	Los arroyos también Se están contaminando con desechos de ganado y agroquímicos y disminuyendo su capacidad por la tala de árboles establecidos en sus orillas. Así como la prolongada sequía
Manantiales	Cerro Concha, El Guayabo, San Martín y Zuzul	1	Los primeros nacen en la localidad y bajan hacia el rio, los dos son ojos de agua que se explotan para proyectos eco turísticos.	Hasta hoy solo se contamina con detergente y jabón que se vierte cuando las familias lavan la ropa, afectando las corrientes de agua del río.

Cuadro No. 3 (características de Corrientes de agua) Fuente CNA

MAPA No. 2. PRINCIPALES CORRIENTES DE AGUA

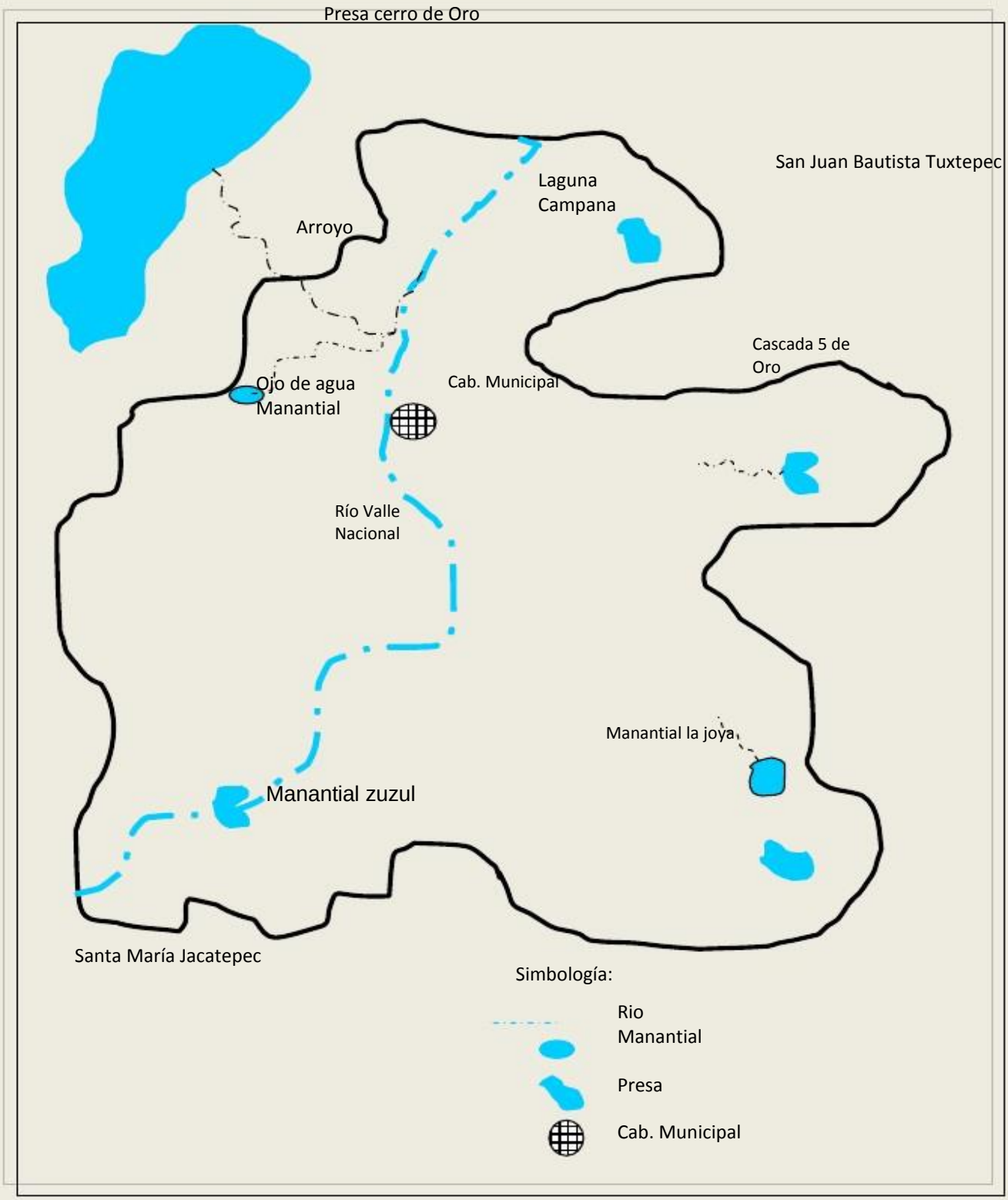

(VEGETACIÓN).- Mas del 79% (33,996 ha). De la superficie del territorio de Santa María Jacatepec está cubierta por Selva alta perennifolia, le siguen las praderas naturales o zacates mejorados y acahuales con 16% y agricultura (cultivos de caña de azúcar, maíz, plátano y hule) en un 3.8%.

Santa María Jacatepec Municipio que mayor "Área Conservada Tiene" ante los cambios climáticos de los últimos tiempos la voluntad de los pueblos por conservar sus montañas únicos pulmones generadores de oxígeno y agua para los pobladores de la región Chinantla, ha crecido en los últimos tres años por citar algunas comunidades son: Ejido Faisán 2000 ha. Ejido Emiliano Zapata 900 ha. San Agustín 1900 ha. Cerro Concha 1400 ha. Vega del sol 2000 ha.

Tipo	Características	Sup (Ha)	Uso	Estado actual
Selva	Predominantemente se puede ver a la selva media perennifolia, asociado con bosques de con fieras con árboles de mediana altura (hasta 20 metros) entre los que predominan: especies de árboles como: Amargoso, Palo de agua, Jobo, Gateado galán, mulato, Chancarro, Ojoche, Bejuco, Xochicuhahua, rosadillo, Aguacatillo, Caoba, Cedro, Roble, Primavera, Cañamazo, Jonote, Peinecillo, Sombrerete, Tres lomos	33,996 ha. Que Corresponden El 79% del territorio municipal	Se encuentran algunos establecimientos de palma camedor, Tepejilote y árboles maderables. Esta selva se está viendo amenazada por la caza fruitiva y la tala clandestina y saqueo de leña y maderas para fabricar muebles o construcción de viviendas.	Deterioro progresivo año por la apertura de zonas agrícolas de laderas bajo el sistema de roza tumba y quema para la siembra de maíz, que provocaron la los incendios pasados donde se quemaron más de 460-00-00 ha. Y con ellos cultivos y habitad de animales silvestres.
Acahual	Como comúnmente se conocen son especie de monte de porte bajo o medio en la fase de recuperación resultado del derribo de montaña para abrir fronteras para la agricultura o ganadería cuya flora está compuesta por vegetación abundante como la zarza, jonote, lechuguilla, guasito, barrenillo, chancarro.	5600 que corresponde al 5% dela superficie municipal	Generalmente en esta área las familias extraen leña de troncos de árboles caídos en descomposición y varas de ramas de árboles talados.	Vegetación en periodo de recuperación que si se le permite recuperarse se establecerían especies animales ya que quemaron más de 160-00-00 ha.

Cuadro No. 4 (tipos de vegetación) Fuente (SEMARNAT-CONAFOR)

Tipo	Características	Sup (Ha)	Uso	Estado actual
Praderas naturales	Superficie de suelos cubiertos por zacates naturales y mejorados como amargosos, zacatón, frente de toro, pelo de conejo, de grama natural y del genero de las brachiarias y panicum, etc. Resultado de la apertura de nuevas zonas para la agricultura o ganadería que no se han introducido pastos mejorados y que sirven para pastorear el ganado.	5991 ha. De praderas con zacates Naturales como grama, zacatón y frente de toro.	Pastoreo de ganado de engorda en mayor porcentaje y ganado de cría en menor grado. Donde pastorean más de 4800 cabezas de ganado.	La sobrepoblación de pastos mejorados establecidos en praderas mejoradas extingue otro tipo de vegetación.
Plantaciones maderables	Se localizan plantaciones maderables comerciales de cedro, caoba, rosadillo, gateado galán, xochicuahua, roble.	En las 33 996,ha. Que existen de montaña un 60% de esta vegetación se encuentran la presencia de esta estas especies de árboles.	Extracción de madera acerrada para la elaboración y casas y leña.	Cada año es mayor el derribo de arboles maderables, y muy limitada la cobertura de plantaciones en las comunidades no hay promoción de programas gubernamentales.
Plantaciones comerciales no maderables	Plantaciones de palma camedor, palma zicada y bambú, tepejilote e ixtle.	Se localizan en la selva alta perennifolia .	La mayor parte de estos productos se venden a compradores externos	Existen establecimientos dentro de la selva
Frutales	Plantaciones de limón persa, lichi, naranjas, zapote mamey, papaya, etc.	Las Plantaciones de litchi se localizan en la finca Vuelta Abajo	Exportación y venta en mercados regionales	No hay apoyos ni subsidios a los productores de medianos ingresos para el establecimiento de frutales de importancia económica.

Cuadro No. 4 (tipos de vegetación) Fuente (SEMARNAT-CONAFOR)

Tipo	Características	Sup (Ha)	Uso	Estado actual
Plantas de Porte bajo	Comestibles: La hierba mora, el quelite verdolagas, cocomecatl, a cuyo o hierba santa, quiebra platos, huele de noche, epazote, cilantro habanero, orégano y hongo blanco. Medicinales: raíz de piedra, hierba de zorrillo, secapalo, tabardillo, berenjena, etc.	Las que hay pequeñas Proporciones En las diferentes comunidades se pueden encontrar.	Alimentación de los habitantes y para remedios caseros para curar enfermedades leves.	Están en peligro de extinción por el uso irracional de agroquímicos y quemas de cultivos como la caña de azúcar.
Cultivos	Cultivos básicos: caña de azúcar, maíz, hule, plátano y chile	Más de 2300ha. De cultivos predominan-temente la caña, maíz, y hule.	La producción de caña de azúcar para la industria azucarera “Ingenio Adolfo López Mateos de Tuxtepec Oaxaca)	Bajos rendimientos en el cultivo por la falta de tecnología, fertilidad del suelo y sistemas de riego
Malezas	Malva, vergonzosa, Zacate amargo o zacatón, madre maíz, camalote, cornezuelo, berenjena, pata paloma, cunde amor, zacate peludo, seca palo o tiña, navajuela, quelite espinudo, huevo de perro, lecherillo, hoja de picis, etc.	Predominan en gran magnitud en cultivos de la caña y praderas naturales	Su uso se centra en algunos casos para bancos de proteínas del ganado vacuno en pastoreo.	Están desapareciendo por la introducción de pastos mejorados del género de la brachiarias que son nocivos para la biodiversidad florística.

Cuadro No. 4 (tipos de vegetación) Fuente (SEMARNAT-CONAFOR)

(Fauna).-Numerosas especies mayores y menores se han extinguido ante la caza y depredación, humana o ante la destrucción de sus hábitats naturales y existen pocos lugares que se encuentran al margen de factores desequilibrantes del ecosistema que permiten el desarrollo armónico de las especies animales. Las formas animales que se encuentran en ésta zona son:

Tejón, mapache, tepezcuinte, jabalíes, martuchas, zorrillos, armadillos, Oso Hormiguero, comadrejas, Tlacuache, coyotes, la onza, roedores como el Conejo, Ardillas, Tuzas y Ratas de campo en cuanto a las aves podemos encontrar las Garzas, pericos, cotorras, Loros, tucanes, palomas, calandrias, Primaveras, Golondrinas, Carpinteros, Gavilanes, Zopilote,

Tecolotes, lechuzas, pato cormorán o pato buzo. Dentro de los reptiles podemos encontrar Iguanas, teteretes, cuijas, culebras y víboras, Lagartijas y fauna acuática encontrándose las principales especies como son las siguientes: tortugas, mojarras, pepesca, anguilas, boca chica, juile, tilapias, carpas, mojarra tenhuayaca. Pez caballo,

(Flora).-La flora del municipio se ha visto afectada por innumerables agentes que la han modificado en múltiples formas entre otros los incendios, la apertura de zonas agrícolas y pecuarias, la explotación irracional de maderas preciosas y maderas tropicales, el saqueo de plantas de ornato, comestibles e industriales como el barbasco; por ello es difícil encontrar asociaciones vegetales vírgenes. Algunas especies de árboles o plantas que todavía existen son:

Especies	Estado actual
Amargoso, jobo, Palode agua, gateado, mulato, chancarro, bejuco, xochicuahaua, ojoche, aguacatillo, cedro y caoba.	Estas especies de árboles en peligro de extinción por el derribo de árboles y tala inmoderada de árboles en acahuales y cerriles. No existe propagación de plantas de ninguna de estas especies ni tampoco establecimiento de otras especies para sustituirlos. Año con año se talan para su venta como es el caso de las ceibas y árboles de Guanacaste de casi 100 años de edad.

Cuadro No. 5 (descripción de la flora y su estado actual)

Especie	Cantidad (%)	Uso
Ganado vacuno	85	Engorda de toretes a libre pastoreo
Ganado ovino (Borrego)	2	Pie de cría familiar, producción de corderos para el sacrificio o abasto.
Ganado porcino (cerdos)	3	Pie de cría familiar producción de lechones para la engorda y abasto.
(Caballos, Equinos Burros)	3	Para manejo del ganado en pastoreo extensivo principalmente y traslados de carga.
Ganado Aviar	2	Producción de carne y huevo para el consumo familiar doméstico.
Total	100	

Cuadro No. 6 (descripción de los animales domésticos)

(Minería Metálica)

Material para la industria metalurgia no se tienen datos que haya un yacimiento en esta región.

(Minería no Metálica)

Tipo	Cantidad	Uso	Situación Actual
Banco de arena y grava	10 ha.	Fabricación de block, construcción de casas, piso, loza.	El banco de explotación de arena y grava del rio en la cabecera municipal la tiene el Sr. Pedro Hernández López
Banco de piedra	5 ha.	Mamposteo de bardas perimetrales	Comunidades con este potencial, extraen piedra para la construcción de sus viviendas no cuentan con permiso.

Cuadro No.7 (referencia minería no metálica)

6.1.3 Estado de los recursos naturales del municipio.

Tipo	Estado actual	Acciones que se realizan para su conservación
Agua	El principal río Valle Nacional que atraviesa al Mpio. En la parte sur ha disminuido su nivel y calidad considerablemente, hasta 1970 se utilizaba para consumo humano, cada año su caudal es menor y su cauce se ha modificado en los últimos 40 años, un niño de 5 años en temporadas de seca atraviesa el río sin mayor problema así lo manifiestan los pobladores Por otro lado los ojos de agua, manantiales y arroyos que nutren de agua al rio en épocas de seca bajan considerablemente su nivel ya que los productores deforestan a las orillas de estos mantos de agua, para la siembra de maíz de temporal.	El H. ayuntamiento de Valle Nacional está construyendo Una planta de aguas residuales y desarrollando acciones para el control de la basura. Y que las autoridades ejidales, municipales y dependencias introduzcan normas y reglamentos para que se eviten los incendios y desforestación de áreas montañosas.
Suelo	Existe una degradación de año con año perdida de la capa fértil por los fenómenos de lixiviación y crecientes de los ríos y arroyos. El uso excesivo de agroquímicos en el cultivo de la caña. Así como la utilización del sistema de roza-tumba y quema en las laderas de los cerros.	No existe en este Municipio obras de conservación de suelos como por ejemplo, bordos, curvas de nivel en cultivos, terraza viva, cortinas rompe vientos, etc.
Vegetación	La mayor parte del municipio ha sufrido en los últimos 25 años una deforestación progresiva y la	Insuficientes programas de reforestación y restauración

	poca superficie de selva baja y acahuales está en peligro por el crecimiento horizontal de las áreas urbanas y de la tala de árboles para su venta clandestina. En este año 2011 los incendios provocados por el sistema de roza–tumba-quema devastaron más de 360 hectáreas de selva y con ellos habitad de animales silvestres, arboles maderables, cultivos y frutales.	del medio ambiente. Cada año se pierde más superficie de bosques y acahuales. Así como reglamentación comunitaria.
Animales silvestres	Extinción de casi un 60% de la fauna silvestre, hoy solo quedan animales ya conocidos como los pichos, garzas, gavilanes, ratones, conejos etc. En las áreas de monte y praderas.	Insuficientes programa de rescate de animales en peligro de extinción, no hay reservas ecológicas.

Cuadro No. 8 (descripción de los recursos naturales, cantidad y estado actual) Fuente (MIE-PNUD)

6.1.4 Patrón del uso de los recursos naturales

La explotación de los recursos naturales, está referida a la explotación del bosque por sus maderas preciosas, leña y materiales para la construcción de viviendas, la caza de la fauna y la recolección de flora, lo cual en un tiempo contribuyo al deterioro paulatino del medio ambiente.

El aprovechamiento del bosque es en el caso de especies tropicales, para uso comercial por las demandas de sus maderas preciosas, la flora apreciada en la medicina tradicional y la jardinería, así también para el caso de la fauna. El derribo del bosque para la apertura de nuevas áreas de cultivo (maíz) en las montañas, propicia la deforestación, situación que impacta en los mantos freáticos provocando que los arroyos se sequen en determinadas épocas del año, agravándose el suministro de agua entubada en las localidades.

El río, proporciona grava para la construcción de obras, contándose con lugares de interés turístico regional como son sus balnearios en sus diferentes playas, requiriéndose promover y formalizar la infraestructura adecuada en este aspecto.

En la parte baja aluvial y los lomeríos, se siembra maíz, fríjol, chile, caña de azúcar, hule, frutales como el lichi y se produce ganado bovino principalmente, para ellos se establecen pastos mejorados como el Tanzania, insurgente, señal, mombasa, mulato I, mulato II, Chetumal, estrella de áfrica entre otros, así como la utilización de pastos nativos para la ganadería vacuna y ovina, en el traspatio las granjas domesticas poseen aves de todo tipo y cerdos. La parte alta de las montañas es utilizada en los cultivos perennes como el café y la palma camedor, aunque actualmente se están estableciendo plantaciones comerciales de cedro rojo, caoba y plantaciones de zapote mamey. En los siguientes años se establecerán plantaciones de palma tepejilote, para enriquecimiento de acahuales.

6.1.5 Manejo y tratamiento de residuos

Tipo	Tratamiento
Basura Orgánica	Los ocupan las amas de casa como tuchate para Basura (desperdicios alimentación de cerdos de traspatio. No se le da tratamiento de composteo o abono orgánico de cocina.
	En la cabecera municipal son recolectados en camiones de basura para ser depositados en el basurero municipal de Tuxtepec, Oax.
Basura inorgánica(metálica, pasticos, vidrios, hules y/o sintéticas)	En el resto de las comunidades se depositan detrás del patio y conjuntamente con las hojas de los árboles estos son incendiados.
	En otras comunidades clasifican los botes de plásticos y de aluminio para luego ser vendidos con los que compran desechos.
	En la cabecera Municipal se instaló una recicladora de plásticos (PET)proyecto 3x1 migrante, actualmente no funciona.

Cuadro No. 9 (referencial sobre tipo y tratamiento de basura) Fuente (Desarrollo Rural Mpio. Jacatepec.).

6.2Eje Social

6.2.1 Sistema de Gobierno

El sistema de gobierno por la cual se rige este municipio es el de elección popular, en donde cada partido con sus militantes por mayoría nombran a una estructura política al interior de su organización para nombrar a un delegado municipal la cual tiene la función de desarrollar actividades políticas, afiliaciones y proselitismo en beneficio de su partido.

En tiempos electoreros la militancia en reuniones municipales propone a sus candidatos a contender en las elecciones próximas y al final por mayoría de votos o designación directa nombran a un candidato único a contender por su partido para el puesto de elección popular.

Para el caso de Santa María Jacatepec las elecciones para elegir Presidente Municipal se efectuó el día 4 de julio del 2013.

En este año participaron en la contienda municipal, los partidos políticos, pri-pvem, pan,prd,pt nueva alianza y movimiento ciudadano, este último partido gano las elecciones resultando electo presidente municipal el C. Gerardo Domínguez jerónimo .

Actualmente los posicionamientos de los partidos de forma generalizada es el siguiente:

MC, PRI-PVEM,PRD- PANAL, PT, PANAL.

6.2.2 Partidos políticos

Los partidos con mayor presencia en este Municipio en orden de importancia son: Movimiento ciudadano (MC),el partido Revolucionario Institucional, el Partido verde ecologista de México, Revolucionario Institucional (PRI),El Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CONVERGENCIA) y el PANAL. Estos son los principales partidos que realizan sus actividades de proselitismo político en épocas electorales promoviendo sus candidatos con sus diferentes ideologías por todas las comunidades. En las pasadas elecciones gano la presidencia por mayoría de votos con la coalición frente al PRI, PUP, PANAL. El c. Gerardo Domínguez Jerónimo.

6.2.3 Organización Municipal

TIPO DE ORGANIZACIONES	NOMBRE	SITUACION ACTUAL
PLANEACIÓN:	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Santa María Jacatepec Oaxaca.	Formalizado y operando en la planeación de las acciones y proyectos del Municipio.
POLÍTICAS:	No existen organizaciones políticas como tal dentro del Municipio.	No existen.

TIPO DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS	1. Asociación Ganadera Local de Santa María Jacatepec Oax. 2. Asociación Ganadera local de Nuevo Málzaga. Delegación de la Asociación 3. Ganadera local de Tuxtepec Oaxaca en Vega del Sol. 4. Soc. De producción rural de responsabilidad limitada ganaderos del cerro de jacal Bienestar de Santa María Jacatepec Oaxaca. 5. Soc. de producción rural de responsabilidad limitada De Santa Sofía.	no vigente actualizada actualizada actualizada actualizada
GRUPOS	Las jefas de manantial Venero 2011 Mujeres Emprendedoras Progreso y Bienestar El Molino La Joya Los Porkys El Paraíso de Vega del Sol El Bienestar Vaqueros del sol El sol Emprendedores. Los Pájaros Taladores Mujeres Emprendedoras del Porvenir Grupo Nazareno	Actualizado. Actualizado. Actualizado Actualizado Actualizado. Actualizado. Actualizado Actualizado. Actualizado. Actualizado Actualizado. Actualizado. Actualiza Actualizado Actualizado
COMITES	Comité de padres de familia en cada escuela de la comunidad. Comité de Recursos Naturales	Cada escuela al inicio de ciclo escolar integra su comité para darle seguimiento a las escuelas de la comunidad. Está operando sesionan cada 6 meses. Asuntos de orden natural.

Cuadro No.10 (tipo y sit. Actual de las organizaciones) Fuente talleres comunitarias.

6.2.4 Expresiones de liderazgo.

En este territorio el liderazgo lo ejerce el H. ayuntamiento a través del Cabildo y el Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable. El c. Gerardo Domínguez Jerónimo. Presidente Municipal Constitucional representa el gobierno Municipal quien se encarga de coordinar las acciones y ejecutar a través de su administración los acuerdos derivados de estas reuniones y de su programa de trabajo.

El presidente Municipal apoyado de su cabildo y del CMDRS y del equipo de Colaboradores del Ayuntamiento es quien toma las decisiones para ejecutar las acciones y proyectos para el desarrollo eficiente del Municipio.

6.2.5 Seguridad publica

La seguridad pública se brinda a la población mediante los servicios que presta la policía municipal a través de la sindicatura del H. Ayuntamiento, en las agencias de policía municipales se integra una policía con personas de la misma población. El síndico Municipal es el responsable de administrar la justicia y funciona también como auxiliar de la agencia del Ministerio Público adscrita al Distrito de Tuxtepec Oaxaca. En el ámbito de este municipio existe paz y seguridad social, no existe la inseguridad de las grandes ciudades, la presencia de las pandillas y la drogadicción no son un fenómeno relevante, la mayor parte de enfrentamientos o hechos de sangre son debido al alcoholismo que desafortunadamente se da en algunas localidades del municipio. Se reciben denuncias para ser investigada o analizada para determinar la situación de cada una, y se remiten citatorios a petición de los solicitantes en las comunidades pertenecientes al municipio para ser requeridos ante esta sindicatura. Cuando alguien tiene muerte violenta, se pide autorización a la agencia del ministerio público para el levantamiento del cadáver y autoricen al médico legista para la práctica de la necropsia de ley y realizar las diligencias correspondientes (identificación legal, traslado y entrega del cadáver). La sindicatura se apoya para estas actividades de seguridad pública con un director de policía, un comandante y 14 elementos de policía en dos turnos de 12 horas cada uno así como equipo: 4 esposas, 3 gases lacrimógenos, 4 lámparas de mano, 3 radios portátiles, un radio de base, dos patrullas camionetas Ford Ranger 2012 de doble cabina una dotada con todo el equipo donada por la Secretaría de Seguridad Publica del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Cuando son casos difíciles que requieren mayor operatividad policial, se apoyan con personal de la policía del Estado y de la SEDENA. Fuente

(Sindicatura Municipal)

6.2.6 Presencia Institucional

Nombre de la Institución	Presencia (%)	Programas desarrollados
SEDESOL	50%	Participación del fondo para la infraestructura social Municipal (FONDO IV) ramo 33 y ramo 28. Programa de becas, despensas, mujeres indígenas, adultos mayores etc.
SAGARPA(SEDAFP)	10%	Proagroproductivo, Agro incentivos, Progan, diésel agropecuario, incentivos en concurrecia y programa soporte. Por consolidarse la Municipalización de recursos del ramo 20.
SAGARPA	5%	Aportación de recursos económicos de los programas de FAPPA y PROMETE para proyectos productivos a grupos de trabajo.
SCT	15%	Construcción y rehabilitación de caminos tramos Jacatepec a Cerro Concha y Jacatepec -Emiliano Zapata tramo camino a la Joya.
SEP(INEA, IEEA) CDI	10% 10%	Educación para los adultos, becas escolares etc. En propuesta la construcción del puente vehicular de Emiliano Zapata.

Cuadro No. 11 (presencia institucional) Fuente (Talleres Comunitarios)

6.2.7 Tenencia de la tierra y conflictos agrarios

Uno de los ejidos que no ha regularizado su tenencia de la tierra es el Ejido Vega del Sol, donde existe una Resolución Presidencial y una dotación sin que haya hasta ahora una certificación de sus parcelas.

Otro caso es el predio San Ramón dentro del Municipio de Santa María Jacatepec que lleva más de 5 años sin resolverse y las tierras están si una documentación que acredite la posesión y la propiedad legal de las tierras.

Relaciones de poder

Las relaciones de poder la ejercen directamente del Municipio a través de su Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable, que es un espacio de interlocución y planeación así como de discusión de diferentes asuntos propios de su competencia hacia los habitantes, actualmente no hay grupos de poder, no sociales ni políticos todo los asuntos se discuten de forma colegiada en este espacio que está representando por los diferentes actores que tienen que ver con el desarrollo del Municipio: H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares, agrarias, Representantes de sistemas Productos Más Representativos, Grupos de Mujeres y dependencias.

H. AYUNTAMIENTO (Cabildo)

Autoridades Municipales auxiliares y Agrarias

CMDRS
Espacio de Planeación, Discusión,
Priorización de acciones

Representantes de las principales Cadenas Productivas

Grupos de Mujeres Campesinas

6.2.8 Infraestructura social básica

Agua entubada y alcantarillado:

Ninguna comunidad de este Municipio tiene alcantarillado o drenaje ya que se prevé no contaminar los ríos y mantos acuíferos con las descargas de aguas negras, la mayoría tiene letrinas o baños secos ecológicos. Con respecto al agua entubada en 13 localidades de este municipio, la mitad del pueblo tienen agua entubada, el resto que es las zona conurbada no tiene agua entubada. 8 localidades tiene agua entubada en su totalidad y 11 localidades no tiene agua entubada, estas se suministran de manantiales y arroyos. (Fuente dirección de obras públicas)

Electrificación:

19 localidades de este Municipio cuentan con luz eléctrica en su totalidad, pero en 8 localidades solo la mitad de su población cuenta con luz eléctrica, la otra mitad de la población no y es en la zona conurbada o viviendas de reciente construcción. Así mismo 6 localidades mas no tiene luz eléctrica se alumbran con candiles y linternas.

Educación:

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
RANCHO EL GAVILAN	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	CUAUHTEMOC	35	2	CONSTRUCCION DE UN AULA EQUIPADA Y SUS BAÑOS, TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL BARDEADO DE PLANTEL, CONSTRUCCION DE LA DIRECCION.

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
VEGA DEL SOL	CENTRO DE EDUC. INICIAL NUEVA CREACION	RURAL	INICIAL	31	1	CONSTRUCCION DE BAÑOS , CANCHA, BARDEADO PERIMETRAL, DIRECCION Y MOBILIARIOS
	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	EMILIANO ZAPATA	74	4	MANTENIMIENTO DE LA CISTERNA DE AGUA, PINTURAS, MOBILIARIOS Y JUEGOS RECREATIVOS PARA NIÑOS
	ESC. PRIMARIA	RURAL	EMILIANO ZAPATA	175	13	REPARACION DEL TECHO DEL SALON DE USOS MULTIPLES, CONSTRUCCION DE LA DIRECCION, CONSTRUCCION DE BAÑOS, CAMBIOS DE LAMINAS DE LOS SALONES
	ESC. TELESECUNDARIA	FEDERAL	SECUNDARIA	61	3	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA, TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUET BOL, ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL.
	ESC. SEC. TECNICA Nº 162	FEDERAL	SECUNDARIA	79	8	REHABILITACION DE LOS TECHOS DE TRES NAVES

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
LOMA DEL CARMEN	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	RURAL	JULIO DE LA FUENTE	21	1	FACHADA DEL PORTON, CONSTRUCCION DE UN TECHADO PARA CONSTRUCCION
	ESC. PRIMARIA	RURAL	FRANCISCO I MADERO	70	4	TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL
LA NVA. SOLEDAD	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	MELCHOR OCAMPO	16	1	CONSTRUCCION DE DIRECCION, CONSTRUCCION DE UNA AULA DE MEDIO PARA BIBLIOTECA ESCOLAR, BARDEADO PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA MOBILIARIOS, SANITARIOS
NVO. FAISAN	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	16 DE OCTUBRE	18	1	
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	16 DE OCTUBRE	23	2	SANITARIOS, BARDEADO PERIMETRAL Y TECHADO DE LA CANCHA
	ESC. TELESECUNDARIA	CONAFE	TIERRA Y LIBERTAD	13	1	BARDEADO PERIMETRAL Y MOBILIARIOS
SAN MARTIN	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	8	1	BARDEADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA, Y CONSTRUCCION DE BAÑOS
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	GUADALUPE VICTORIA	26	2	CONSTRUCCION DE UNA AULA Y SANITARIOS PARA NIÑOS Y NINAS, PINTURAS

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
LA VIEJA SOLEDAD	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	PABLO GALEANA	4	1	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA PARA USOS MULTIPLES
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	PABLO GALEANA	16	1	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, PORTON ESCOLAR Y SERVICIO DE AGUA POTABLE
LA REFORMA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	RURAL	LAZARO CARDENAS	15	1	TERMINACION DE LOS BAÑOS, BARDEADO PERIMETRAL, CONSTRUCCION DE UNA PLAZA CIVICA, NIVELACION DEL TERRENO DE LA ESC.
	ESC. PRIMARIA	RURAL	NIÑOS HEROES	35	2	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
SANTA MARIA JACATEPEC	CENTRO. EDUC. PREESCOLAR	RURAL	CARMEN RAMOS DEL RIO	76	5	CONSTRUCCION DE UN AULA Y MOBILIARIOS
	ESC. PRIMARIA	RURAL	BENITO JUAREZ	176	11	EMPAREJAR UNA PARTE DEL TERRENO, BARDEADO PERIMETRAL
	ESC. TELESECUNDARIA	FEDERAL	SECUNDARIA	117	7	CONSTRUCCION DE DOS AULAS, CONSTRUCCION DE BAÑOS, IMPERMEABILIZACION DEL EDIFICIO ESCOLAR, CERCADO PERIMETRAL, TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL
	ESC. SEC. TECNICA NUEVA CREACION	NUEVA CREACION	SECUNDARIA	38	6	TRANSFORMADOR PARA ALIMENTAR LA ENERGIA ELECTRICA
	IEBO Nº 137	ESTATAL	BACHILLERATO	83	3	CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS, BARDEADO PERIMETRAL, TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES Y IMPERMEABILIZACION DE LAS AULAS

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
CINCO DE ORO	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	JOSE MARIANO ABASOLO	19	1	TECHADO DE LA CANCHA Y MOBILIARIOS
EL GUAYABO	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	NUEVA CREACION	18	1	MOBILIARIOS, SANITARIOS
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	MOISES SAENZ	40	2	MOBILIARIOS
COL. EMILIANO ZAPATA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	LOS NIÑOS HEROES	25	1	CONSTRUCCION DE LA DIRECCION, 15 HOJAS DE LÁMINAS.
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	IGNACIO JOSE DE ALLENDE	54	3	MATERIALES PARA CONTRUCCION, REHABILITACION DE 3 AULAS Y TECHADO DE LA CANCHA
CERRO CONCHA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	REVOLUCION	49	2	MOBILIARIOS, CONSTRUCCION DE AULAS
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	20 DE NOVIEMBRE	111	6	TECHADO DE LA CANCHA Y MOBILIARIOS
	ESC. TELESEC.	FEDERAL	SECUNDARIA	84	3	CONSTRUCCION DE 2 AULAS, CERCADO PERIMETRAL Y MOBILIARIOS

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
RANCHO ALEGRE	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	NUEVA CREACION	8	1	CONSTRUCCION DE AULA Y MOBILIARIOS
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	RAUL LOPEZ FENTANEZ	16	1	CONSTRUCCION DE UNA AULA, CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DEPORTIVA MULTIPLE Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS
LA FLORIDA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	JUAN AMOS COMENIO	23	1	CONSTRUCCION DE LA DIRECCION, Y MOBILIARIOS
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	FRANCISCO I MADERO	61	3	PROTECCIONES Y MATERIALES DIDACTICOS
LA NUEVA ESPERANZA	ESC. TELESECUNDARIA NUAVA CREACION	FEDERAL	DE NVA. CREACION	11	1	CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIOS
	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	FERNANDO MONTES DE OCA	4	1	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON DOS APARTAMENTOS
	ESC. PRIMARIA	CONAFE	BENITO JUAREZ	6	1	MOBILIARIOS

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
EJIDO EMILIANO ZAPATA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	JUAREZ	22	1	CONSTRUCCION DE UNA DIRECCION, CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA, CERCADO DEL PERIMETRO ESCOLAR Y REPARACION DEL CABLEADO DE LA ENERGIA ELECTRICA. CONSTRUCCION DE SANITARIOS, CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	VICTOR BRAVO AHUJA	40	2	
	ESC. TELESECUNDARIA	FEDERAL	SECUNDARIA	29	3	
SANTA SOFIA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	JOSE VASCONCELOS	8	1	CONSTRUCCION DE 3 AULAS LA DIRECCION Y BAÑOS, MAQUINARIA PARA NIVELAR EL TERRENO,AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA, UN VIAJE DE GRAVA BARDEADO DEL PERIMETRO DE LA ESCUELA, CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA, REMODELACION DE AULA Y BAÑOS, CASA PARA MAESTRO REMODELACION DE LAS AULAS, CONTRUCCION DE UNA PLAZA CIVICA, REPARACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES.
	ESC. PRIMARIA	RURAL	FRANCISCO I MADERO	14	2	

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
RANCHO MANANTIAL	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	GREGORIO TORRES QUINTERO	41	2	CONSTRUCCION DE CACHA DE USOS MULTIPLES Y ACONDICIONAMIENT O DE LA BIBLIOTECA
EL FORTIN II	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	BENITO JUAREZ	7	1	CONSTRUCCION DE SANITARIOS, CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA
	ESC. PRIMARIA	CONAFE	FRANCISCO I MADERO	15	1	CONSTRUCION DE UNA AULA Y CANCHA DE USOS MULTIPLES
EL PORVENIR	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	NIÑOS HEROES	6	1	CONSTRUCCION DE AULA Y MOBILIARIOS
	ESC. PRIMARIA	CONAFE	BENITO JUAREZ	12	1	PINTURAS Y MOBILIARIOS
	ESC. TELESEC.	CONAFE	EMILIANO ZAPATA	6	1	CONCLUSION DE LA CANCHA DE BASQUETBOL Y MOBILIARIOS

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
EJIDO EL MANANTIAL	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	CONAFE	IGNACIO ZARAGOZA	10	1	MOBILIARIOS
	ESC. PRIMARIA	CONAFE	BENITO JUAREZ	16	1	CONSTRUCCION DE BAÑOS Y MOBILIARIOS CONSTRUCCION DE UNA CANCHA Y MOBILIARIOS CONSTRUCCION DE LA DIRECCION, CERCADO PERIMETRAL, TECHADO DE LA PLAZA CIVICA Y MOBILIARIOS CONSTRUCCION DEL TECHADO DE LA PLAZA CIVICA Y REHABILITACION DEL CERCADO PERIMETRAL CONSTRUCCION DE UN AULA Y BAÑOS
CORRIENTE ANCHA	ESC. TELESECUNDARIA	CONAFE	OCTAVIO PAZ	14	1	
	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	JUAN ESCUTIA	40	2	
RAYA LICONA	CENTRO DE EDUC. INICIAL	BILINGÜE	INICIAL	25	1	
	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	GABRIELA MISTRAL	28	1	
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	JOSE VASCONCELOS	77	3	CONSTRUCCION DE UNA AULA, CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DEPORTIVA, BARDEADO PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE LA DIRECCION ESCOLAR CONSTRUCCION DE AULAS DE MEDIOS, CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
	ESC. TELESEC.	NUEVA CREACION	SECUNDARIA	18	1	

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
SAN FELIPE TILPAN	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	FRANCISCO MARQUEZ	21	1	SANITARIOS, BARDEADO PERIMETRAL
LA JOYA	ESC. PRIMARIA	RURAL	EMILIANO ZAPATA	206	12	COSTRUCCION DEL TECHADO DE LA PLAZA CIVICA Y REHABILITACION DEL CERCADO PERIMETRAL
	ESC. TELESECUNDARIA	FEDERAL	SECUNDARIA	90	7	CONSTRUCCION DE AULAS DE MEDIOS EQUIPADA Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA
NUEVO MALZAGA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	IGNACIO ZARAGOZA	24	1	CONSTRUCCION Y TECHADO DE LA CANCHA Y JUEGOS RECREATIVOS
	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	5 DE MAYO	91	4	REHABILITACION DE 4 AULAS, CONSTRUCCION DE SANITARIOS, RENOVACION DE LAMINAS DE DOS AULAS Y TECHADO DE LA CANCHA
	ESC. TELESECUNDARIA	FEDERAL	SECUNDARIA	87	7	CONSTRUCCION DE DOS AULAS, CONSTRUCCION DE BAÑOS
	IEBO Nº 62	ESTATAL	BACHILLERATO	124	5	MATERIALES PARA CONTRUCCION
MACEDONIO ALCALA	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	IGNACIO RAMIREZ	34	1	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE BASQUET BOL
	ESC. PRIMARIA	RURAL	FRANCISCO I. MADERO	58	3	CONSTRUCCION DE LA DIRECCION Y MOBILIARIOS

LOCALIDAD	ESCUELA	TIPO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES	PROBLEMATICAS
SAN AGUSTÍN	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	LEONA VICARIO	16	1	MATERIALES DE CONSTRUCCION, LÁMINAS, PAR DE AROS PARA BASQUET BOL, PROTECCION PARA LA VENTANA Y UN PORTON. CONSTRUCCION DEL TECHADO DE LA PLAZA CIVICA.
	ESC. PRIMARIA	RURAL	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	19	1	
PLAN JUAN MARTÍNEZ	CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR	BILINGÜE	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	19	1	MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y GRAVAS, BASES MOVIBLES DE BASQUETBOL INFANTIL.
	ESC. PRIMARIA	RURAL	MIGUEL HIDALGO	75	5	CERCADO PERIMETRAL, CONSTRUCCION DE UNA DIRECCION, CONSTRUCCION DE SANITARIOS BARDEADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA, CANCHA DE USOS MULTIPLES
	ESC. TELESEC.	FEDERAL	SECUNDARIA	42	3	
RANCHO FAISÁN	ESC. PRIMARIA	BILINGÜE	BENITO JUAREZ	18	1	CONSTRUCCION DE UNA DIRECCION Y MOBILIARIOS

Cuadro No. 12 (infraestructura Educación y sit. Actual)

Salud:

A continuación se presenta un concentrado de casas de salud y sus condiciones por localidad:

Localidad	Casas de Salud Centros de Salud Y Clínicas.	Condiciones
Rancho Manantial	Casa de salud (SSA)	Hace falta equipo, acondicionamiento de las instalaciones, material de curación y medicina.
Santa Sofía	Casa de Salud (SSA)	Hace falta rehabilitar local, medicinas, equipo y capacitación.
La Nueva Esperanza	Casa de Salud (SSA)	Hace falta, rehabilitación total del local, red eléctrica, agua potable, equipo y capacitación.
Rancho Alegre	Casa de salud (SSA)	Hace falta construcción de baño, medicinas, equipo, capacitación.
La Reforma	Casa de salud (SSA)	Hace falta construcción de baño, material, medicamentos y capacitación.
San Agustín	Casa de salud (SSA)	Hace falta rehabilitación de local, material de curación, medicinas y capacitación.(IMSS-oportunidades)Hace falta rehabilitación completa de la casa de salud, mobiliario, material de curación y capacitación a encargadas.
Rancho Faisán	Casa de salud (SSA)	
Rancho Gavilán	Casa de salud (SSA)	Hace falta construcción de palapas para pláticas y talleres, fosa séptica, baño, capacitación y material de construcción. Hace falta rehabilitación dela casa, material de curación. Mobiliario y capacitación a personal.
Loma del Carmen (IMSS-oportunidades)	Casa de salud (IMSS-Oportunidades)	
Nueva Soledad	Casa de salud (SSA)	Hace falta rehabilitación de la casa de salud, material de curación y capacitación a personal asistente.
Nuevo Faisán	Casa de salud (SSA)	Rehabilitación de la casa de salud, equipo, material de curación y capacitación a personal.
Plan Juan Martínez	Casa de salud (SSA)	Hace falta rehabilitación de la casa de salud, equipo, material de curación y capacitación a personal. Cercado.

Cuadro No.13 (Infraestructura de salud y sit. actual) fuente Dto. De salud. Mpio.

Red caminera:

El municipio cuenta con dos tramos carreteros importantes: El tramo Vega del Sol - Arroyo Frijol con 12 km. Ubicado sobre la carretera asfáltica No. 175 Tuxtepec- Valle Nacional que permite conectar a la

Cabecera Municipal de Santa María Jacatepec al Distrito de Tuxtepec y a la capital del estado de Oaxaca. El tramo carretero desviación La Joya a Plan Juan Martínez 18 km. Sobre la carretera pavimentada hacia Ayotzintepec Oaxaca. El Tramo La Boca a Vega del Sol con una distancia de 1.5 km. De pavimento asfáltico.
El tramo Cabecera Municipal Santa María Jacatepec a Cinco de Oro con 1.5 Km de Pavimento Asfaltico. Así mismo con importantes caminos de terracería que a continuación de mencionan:

Tramo	Distancia (KM)	Condiciones.
Cerro Concha-Santa María Jacatepec	6.5	Camino de terracería en malas condiciones. Cortándose el paso en las inundaciones a la altura de cinco de Oro.
Rancho Faisán carretera Valle Nacional (Chinantlilla)	8.0	Camino de terracería transitable pero con dificultades en la época de lluvias.
La Florida al entronque carretera Valle Nacional	1.5	Camino de terracería en malas condiciones.
La Joya a la carretera federal a Ayotzintepec.	7.5	Camino de terracería en malas condiciones y transitable todo el año.
Santa Sofía al Entronque carretera federal Tuxtepec-Valle Nacional (Arroyo Frijol) Cinco de Oro- Santa María Jacatepec.	4.0	Camino de terracería en malas condiciones sobre el km. 0+800 al 1+300.
Emiliano Zapata a la Cabecera Municipal de Jacatepec Oaxaca.	3.0	Camino transitable pero se trunca en épocas de crecientes en el arroyo Cinco de Oro.
Cerro Viento a Carretera Federal Valle nacional.	6.0	Camino transitable pero se trunca en épocas de crecientes a la altura del rancho de Don Mardonio Sánchez. Camino de terracería transitable todo el año.
El Guayabo a cabecera Municipal Jacatepec. Rancho Gavilán a Vega del Sol. Rancho Manantial a Entronque Camino arroyo Frijol.	3.0 4.0 3.0	Camino de terracería transitable pero con dificultades en épocas de lluvias. Camino de terracería intransitable con dificultades en épocas de lluvias. Camino de terracería transitable pero con dificultades en épocas de lluvias.
El porvenir a Santa Úrsula Tuxtepec. Oaxaca. Cerró Caballo a la Vieja Soledad. Ejido Manantial a carretera federal No. 145	5.0 6.0 3.0	Camino de terracería de difícil acceso con dificultades en épocas de lluvias. Camino de terracería de difícil acceso con muchas dificultades en épocas de lluvias. Camino de terracería de difícil acceso con muchas dificultades en épocas de lluvias.

Cuadro No. 14 (red caminera rural) fuente Depto. De obras públicas del Mpio.

Telecomunicaciones:

Telefonía Domiciliaria:

En Santa María Jacatepec por su orografía se hace difícil la comunicación satelital pero aun así se cuenta con lo siguiente:
En la cabecera Municipal de Santa María Jacatepec, Málzaga y Vega del Sol, cuentan con telefonía Rural domiciliaria (Telmex).

Telefonía Rural (Casetas)
En el resto de las comunidades solo hay casetas telefónicas y teléfonos celulares de tarjeta.

Servicios de Internet:
En la cabecera Municipal se cuenta con 2 servicios de internet satelital (CIBER) más el Ayuntamiento que cuenta con servicios de Internet y una Plaza comunitaria (INEA) establecida en la planta baja del H. Ayuntamiento.

En la comunidad de la Joya Cuenta con un servicio de Internet (CIBER). La comunidad de Nuevo Málzaga También cuenta Con Una Plaza Comunitaria de Internet.

Servicios de Telefonía Celular:
No hay antenas instaladas de telefonía celular por lo tanto no hay señal para celulares, las señal se corta en Monte Flor y se restablece en Arroyo Frijol por las antenas de Valle Nacional Y San José Chiltepec.

Servicio Postal Mexicano: El sistema postal mexicano lo realizan directamente en la ciudad de Tuxtepec Oaxaca. Con entrego al H. ayuntamiento, este reparte las correspondencias a través de un mensajero que es pagado por el Ayuntamiento.

Radios de Comunicación:
El H. ayuntamiento cuenta con una base de radios de comunicación la cual está instalado un radio base en la comandancia de policía y radios portátiles en las agencias de policía.

El grupo Cruz Ámbar, grupo de auxilio también cuanta con una base de radios que sirven para comunicarse en sus operativos.

Una cuarta parte de las viviendas de este municipio cuenta con antenas televisivas SKY y VETV.

6.3 Eje Humano

6.3.1 fundación del municipio

Este pueblo lo formaron los primeros pobladores provenientes del pueblo san Juan Palantla, de donde acosados por una terrible epidemia, se trasladaron a otra parte llegando a la zona de conocida como Valle Real, más tarde por el desaliento y la insalubridad del lugar, los obligo a emigrar a distintos lugares de esta zona unos se quedaron en lo que hoy es San Mateo Yetla, San Pedro Ozumasín y Santa María Jacatepec Oax. En 1650 se fundó como pueblo y en 1896 se reconoció como Municipio Libre.

Eugenio Vera García, fue el primer maestro del pueblo de Santa María Jacatepec, estudio contaduría y fue el primer tesorero Municipal, nació en el año de 1895 y se desconoce su defunción.

6.3.2 acontecimientos históricos

Año	Suceso
1769	Elevaron una solicitud ante Andrés Fernández y Otáñez. Caballero de la Orden Militar de Calatraba que existía en la cabecera, entonces San Andrés Teutila con el fin de erigirse en pueblo y habiendo obtenido una resolución favorable.
1801	Expidieron sus títulos el 19 de julio de 1801
1896	Fue la fecha en que se nombró municipio a Santa María Jacatepec Tuxtepec, Oaxaca.
2005	Inundación de Comunidades de santa María Jacatepec por los efectos del huracán STAN.
2010	Se gana las elecciones por una Coalición de partidos PRD, PAN, CONVERGENCIA Y PT
2011	Contingencias en gran 6 comunidades de este Municipio por los incendio accidentales.
2012	Evento histórico de presentación del libro “La hacienda Feudal”

Cuadro No. 15 (información histórica del municipio) fuente área de comunicación.

6.3.3 población

La población total del Municipio de Santa María Jacatepec es de 9240 habitantes de los cuales 4860 son mujeres y 4380 son hombres.

(Fuente INEGI censo de población y vivienda 2010)

No	Nombre de la Localidad	Total de Habitantes	Población Masculina	Población Femenina	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva
1	Santa María Jacatepec	1286	600	686	406	592
2	Cerro Concha	535	258	277	151	200
3	Rancho Faisán	92	44	48	24	48
4	La Florida	322	143	179	106	135
5	La Joya de Santa María Jacatepec.	1695	805	890	466	787
6	Loma del Carmen	435	206	229	138	195
7	Nuevo Málzaga	484	221	263	143	238
8	La Reforma	210	92	118	64	80
9	San Agustín	196	106	90	62	95
10	Santa Sofía	216	109	107	67	100
11	Vega del Sol	1278	580	698	361	635
12	Cinco de Oro	113	56	57	20	62
13	Emiliano Zapata	250	123	127	48	120
14	Cerro de Viento	3	0	0	0	0
15	El Guayabo	143	60	83	36	56
16	El Hule (La Hulera)	5	0	0	0	0
17	La Nueva Esperanza	73	36	37	23	32

No.	Nombre de la localidad	Total de Habitantes	Pob. Masculina	Pob. femenina	PEA	PE Inactiva
18	Rancho Alegre	252	122	130	81	116
19	Rancho Gavilán	117	58	59	35	44
20	Rancho Manantial	168	81	87	43	73
21	El Porvenir	68	30	38	15	34
22	San Lorenzo	1	*	*	*	*
23	San Martin	141	63	78	47	55
24	Cerro Caballo	26	12	14	12	7
25	La Soledad	62	36	26	17	21
26	Vuelta Abajo (Lucero Alto)	25	11	14	9	9
27	Macedonio Alcalá	194	95	99	68	77
28	El Diamante	11	*	*	*	*
29	Ejido Adalberto Velez	166	82	84	59	69
30	Colonia Emiliano Zapata	356	187	169	99	152
31	La Candelaria	5	*	*	*	*
32	La Nueva Soledad	77	37	40	27	30
33	Nuevo Faisán	169	83	86	47	65
34	El Fortín II	64	30	34	18	17

No.	Nombre de la localidad	Total de Habitantes	Pob. Masculina	Pob. femenina	PEA	PE Inactiva
35	Rancho los Come Carne	2	*	*	*	*
36	Localidades de una vivienda	0	5	8	6	3
37	Localidades de dos viviendas	0	9	5	7	3
	Total	**9235**				

Cuadro No. 16 (población) Fuente (INEGI 2010).

Densidad de población

Si tenemos un espacio territorial de 429.95 km2 y una población de 9240 habitantes tenemos una densidad de 0.046 km2 por habitante.

Tasa de crecimiento poblacional

POBLACIÓN	Censo de Población 2000	Conteo de Población y Vivienda 2005	Censo de Población 2010
HOMBRES	4778	4210	4380
MUJERES	5005	4726	4860

CUADRO No.17 (tasa de crecimiento poblacional) fuente INEGI

6.3.4 Patrón y efecto de migración

Aunque cabe decirse que según datos del INEGI tres personas de cada 100 abandonan el municipio para emigrar en busca de mejores condiciones de vida al extranjero principalmente y la CONAPO nos dice solo dos Hogares de cada 10 reciben remesas por trabajo en los EE: UU.

Esto nos indica que aunque en el municipio en los últimos años se ha incrementado el flujo de emigrantes hacia los estados unidos principalmente. El efecto económico positivo se observa en el nivel de vida de estas familias en comparación con las que no emigran, en posesión de vehículos de procedencia extranjera en buenas condiciones, construcción de viviendas, pago de deudas etc. De alguna manera las remesas están apoyando a la economía familiar.

Por otro lado el fenómeno de la migración de los campesinos de ambos sexos, se manifiesta cuando se desplazan a otros lugares en busca de trabajo para obtener un salario que les permita sostener a su familia, de esta manera se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo. Cuando no encuentran trabajo en la zona, se van a las ciudades de los Estados de Veracruz, Puebla o del DF, donde procuran emplearse como obreros, ayudantes de albañil, empleados de mostrador, vendedores ambulantes o cargadores. En el caso de las mujeres, éstas emigran a las ciudades a emplearse principalmente como trabajadoras domésticas. Algunos jóvenes con más inquietudes emigran en pequeños grupos a Estados Unidos en busca de mejores salarios y oportunidades de trabajo por lo que en general al municipio se le considera con un alto grado de marginación.

Efectos Negativos:

Desintegración Familiar: Al emigrar los Padres de familia, sobre todo a los Estados Unidos de Norteamérica dejan generalmente a sus esposas e hijos y esto conlleva en un gran número de casos a la desintegración familiar.

Pérdida de la identidad cultural: Todas las costumbres que los caracterizan en sus comunidades son olvidadas al adoptarse conductas y formas extranjeras, dejando en el olvido todas las costumbres inherentes a sus orígenes.

Costumbres negativas: Son las que se adoptan en el extranjero durante su permanencia en este, consistentes entre otras cosas a la droga, alcohol, prostitución y a la delincuencia.

Enfermedades: Algunas enfermedades, que son adquiridas en el extranjero en ocasiones no tienen cura como es el caso de las personas infectadas del VIH (SIDA) que se convierten en trasmisores de la misma y que generalmente contagian a sus esposas.

Abandono de las unidades de producción: La baja rentabilidad y los altos costos de producción así como la falta de empresas y de empleos bien

remunerados, se agrava al grado de abandonar los predios para dedicarse a otras actividades que les compense en lo económico, entre estas el emigrar a otras fuentes de empleo.

Escasez de mano de obra.- Debido al alto índice de migración no se cuenta con mano de obra y la existente se encarece siendo en la mayoría de los casos mano de obra cara y no calificada.
Adicciones: las personas que regresan o son deportados de estados unidos, en ciertos casos llegan con el consumo de drogas como son marihuana y cocaína.

Efectos positivos:

Mejoramiento de la vivienda.- La mayoría de los emigrantes tienen como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias que se ve traducidos entre otros en la vivienda, alimentación, ropa, calzado, etc.

Mejor educación.- La educación de los hijos y la propia es una de las preocupaciones más inmediata que se procura resolver.

Flujo económico.- El dinero que llega a nuestro país producto del trabajo de los migrantes, genera las más altas divisas captadas después de las del petróleo y del azúcar.

6.3.5 Etnias

La población de Santa María Jacatepec está integrada en su mayor proporción por habitantes de origen indígena pertenecientes a los grupos étnicos de los chinantecos en un 40% y los mazatecos en un 30%, sumando una población indígena del 70% de la población total del municipio, siendo la primera etnia una de los más importantes en el estado de Oaxaca. Cabe hacer mención que los mazatecos aunque son personas de la misma región del Papaloapan, quienes fueron hace 50 años reubicados por la construcción de la presa Miguel Alemán Valdés (temascal), tienen costumbres muy diferentes, en general la cultura de ambas etnias está muy diferenciada una de otra, tan es así que las comunidades de la segunda están reubicadas en un área muy específica al noroeste del municipio.

6.3.6 Telecomunicaciones

Servicios	Estado Actual
Telefonía residencial domiciliaria	Solo tres de las comunidades que cuentan con telefonía residencial domiciliaria: Santa María Jacatepec, Málzaga y Vega del Sol. El resto de las comunidades solo cuentan con telefonía de casetas.
Telefonía rural por caseta	Todas las comunidades cuentan con casetas telefónicas de telefonía celular.

Cuadro No. 18 (telecomunicaciones)

6.3.7 Comunicación terrestre

Se cuenta con una importante carretera pavimentada transitable durante todo el año que une a la cabecera municipal con la capital del estado, y con el principal polo de desarrollo que es Tuxtepec, y con caminos de terracería que comunican a la cabecera municipal con las comunidades, que son caminos de difícil acceso durante la temporada de lluvias.

6.3.8 Transporte público

(SERVICIOS).-

TIPO	RUTA
TRANSPORTES CHINANTECOS	TUXTEPEC-VALLE NACIONAL
TRANSPORTES TUXTEPEC	TUXTEPEC- VALLE NACIONAL
TRANSPORTES OTUXVAN	TUXTEPEC- VALLE NACIONAL
TRANSPORTES TUXVAN	TUXTEPEC- VALLE NACIONAL
TRANSPORTES LINEAS UNIDAS	
CAMIONETAS PASAJERAS JUQUILA	DE VEGA DEL SOL-LA BOCA DE CERRO CONCHA-DESV. JACATEPEC
CAMIONETAS PASAJERAS LOCALES	DE PASO NUEVO-LA BOCA DE RINCONADA- LA BOCA DE PASO NUEVO-DESV. JACATEPEC.
TRANSPORTESAYOTZINTEPEC-TUXTEPEC OAXACA PASANDO POR LAS AYOTZINTEPECLOCALIDADES DE MACEDONIO ALCALA, EJIDO ADALBERTO VELEZ, NUEVO MALZAGA, SAN AGUSTIN Y PLAN JUAN MARTINEZ. TRANSPORTES ATSA LA JOYA DE SANTA MARIA JACATEPEC A TUXTEPEC OAXACA.	

Cuadro No. 19 (servicios de transporte) fuente Líneas de camiones regionales

Los habitantes de Santa María Jacatepec pueden trasladarse en cualquier medio de transporte desde autobuses y camionetas de manera fácil para la ciudad de Tuxtepec Oaxaca en donde realizan su compra y tramites

documentales. Los habitantes de otras localidades de igual manera hacia Tuxtepec y hacia la cabecera municipal.

6.3.9 abasto rural

La alimentación en las localidades es precaria, se constituye principalmente de alimentos básicos como el maíz, arroz, fríjol, huevos, pan, pastas para sopa, una o dos veces se consume carnes de pollo, res o cerdo, pescado y leche.

La población se abastece de víveres, insumos, equipos, herramientas y materias primas, en comercios instalados en la ciudad de Tuxtepec, las compras las hacen de manera individual al menudeo y con altos costos

Esporádicamente el DIF Municipal reparte despensas a las personas más necesitadas. Operan los programas de desayunos escolares. El programa OPORTUNIDADES apoya a las personas de escasos recursos económicos con complementos alimenticios en forma de papilla para los niños.

6.3.10 cobertura de servicios en las viviendas

Agua potable

Con respecto al agua entubada en 13 localidades de este municipio, el 50% de la población tienen agua entubada. 8 localidades tiene agua entubada en su totalidad y 8 localidades no tiene agua entubada, estas se suministran de manantiales y arroyos. En la cabecera Municipal, aun se cuenta con un sistema de agua potable de hace 35 años con tubería de asbesto en malas condiciones.

(Fuente Dirección de Obras Públicas)

Drenaje

Ninguna comunidad de este Municipio tiene alcantarillado o drenaje ya que se prevé no contaminar los ríos y mantos acuíferos con las descargas de aguas negras, la mayoría tiene letrinas o baños secos ecológicos.

Energía eléctrica

En 19 localidades de este Municipio cuentan con luz eléctrica en su totalidad, pero en 10 localidades solo la mitad de su población cuenta con luz eléctrica. Así mismo en una localidad (Cerro Caballo) no tiene luz eléctrica, se alumbran con candiles y linternas. Con respecto a las 6 ampliaciones de las zonas conurbadas de las localidades no se cuenta con energía eléctrica.

Piso de tierra

Un 15% de las viviendas cuentan con piso de tierra, el resto ya cuenta con piso de concreto. Con la introducción de un programa de mejoramiento de vivienda se ha logrado abatir este porcentaje de viviendas con piso de tierra, a través del Programa de Piso Firme del Gobierno Federal y acciones compartidas con el H. Ayuntamiento.

Radio TV, SKY

La mayor parte de las familias de estas comunidades rurales cuentan al menos con una radio grabadora en donde pueden escuchar estaciones de la FM Veracruz o Cosamalopan, también la mayor parte cuentan con una televisión con antena normal en donde pueden ver canales de televisión de TV azteca el 11 y el 13 que trasmiten programas de entretenimiento y noticieros.

Con respecto a la antena de SKY una minoría que tiene posibilidades sobre todos las familias que se ubican en la cabecera municipal centro cuentan con este servicio. Otras que también tienen posibilidades económicas en el medio rural aunque muy contadas tiene instaladas sistemas de antenas satelitales de SKY que les permite ver hasta 40 canales y estar informados de lo que pasa en la región, en el país y en todo el mundo. Otros cuantos cuentan con el sistema VE TV antena satelital que les permite ver 32 canales de televisión.

6.3.11 Salud

Mortalidad y nutrición

Mortalidad: las Principales causas de muerte en Niños principalmente (31%) INEGI 2010 son por enfermedades como. Infecciones respiratorias, infecciones intestinales, le siguen los adultos por Infartos causados por hipertensión arterial, Cáncer y Diabetes. También se presentan casos de descesos por enfermedades de Anemia o Leucemia por desnutrición.

Nutrición: La alimentación de las familias en este municipio se basa principalmente en el consumo de Arroz, frijoles, leche de caja, leche fresca, Quesos frescos, café, agua de frutas, natas, Mantequillas, huevos de rancho, aves de rancho, frutas como Naranja (Jugo de Naranja), nopales, hierba mora, totopos, tortillas y carne fresca de ganado de la región, apoyándose del abasto de mercancías como Cereales, sopas Atún, Sardinas, Chicharrón, avena que se adquieren en supermercados o tiendas comerciales en Tuxtepec o Valle Nacional.

A las familias más vulnerables el programa de Oportunidades les apoya con despensas que contiene arroz, frijol, cereales, leche en

polvo, atunes, sardinas etc. Que le apoyan en gran medida a complementar la dieta alimenticia.

Pero aun así se presentan casos de desnutrición en los niños y mujeres embarazadas y esto se debe a la falta de una orientación nutricional sobre todas a las mujeres embarazadas que no se alimentan bien en durante el embarazo y a los niños que se malpasan en la escuela.

Enfermedades crónicas

Los principales problemas de salud que podemos encontrar dentro del municipio son los cuadros frecuentes de diarreas en los niños, sobre todo en la temporada de calor y cuadros de gripe y neumonías en niños y adultos en la temporada de invierno; así mismo uno de los problemas que ha aumentado en número de casos en los últimos años, ha sido el problema de las enfermedades venéreas, las cuales según los médicos de la zona se atribuyen a las personas que han emigrado a otras ciudades de la república o al extranjero y cuando regresan a visitar a sus familiares las contagian, esta situación ha provocado también que a últimas fechas se hayan elevado los índices de casos con problemas de cáncer cérvico-uterino.

Las enfermedades diabéticas y coronarias también están presentes y san causa de muerte de los habitantes que no llevan un sistema de vida y alimentación normal, la secretaria de salud a través del H. Ayuntamiento, conjuntamente con la clínica de la Cabecera municipal en muchos de los casos llevan un control de estas enfermedades

Últimamente algunas enfermedades que se han presentado son Anemias por desnutrición sobre todo en niños y en mujeres embarazadas por no llevar una nutrición balanceada.

Calidad del servicio

Hacen falta mejorar los sistemas de salud comunitarios principalmente y hacer mayor énfasis en la prevención y control de enfermedades, algunos cuadros clínicos se complican por no contar con un programa oportuno de prevención de enfermedades, las casas de salud son deficientes en material, equipo y personal médico especializado, en la cabecera municipal hace falta un hospital con especialidades.

Las encargadas de las casas de salud no gozan de un sueldo fijo por esto su atención es extemporánea, hacen falta equipo y medicamentos de primeros auxilios además que es muy tardado el traslado de los pacientes

a centros hospitalarios el honorable ayuntamiento cuenta con una sola ambulancia para atender a todas las poblaciones del municipio.

6.3.12 Educación

Grado de alfabetismo y analfabetismo

Localidades	Población Total	Población de 15 años y mas alfabeta	Población de 15 años y mas analfabeta	Población de 15 y mas con primaria incompleta	Población de 15 y mas con primaria completa
Total Municipal	9867	4817	1303	1599	1071

Cuadro No. 20 (información de niveles de analfabetismo) fuente INEGI 2010

Calidad del servicio

La mayor parte de la infraestructura educativa de las comunidades rurales a excepción de escuelas ubicadas en la cabecera municipal, presenta deficiencias como por ejemplo no hay equipo de cómputo, faltan servicios de multimedia, hay deterioro de ventanales, canchas, mobiliario etc. Por otra parte la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, es deficiente sobre todo en las escuelas de nivel primaria en el medio rural esto se debe a la falta de formación pedagógica del docente que todavía no aplica los procedimientos teóricos prácticos para fomentar los conocimientos en el aula.

Desarrollo de capacidades

La mayor parte de los habitantes de estas comunidades del Municipio de Santa María Jacatepec carecen de capacitación, asistencia técnica, orientación y adiestramiento que les ayude o les instruya a desarrollar acciones económicas productivas a través de proyectos productivos de pequeñas granjas avícolas, de traspatio, de ordeño integral, de maíz de laderas, de talleres de transformación que les permita utilizar su potencial ocioso de forma racional y sustentable sin dañar al medio y generando ingresos para sus familias. Hasta hoy esta capacitación de la que tanto se habla en las reuniones y en los talleres no se ha dado en la práctica y los jornaleros, pequeños productores hombres y mujeres siguen trabajando con los mismos métodos y técnicas como hace 500 años cuando la conquista. Los programas de asistencia técnica del gobierno Federal son inoperantes.

6.3.13 Índices y Grados de marginación por localidad

Nombre de la entidad	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Grado de marginación	Pob. 2005	Pob. 2010	Estatus	Ámbito
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170032	Boca de Perro		6		Inactiva	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170045	Cerro Caballo	Muy alto	36	26	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170004	Cerro Concha	Alto	480	535	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170031	Cerro de Viento		10	3	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170029	Cinco de Oro	Alto	129	113	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170056	Colonia Emiliano Zapata	Alto	353	356	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170055	Ejido Adalberto Vélez	Medio	166	166	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170054	El Diamante		13	11	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170061	El Fortín II	Muy alto	46	64	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170033	El Guayabo	Muy alto	129	143	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170034	La Hulera		7	5	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170040	El Porvenir	Muy alto	62	68	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170030	Emiliano Zapata	Alto	204	250	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170058	La Candelaria		0	5	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170008	La Florida	Alto	310	322	Activa	Rural
Oaxaca		204170010	La Joya de Santa María Jacatepec	Alto	1,693	1,695	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170036	La Nueva Esperanza	Alto	90	73	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170059	La Nueva Soledad	Alto	73	77	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170015	La Reforma	Alto	172	210	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170048	La Soledad	Muy alto	52	62	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170011	Loma del Carmen	Medio	394	435	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170053	Macedonio Alcalá	Medio	187	194	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170060	Nuevo Faisán	Muy alto	224	169	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170014	Nuevo Málzaga	Alto	510	484	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170028	Plan Juan Martínez				Baja	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170037	Rancho Alegre	Medio	240	252	Activa	Rural
Oaxaca		204170007	Rancho Faisán	Alto	120	92	Activa	Rural

Nombre de la entidad	Nombre del Municipio	Clave de la Localidad	Nombre de la localidad	Grado de marginación	Pob. 2005	Población 2010	Estatus	Ámbito
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170038	Rancho Gavilán	Alto	112	117	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170062	Rancho los Come Carne		0	2	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170039	Rancho Manantial	Alto	173	168	Activa	Rural
Oaxaca		204170057	Roberto Olivares Arellano				Baja	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170017	San Agustín	Alto	217	196	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170042	San Lorenzo		9	1	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170043	San Martín	Alto	116	141	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170001	Santa María Jacatepec	Bajo	1,185	1,286	Activa	Urbano
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170022	Santa Sofía	Medio	193	216	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170026	Vega del Sol	Medio	1,203	1,278	Activa	Rural
Oaxaca	Sta. Ma. Jacatepec	204170050	Vuelta Abajo	Muy alto	22	25	Activa	Rural

Cuadro No. 21 (índices de marginación) Fuentes Conapo 2005

Indicadores de marginación	Valor	%
Municipio de Santa María Jacatepec	8,936	
Población total	1,507	27.22
Población analfabeta de 15 años o más	2,569	46.56
Población sin primaria completa de 15 años o más	355	4.04
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	824	9.41
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1,849	21.06
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	918	47.13
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	3,190	36.30
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	8,936	100.00
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	5,602	88.55
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	0.64999	
Índice de marginación	Alto	
Grado de marginación	609	
Lugar que ocupa en el contexto nacional		
Municipio de Santa María Jacatepec	2005	2010
Indicadores	Valor	Valor%
Viviendas particulares habitadas	1,950	2,248
Viviendas sin drenaje	1,523	78.55 1,05549.76
Viviendas sin sanitario	101	5.19 853.78
Viviendas con piso de tierra	680	34.91 44920.01
Viviendas sin energía eléctrica	198	10.21 1185.26
Viviendas sin agua entubada	442	22.72 47121.00

Cuadro No. 22 (Indicadores de Marginación) Fuentes CONAPO 2005

Resumen Municipal.

Indicadores	Cantidad
Total de población del municipio 2005	8,936
Hombres	4,210
Mujeres	4,726
Total de población del municipio 2010	9,240
Hombres	4,380
Mujeres	4,860
Número total de localidades activas	35
Total de localidades de muy alta marginación	7
Total de localidades de alta marginación	15
Total de localidades de media marginación	6
Total de localidades de baja marginación	1
Total de localidades de muy baja marginación	0
Población total en localidades de muy alta marginación	557
Población total en localidades de alta marginación	4,829
Población indígena de 5 años y más	5,178
Grado de marginación municipal	Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	271
Lugar que ocupa en el contexto nacional	609
Grado de rezago social municipal	Alto
Viviendas particulares habitadas 2005	1,981
Viviendas particulares habitadas 2010	2,248
Programas o estrategias que tienen participación en el municipio	3
Número total de claves inactivas o dadas de bajas	4

Cuadro No. 23 (índices de marginación) Fuentes Conapo 2005

6.3.14 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Condiciones de vida: La problemática que presentan las mujeres indígenas en este Municipio obedece a su condición y posición de género, el acceso de las mujeres indígenas a los bienes y servicios, y el poder de decisiones es menor en relación con los hombres. La desigualdad entre mujeres y hombres indígenas, se manifiesta en las jornadas laborales y la propiedad de la tierra, las mujeres desarrollan una jornada laboral diaria mayor (16 a 18 horas) en el cuidado de los niños y quehaceres domésticos, sin embargo los hombres solo 9 hrs o a veces hasta menos en las actividades del campo, Por otro lado, la dispersión y lejanía de las comunidades indígenas limita el acceso a servicios infraestructura y de salud, son escasos, deficientes o definitivamente no existen, esta condición afecta la vida cotidiana de las mujeres haciéndola más difícil y multiplicando sus tareas. Así mismo tienen poco o nulo poder de decisión. De las 2248 jefas de familias que existen en este Municipio 1642 reciben el apoyo del programa de Oportunidades hace falta la incorporación del resto de mujeres.

Salud: Los problemas de salud de las mujeres indígenas se agudizan por la desnutrición y el trabajo físico excesivo e inclusive la violencia familiar, así como por su limitado acceso a los servicios médicos, existen casas de salud en casi todas las comunidades que no están equipadas y les hacen falta medicamentos y personal capacitado. En la cabecera Municipal se cuenta con una clínica IMSS así como una ambulancia que traslada a los enfermos de gravedad a los hospitales más cercanos Propiedad del H. Ayuntamiento.

Educación: El acceso de la población indígena a la educación es limitado, por la convergencia de factores culturales, pautas de organización regional y procesos históricos que imprimen desigualdades y diferencias en la asistencia a la escuela de niñas y niños. La falta de oportunidades de empleo para profesionistas que egresan, la situación económica en el medio rural, hace que se pierda el interés en las comunidades rurales de seguir con los estudios, son pocas las mujeres indígenas que logran conseguir una carrera y son pocas las que logran acomodarse en un buen empleo a fin a su carrera profesional. Pero en los últimos años se ha reducido la brecha educativa entre niñas y niños indígenas y no indígenas de este municipio consecuencia del programa de becas de Oportunidades, con el que se incrementaron las probabilidades de acceder a la educación 24% entre la población indígena de 8 a 17 años, también mejoró el aprovechamiento escolar entre las niñas y niños monolingües, especialmente entre 13 a 16 años de edad (Inegi 2005)

Acceso a la propiedad de la tierra: La importancia de que las mujeres tengan derecho a la tenencia de la tierra, implica obtención de recursos y toma de decisiones en sus espacios familiares y comunitarios que le demanden cargos que le asignen las organizaciones comunales y/o
ejidales.

El acceso de las mujeres a la tierra ha venido dándose lentamente ya sea por los procesos migratorios masculinos o bien por muerte del propietario, estas dos situaciones son las que principalmente han incrementado el número de ejidatarias y posesionarias.

Trabajo: De manera particular, las mujeres indígenas en Jacatepec siempre han participado en el ámbito doméstico y agropecuario en sustento de la economía familiar y comunitaria.

El impacto de las reformas económicas, la pobreza y la extensión del mercado de trabajo han incrementado la participación de gran cantidad de mujeres indígenas en actividades económicas remuneradas. Este es el caso de las jornaleras agrícolas, trabajadoras domésticas y obreras indígenas en las maquilas. En este nuevo contexto, las mujeres indígenas frecuentemente no ganan autonomía, pues se incrementa su dependencia del salario de su cónyuge o se insertan marginalmente en el mercado, la mayor parte del trabajo se centra en el hogar en menor grado en la actividad primaria.

Ejercicio de sus derechos: Ha habido muy poca participación de la mujer indígena Jacatepecana en la vida democrática del Municipio hasta el año pasado, hoy en día con el cambio democrático de gobierno Municipal que encabeza la T.S. Elvira Hernández López presidenta Municipal Constitucional, se ha incentivado a las mujeres indígenas a participar en la toma de decisiones a través de reuniones y talleres en las comunidades para organizar y planear las acciones y proyectos para el desarrollo rural sustentable del Municipio.

Programas y políticas dirigidos a las mujeres: Más de 1642 titulares mujeres indígenas reciben apoyo del Programa Oportunidades en todo el municipio por parte de la SEDESOL, la CDI tiene poca injerencia en el desarrollo de la mujer indígena con lo que respecta al programa de proyectos productivos.

6.3.15 Religión

La mayor parte de la religión practica el Catolicismo en un 80%, la segunda en importancia por el número de profesantes es la Iglesia Evangélica.

Cabe mencionar que la religión evangélica a través de la creación de sus templos evangélicos en la cabecera municipal y en algunas comunidades han logrado avanzar en la incorporación de miembros comprometidos a predicar en su iglesia.

La religión católica a través de su iglesia o catedral de Santa María la Asunción ubicada en la cabecera municipal forma y capacita a grupos pastorales quienes se encargan de promover la fe católica y de realizar los eventos o festividades de todos los santos, nacimiento y muerte del Sr. Jesucristo en todas las comunidades.

Religión	% de pob. Que la profesa
Católica	80
Evangélica	13
Testigos de Jehová	5
Mormones u otras	2

Cuadro No. 24 (tipos de religión) fuente taller comunitario

6.3.16 Valores Culturales

Santa María Jacatepec, se destaca por sus valores culturales y estos se dan desde las comunidades hasta la cabecera municipal, cuyas celebraciones son importantes:

Celebraciones religiosas (Día de Muertos, Santo Patrón del pueblo, Navidad, Día de Reyes, Año Nuevo etc.) en la cabecera Municipal la Iglesia de Santa María Jacatepec “Parroquia Santa María Asunción” celebra al Santo Patrón San Jorge el 23 de abril y la Virgen de la Asunción el 15 de agosto todos los años.

Fiestas patrias (15 de septiembre día de la independencia, 20 de noviembre día de la revolución, etc.) Actualmente se festeja el día en que Santa María Jacatepec obtiene el título de Municipio Libre.

6.3.17 Lengua

La lengua principal del grupo indígena es la Chinanteca que pertenecen al grupo Otomangue, sin embargo la variedad existe en diferencias dialectales que según los investigadores son 16 diferencias, producto en sus particulares circunstancias históricas, que dificultan una comunicación entre los habitantes que contempla la región Chinanteca.

Para el caso específico del municipio su dialecto pertenece al grupo de Humel al igual que el de Valle Nacional, Chiltepec, Ayotzintepec, diferenciándose por su pronunciación tonal con el del área de Ojitlán, San Felipe Usila y San Pedro Yolox., la otra lengua que se habla en el municipio es la Mazateca, que existe en los pobladores reacomodados de la presa Miguel Alemán Valdés, desde hace ya cincuenta años.

6.3.18 Costumbres y Tradiciones

En el municipio de Jacatepec se manejan en casi toda la población, las comidas típicas regionales como: mole, tortilla de yuca, tamales, (con hoja de acuyo), tamales de elote, tortilla de maíz, bollito de anís con hoja de maíz seca, barbacoa en cazuela, mole blanco, consomés, fríjol, salsa verde, guacamole, etc.

En cuanto a las tradiciones, celebran la Nochebuena, Día de todos los Santos, a la Virgen de la Candelaria, San José, San Jorge, la Concepción, Santos Reyes, Año Nuevo, y otros.

El acercamiento y el contacto con los modelos de vida que en la época actual se está viviendo, es el factor principal por el cual se han sustituido las formas de convivencia tanto social como cultural que prevalecen en la población indígena.

En el aspecto social, se han distinguido por la buena organización para las tareas en común a lo que ellos llaman fatiga, faena o tequio, fuera de allí hay cierta resistencia para trabajar en grupos, solo cuando la particularidad de los cultivos hace necesarias la relación de innumerables tareas, que requieren de la participación de la familia como aun viene prevaleciendo.

Se cuenta con estructuras de planificación y de administración avaladas por la asamblea de ciudadanos como son las propias autoridades municipales quienes presiden el “Consejo De Desarrollo Rural Sustentable”

y el “Consejo De Planeación De Desarrollo Municipal” quienes tienen actividades muy similares y de ello se estima necesaria su coordinación en las acciones a desarrollar.

6.4 Eje Económico

6.4.1 Sistemas de producción más representativos

Santa María Jacatepec, es un territorio provisto de montañas, valles, manantiales, suelos y ríos que hacen una micro cuenca y un paraíso ideal para el desarrollo de actividades forestales, ganaderas y agrícolas cuenta con más de 27,418 ha. De Selva Natural de los cuales 16,000 ha. Están protegidas bajo convenio con los ejidos y comunidades y la CONANP, el resto (11418 ha.) es selva virgen sin convenio de conservación pero que se respeta por los propios pobladores (fuente CONANP-MIE). Dentro de esta selva, se desarrollan actividades agrícolas de menor grado en la siembra de cultivos alternativos como la palma, café, palma camedor, plantaciones maderables, frutales y agricultura de rosa tumba y quema, pero es en la zona de los valles, lomeríos y llanura (6913 ha.) es en donde se centra las actividad de la agricultura y la ganadería actividades principales de los agricultores Jacatepecanos la que sustenta los ingresos y la economía de las familias.

El cuadro siguiente, nos indica las actividades agropecuarias en orden de importancia que se desarrollan actualmente en este Municipio.

Modelos Eco. Agrop.	Superficie (ha.)	Productores de mediana escala	Productores comerciales	Rendimiento por unidad.	cabezas	Volumen de Producción/ciclo	*Ingresos /anuales/productor*
Ganadería (ganado de engorda)	4431	386	-	200 kg. /U.A./año	**3760**	752000 kg./año	*35,000.00/anuales*
Ganadería (ganado de cría)	1560	245	-	4 lts./U.A./diario	**1134**	96000 lts./año	*19,400.00/anuales*
café cereza	470	343	-	4.5 ton/ha	-	2115 ton/año	*18,000.00/anuales*

Cuadro No. 25 (Actividades agropecuarias de más importancia). Fuente (productores)

Modelos Eco. Agrop.	Superficie (ha.)	Productores de mediana escala	Productores comerciales	Rendimi-ento por unidad.	cabezas	Volumen de Producción/ciclo	*Ingresos /anuales/productor*
maíz P.V	1250	430	-	1400 kg./ha.	-	1750 ton/ciclo	*autoconsumo*
maíz O.I	1200	357	-	2200 kg/ha.	-	2640 ton/ciclo	*11,200.00/anuales*
Hule	300	134	-	600kg/ha.	-	180ton/mes	*26,000.00/anuales*
Caña	110	35	*1	70 ton/ha. /año	-	7700 ton/año	*21,000.00/anuales* *2, 345,000/anuales*
Plátano	67	34	-	1.2 ton/ha/ corte	-	1608 ton/año	*19,000.00/anuales*
Lichi	75	-	5	1800kg/ha.	-	135 ton. Al año.	*1,500,000.00/anuales*
Frijol	50	65	-	600 kg./ha/ ciclo	-	30 ton./ciclo	*autoconsumo*
Chile	15	60	-	12 ton/ha.	-	180 ton /año	*21,000.00/anuales*

Cont. Cuadro No. 25 (Actividades agropecuarias de más importancia).Fuente (productores)

La Agricultura hasta hace algunos años, 11 años para ser exactos fue la principal actividad del sector primario en este municipio, caracterizada por ser extensiva, temporalera, tradicional y de subsistencia destacaban los cultivos de café cereza y maíz de temporal. Hoy en día como se ilustra en el cuadro el cultivo de café cereza y maíz de temporal han reducido su cobertura geográfica hasta en un 60% en los últimos años las causa han sido para el cultivo de café el desplome de los precios, deficiente maquinaria e infraestructura para generar valor agregado así mismo por el cambio climático en los microclimas de la sierra. Para el caso de maíz, el aumento de los insumos para la producción y los bajos precios de garantía

de la producción primaria orillaron a los productores solo a producir lo que consumen.

Hoy en día ha ganado terreno la ganadería especialmente la engorda de becerros de forma extensiva convirtiéndose una de las actividades más rentables y la que genera mejores ingresos a las familias muy a pesar del modelo tradicionalista que impera desde hace varios años.

(Fuente productores-taller participativo).

Aunque el Municipio de Santa María Jacatepec la mayor parte de su territorio es selvático y forestal de acuerdo a los atos del diagnóstico participativo la actividad agropecuaria más destacada en este municipio por las condiciones físicas favorables de agua, suelo y pastizal, es la ganadería que se desarrolla en una superficie de 5991 ha, ubicadas en las planicie, valles y lomeríos de este territorio.

Esta superficie equivalente al 0.31% de la superficie total de territorio de las cuales la mayor parte de esta superficie está cubierta de zacate pasto mejorado del género brasileñas de las brachiarias, decumbes y panicum(Insurgentes, señal y mombaza, Tanzania, yacaré, pojuca). El resto son praderas naturales.

El Municipio de Santa María Jacatepec cuenta con una población de ganado Bovino de más de 4894 cabezas de ganado, de las cuales, 3760 cabezas son ganado de engorda. El resto es ganado de cría (Fuente PROGAN y productores).

Cuadro 7. (Datos estadísticos Modelos. De producción. Ganadería)

Mod. Eco-agrop.	Superficie (ha)	Cabezas	Productores de mediana escala con potencial productivo
bovinos carne	4431	3760	386
bovinos cría	1560	1134	245
Total	5991	4894	631

Cuadro No. 26 (datos ganadería)Fuente talleres comunitarios c/prod.

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO
Producto generado:

El resultado final de la producción primaria son “toretes de media ceba” con un peso promedio de 380 kg., actualmente aceptan novillos de 400 kg. En pie, con 24 meses de edad, de cruza suizo x cebú que provienen del pastoreo extensivo en praderas establecidas con zacates mejorados. Estos se pesan y se les realiza el 5% de descuento del peso bruto a los novillos que exceden el peso de 400kg. Y los pagan a un precio más bajo, se embarcan (se venden) al intermediario a puerta de corral del predio del productor.

Destino del producto:

El producto obtenido (novillos de media ceba), el productor primario lo vende con el intermediario cuando este ha alcanzado un peso promedio de 380- 400 kg. Estos novillos son pesados y embarcados ahí mismo, el intermediario paga al productor en efectivo el monto correspondiente a compra venta.

El intermediario lo entrega a los engordadores (dueños de corrales de engorda), ubicados en la ciudades de Acayucan, Tierra Blanca, playa Vicente ver. Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Monterrey Nuevo León.

Volúmenes de venta:

El embarque de los novillos de media ceba, es cada vez que se vaya finalizando el hato o que los novillos hayan alcanzado los 380 kg. en pie promedio. Hasta entonces se embarcan al intermediario. 114 mil kg. De carne en pie por año se embarcan al intermediario.

Canales de comercialización:

El único canal de comercialización para esta cadena es el embarque al intermediario. Pero hay la posibilidad de un entrego directo al engordador de ganado.
Productor de becerros – engorda media ceba – intermediario – novillo cebado

Valor y precios de la producción:

Los precios para la producción primaria oscilan entre los 32-34 pesos kg. de novillo cebado en pie. El valor económico de toda la cadena productiva es de 1 millón 125 mil
pesos anuales.

Ganado de engorda	Producto generado	Destino (mercado Meta)	Volúmenes de venta	Canales de comercialización	Valor y precios de la producción
	Novillos cebados (380 kg). Provenientes del pastoreo en potrero.	Embarque al intermediario regional	114 mil ton. De carne en pie/año (300 cabezas embarcadas/año). en todo el territorio	Intermediarios (acopiadores de ganado)	32 pesos el kg. De novillo en pie. Que se embarca a pie de la unidad productiva.

Cuadro No. 27 (Información de la cadena Bovinos carne) Fuente productores

Mercado meta:

Producción primaria (Novillos de media ceba, con un peso promedio de 389-400 kg proveniente de pastoreo con zacate mejorado insurgentes (brachiaria decumbes) con suministro de sal mineral (Nitrofoska)

PRODUCTOR PRIMARIO

Los novillos de media ceba se embarcan a los intermediarios de:

1).- intermediarios o compradores de la zona de Playa Vicente Ver.

2).- Compradores de la zona de María Lombardo Oaxaca.

3).- compradores de la zona de Tierra Blanca Ver.

INTERMEDIARIO

Corales de engorda que adquieren su materia prima (Novillos de media ceba provenientes de ejidatarios y que los someten a alimentación intensiva a base de alimento y concentrados hasta finalizarlos de un peso promedio de 600 kg. listo para la canal. Ubicados en Acayucan, Tierra Blanca ver. Y en el estado de México y monterrey Nvo. León.

ENGORDADOR O CORRAL

Actualmente no se oferta la producción primaria a engordadores de ganado en la región solo se embarca al intermediario. Pero se tiene la oportunidad de que el segmento de mercado (producción primaria "novillos de media ceba" la propuesta es ofrecerlos directamente al engordador de ganado de buena calidad. Convirtiendo al productor primario en un distribuidor o proveedor de ganado de media ceba (380-400 kg.) al por mayor a por lo menos 4 corrales designados o de engorda ubicados en la zona. La estrategia es crear un centro de acopio y distribución. Así se elimina el intermediario.

Oportunidades de mercado:

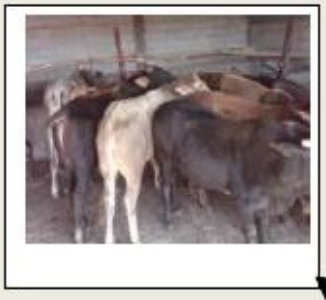

Corral de engorda Ubicado en Acayucan Veracruz.

Centro de acopio y distribución de ganado de media ceba

Corral de engorda Ubicado en Tierra Blanca Veracruz.

Corral de engorda ubicado Playa Vicente Ver.

Corral de engorda ubicado en Isla Veracruz

La cercanía de los corrales de engorda en la región sur del Estado de Veracruz y la demanda que estos exigen de animales de media ceba para su finalización, permite oportunidades de mercadeo para la ganadería de engorda en esta región. Pero existe la necesidad de ofrecerles ganado joven de buena talla y de buena calidad.

Las condiciones físicas de esta región permite desarrollar una ganadería eficiente, sólo que faltaría proveerla de infraestructura, equipo y capacitación para lograrlo, así se estaría entregando directamente al productor del corral designado y se lograría una rentabilidad económica importante para el productor.

Ventajas competitivas:

Gran potencial forrajero y de buena calidad, que permite el pastoreo intensivo del ganado, reduciendo costos de alimentación y tiempos de embarque del ganado.

Los sistemas de producción “engorda de ganado” se ubican en regiones accesibles en el caso de la zona ganadera “rivera del rio Cajonos” está ubicada sobre la carretera pavimentada reforma-Ayotzintepec que permite el flujo de ganado sin complicaciones. La otra zona ganadera de la “micro cuenca del rio Valle Nacional” también se cuenta con carretera pavimentada hacia Santa María Jacatepec y Vega del sol.

El Rio Cajonos y el Rio Valle Nacional, permiten que se pueda llevar agua a los predios donde pastan la ganadería ya que en épocas de secas es una limitante pero se puede captar agua y suministrar a los potreros.

El entusiasmo y la participación de los actores involucrados en implementar y desarrollar una ganadería de engorda tecnificada y buscar esquemas más rentables de embarque y distribución, es una ventaja competitiva ante otros sistemas de producción en la región

La mayor parte de los productores no cuentan con la Infraestructura y equipo ganadero básico, el ganado lo pesan en basculas de lo acopiadores, no cuentan con galeras y comederos para poder llegar a la etapa final de novillos cebados.

Las razas de ganado cruza suizo vs. Cebú, permite mejor la conversión alimenticia, ganancia de peso y adaptación al medio, esto hace que los animales alcancen su peso promedio en menor tiempo y se embarquen animales jóvenes y de buena calidad. Hace falta una buena superficie por establecer praderas mediante pastos de mejor calidad nutritiva para los animales destinados al abasto de carne.

Estructura de la cadena productiva

La cadena productiva ganado de engorda está delimitada territorialmente de la siguiente manera

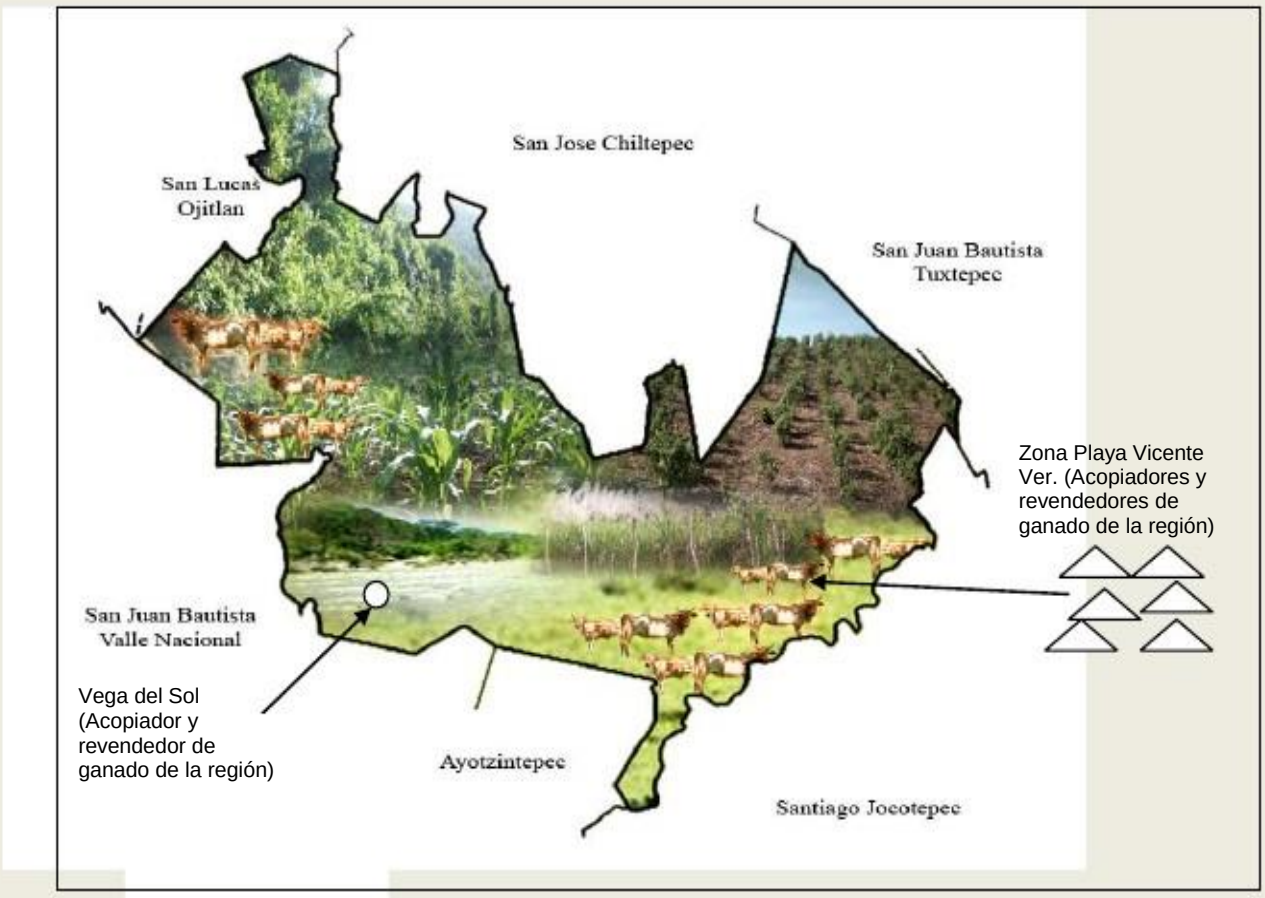

- Dos zonas ganaderas representativa en el municipio: La Zona del Rio Cajonos donde están ubicadas las localidades de San Agustín, Nuevo Malzaga, Plan Juan Martínez, Adalberto Vélez, Macedonio Alcalá y la Joya, concentran más de 3000 cabezas de ganado que pastorean en 3900 ha. Que incorporan a más de 250 productores.

- La zona de micro cuenca rio Valle Nacional donde están ubicadas las localidades de Vega del sol, Loma del Carmen, Santa María Jacatepec, Rancho Alegre, Cinco de Oro, Cerro Viento, Santa Sofía, El Fortín y Rancho Manantial concentran más de 760 cabezas de ganado que pastorean en más de 530 ha. Que incorporan más de 136 productores.

Descripción general de la cadena productiva

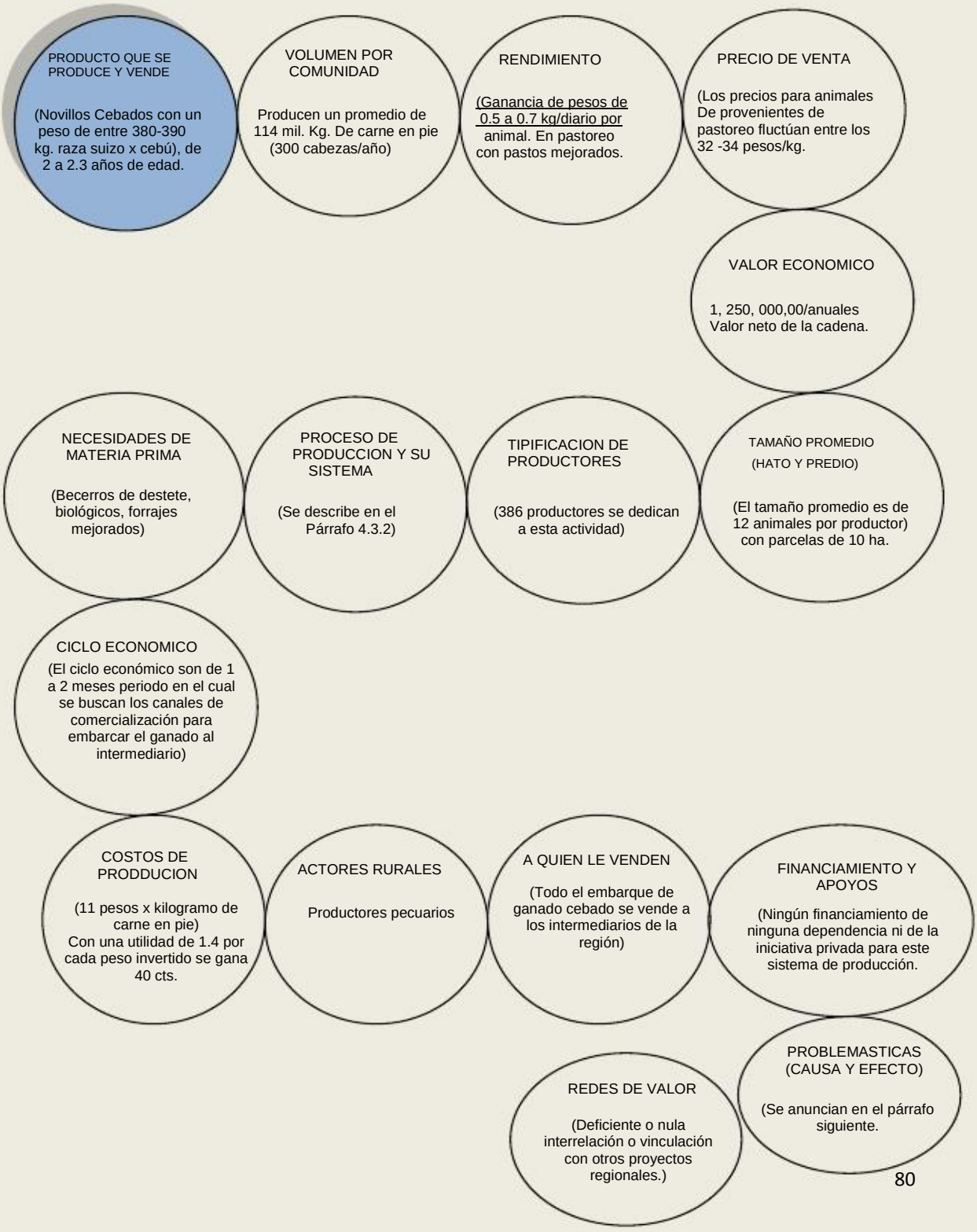

Caracterización del nodo de la producción primaria.

(INICIO) RECEPCION DE GANADO

El insumo principal de este modelo de producción son los "toretes de 150-175 kg. De peso con una edad más de un año). Es entonces que el productor los adquiere con el acopiador de becerros que los acopia en ranchos de playa Vicente y María Lombardo y se entregan directamente en la comunidad a los productores primarios quienes lo someten a pastoreo extensivo. A base de zacates mejorados (fuente productores vega del sol).

PESO Y MARCAJE

A la recepción del ganado los productores pesan el lote de toretes en básculas ganaderas y después los marcan con el fierro quemador de cada propietario.

Para su identificación.

Después son sometidos a potreros donde pastorean el resto del año hasta que son embarcados.

CONTROL DE PLAGAS

A la recepción del ganado, son sometidos a baños garrapaticidas con productos tales como el bovitraz, a razón de dos ml. Por litro de agua. En bombas de aspersión de mochila de 15 litros. Para controlar moscas, ácaros, garrapatas ejecutando este baño garrapaticida 6 veces año. Así mismo se aplica la desparasitación interna a base de ivermectina para controlar parásitos internos y ácaros.

Esta desparasitación de ejecuta cada 3 veces AGUASUMINISTRO DE por año

A razón general el cada kg. De Por lo de 1 ml. X ganado en Peso pastoreo en esta región toma el agua de los arroyos y manantiales de corriente intermitente parte del año específicamente en temporada de lluvias, en época de secas se les suministra en canoas rusticas o tinas de plásticos ya que se secan los arroyos y corrientes de agua.

PREVENCION DE ENFERMEDADES

A la recepción del ganado, los Productores establecen un Calendarios de Vacunación contra enfermedades como el mal de paleta, carbón sintomático y fiebre hemorrágica. Estas vacunas las aplican juntas en una vacuna (7) cada 6 meses, así mismo aplican la vacuna contra el ántrax o fiebre carbonosa en dosis única una vez al año. Se aplica la vacuna contra la rabia bovina.

ALIMENTACION

Recepción del ganado y con todo el manejo inicial, es sometido a pastoreo extensivo en praderas establecidas con pasto insurgente y señal (Brachiarias). Las parcelas de los propietarios son de una superficie de 10-00-00 ha. Y están subdivididas en predios para pastoreo de 3 ha, aquí rotan el lote de ganado desde que entran de un peso de 150 a 175 kg. Hasta que son embarcados de un peso de 380 kg. La alimentación es a base de pasto mejorado.

REGISTRO DE AUMENTO DE PESO

Los novillos en pastoreo son pesados a su embarque y se compara con el peso de inicio, es hasta entonces que el productor analiza la ganancia de peso.

Por lo regular el peso de inicio oscila entre los 150-175 kg. De peso y lo embarca a un peso de 380-390 kg. Por animal.

EMBARQUE

El productor finaliza esta actividad cuando embarca sus animales, este embarque consiste en venderlos animales cebados al intermediario a un precio de entre 32-34 pesos si son de buena talla y cumplen los requisitos de venta que son animales llenos y parejos. (Fuente de los productores)

Proceso de producción empleado.

Periodo de ejecución	Actividad	Tecnología empleada	Insumos empleados		Servicios aplicados		Costo unitario
Del 15 de mayo al 30 de mayo	Adquisición de becerros	Compra venta directa			Revisión del Ganado	Peso del ganado	560.00
Del 15 al 30 de mayo.	Peso del ganado.	Pesadas con báscula ganadera.	Báscula ganadera,	libretti y bolograph	Peso del Ganado	Registro de datos de peso sujetación del ganado	850.00
Del 15 al 30 de mayo	Marcaje del ganado (Fierro quemador)	Macramé con fierro quemador Aplicación	Fierro quemador	Reatas y cuerdas	Manejo del ganado		1200.00
Del 30 de mayo al 15 de junio	Desparasitación interna	Con jeringa dosificadora.	Ivermetrina (ivomec)		Aplicación de medicamento		1500.00
Del 15 de junio y 30 de junio	Baño garrapaticida.	Baños de aspersión manual con bombas de mochila.	Lindano (supona)		Baño de aspersión		1850.00
Del 15 de mayo año actual al 30 de diciembre del año próximo.	Pastoreo extensivo	Pastoreo de Ganado y Cambio de división con caballos.	Aplicación de tordon		Fumigación de tordon y hierba mina		1650.00
Cada 15 días (anual) 30 de junio al 30año actual al 30 de junio año	Suministro de sal mineral	Aplicación directa a la canoa.	Aplican nitrofosca		Aplicación de sal mineral		2300.00
Semestral (15 de abril al 15 de octubre)	Vacunación ántrax	Aplicación Con jeringa dosificadora en la manga del corral de manejo	Jeringa de 20 ml.	Frasco de vacunas de50 dosis.	Aplicación de vacuna		1450.00
30 de Embarque a la Báscula Noviembre intermediario ganadera del año (16 meses después)	Vacunación contra clostridius	Aplicación Con jeringa dosificadora en la manga del corral de manejo Embarque Directo al Camión a través del embarcadero.	Vacuna cepa 7	Frasco de vacuna para 50 dosis	Aplicación de vacuna		1300.00
					Peso de los animales		800.00
Total							$13,460.00

Cuadro No. 28 (proceso de producción Ganado) Fuentes talleres c/prod.

Estimación de volúmenes de compra e insumos

(costo de producción muestra lote de ganado de 12 toretes un productor primario)

Insumos	Costo unitario	Unid. Del nodo primario	Inversión total del nodo	Proveedor 1	Proveedor 2
Ivomec (desparasitante) fco. De 250 ml.	780	1	780	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Emicina Liquida(antibióticos) proceso fco. De 500 ml.	1230	1	1230	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Supona (garrapaticida) fco. De 250 ml.	450	2	900	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Nitrofoska(sal Mineral) saco de 20 kg.	450	6	2700	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Anabólicos (implante) fco. De 250 ml.	1450	1	1450	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Vacuna7 (clostridiums) fco. 50 dosis	180	1	180	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Vacuna (ántrax) fco. 50 dosis	220	1	220	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Vitaminas ADE fco. 50 ml.	1300	1	900	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Servicio			0	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
aplicación de desparasitantes	200	5	1000	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Aplicación de antibióticos	200	4	800	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Baño garrapaticida	200	4	800	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel
Suministro de sal mineral	200	8	1600	Veterinaria el Potrero	Veterinaria del Ángel

Cuadro No. 29 (costo de proceso de producción) Fuentes talleres c/prod.

6.4.2 mercado de bienes servicio y capital

Mercado de mano de obra

Esta referido al autoempleo, al empleado por el comercio local, (en poca escala) la ganadería, la agricultura durante la zafra de la caña de azúcar, el transporte de carga y pasaje, representando un fuerte rubro el que se traslada fuera del municipio, principalmente al norte del país y al extranjero.

Mercado de bienes

Las características fisiográficas de este municipio en cuestión le confieren características favorables para producir una gran variedad de productos de consumo interno y que son muy apreciados en la región, (hierbas para guisar, hierba mora, huele de noche, ejote tripa de pollo, frijol de noche buena, tepejilote, naranja, maíz, fríjol, ganado, cerdos, aves, etc.) representando una actividad informal económica importante.

Sin embargo, un gran % de los productos que se adquieren en el mercado local, proviene generalmente a través de intermediarios de la cuidad de Tuxtepec, Córdoba, Orizaba y/o Puebla.

Aquí, podemos citar a los productos como; el arroz, fríjol, leche, huevo, aceite, (canasta básica) abarrotes en general, papelería, medicina humana y veterinaria, ferretería, ropa, refrescos y cerveza.

Mercado de servicios

Estos son ofertados mayormente en la época de afluencia turística regional, de personas que acuden a disfrutar de las aguas del rió Valle Nacional durante la época de sequía, marzo, abril y mayo. Como complemento a la economía del municipio, no resulta muy significativa a pesar de que se tienen sitios naturales que no se han explotado adecuadamente, faltando atención y el apoyo necesario para la creación de puntos turísticos o paraderos, como alternativa a la captación de ingresos para la población.

Mercado de capitales

De Gobierno
Recursos Federales: El ramo 33 apoya en la elaboración de obras de infraestructura social básica prioritaria, también tiene la posibilidad de apoyar económicamente algunos proyecto productivos.

El programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” apoya a las amas de casa con la alimentación y la educación (Becas) de sus hijos, la Comisión para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) apoya con proyectos productivos, se tiene también “incentivos para el campo”, Proagroproductivo actualmente se gestiona apoyo a productores de granos básicos mediante el programa de agro incentivos. A los cafetaleros se les apoya por los bajos precio del café. Recursos Estatales: El ramo 28, es utilizado para gastos de administración del Municipio, también puede ser utilizado para obras de servicio social como la adquisición de medicina, gastos funerarios, Etc. El fondo 4, permite al municipio adquirir y darle mantenimiento la plantilla de vehículos, equipar con uniformes, armas y sistemas de comunicación, al cuerpo de seguridad pública, entre otras cosas. Dependencias de gobierno Estatal Y Federal como; la SEDAFPA, SEDESOL,SAGARPA, INAES,CDI,ICAPET, apoyan también con algunos insumos, proyectos productivos y de capacitación en diferentes localidades del municipio.

Iniciativa Privada

El dinero empleado por la iniciativa privada está referido al invertido más bien en el sector comercio, a la ganadería, agricultura como lo es la producción de caña de azúcar, lichi y plátano macho, transporte de productos agrícolas y de pasaje, intermediarios locales y regionales, donde se cubren las necesidades básicas de alimentación, ropa, salud y otras complementarias a la vivienda.

Organizaciones no Gubernamentales

Estas, apoyan a sus agremiados en la educación, la salud y la alimentación de sus hijos, mediante programas de Gobierno Federal y Estatal y de Organismos Internacionales como la ONU a través del MIE también apoyan a proyectos productivos para detener el avance de la frontera agrícola.

De los Migrantes

Está comprobado que el dinero que los emigrantes envían a sus familias juega un papel importante en la economía de las familias del municipio, con ello han podido contribuir a la construcción de viviendas para sus familias, adquisición de vehículos y algunos proyectos productivos.

Ventajas competitivas del municipio

La engorda de toretes en pastoreo: Gran potencial forrajero y suficiente agua de ríos y manantiales que permiten hacer del sistema engorda de becerros una ganadería rentable.

En la producción de Maíz, Fríjol y Chile: se cuenta con terrenos de vega de río donde estos cultivos son altamente productivos. La producción de maíz para elote es una alternativa de mejorar la rentabilidad del cultivo.

La producción de hule natural: pone a este municipio en condiciones favorables por contar con terrenos y clima propios para este cultivo, que solo en cuatro estados del sureste mexicano se dan, solo falta que los productores se apropien del proceso de beneficiado, transformación y comercialización debido a que es el municipio con mayor superficie en etapa de producción.

La producción de caña de azúcar: es un cultivo que por sus requerimientos de suelos y clima tropical tiene gran adaptación en la región y no requiere de grandes inversiones, actualmente estos cultivos ya requieren de una reconversión productiva en los suelos donde se encuentran dichos cultivos.

Contar con condiciones para la explotación de cultivos exóticos: como el lichi, el maracuyá, la palma africana o palma de aceite, marañón. La vainilla tiene sus orígenes en las montañas o cerros que rodean al municipio por lo tanto es factible su cultivo.

Aspectos de importancia: Por la gran cantidad de pastos y el clima es propicio para el desarrollo de la ganadería.

La producción Forestal: Puede desarrollarse eficientemente pues se cuenta con suelos y clima propios para la producción de maderas preciosas altamente cotizadas en el mercado que en 12 a 15 años están en edad de cosecharse, cuando en otros lugares del mundo tienen que pasar más de 30 años para su aprovechamiento.

La producción acuícola: Puede desarrollarse sin mucho esfuerzo o grandes inversiones pues se cuenta con mantos de agua naturales permanentes y corrientes de agua cristalina y sin contaminación.

El turismo: Actividad que presentan muchas ventajas competitivas pues se cuenta con ríos de aguas cristalinas, rodeadas de paisajes tropicales exuberantes, se cuentan con montañas y grutas o cuevas, donde se pueden establecer programas de excursionismo, Como son parajes como el ZUZUL en Vega del Sol, Manantial San Martin, Paraje Santa Sofía, Playas de Jacatepec, Oaxaca.

Servicios, transportes y comercio.

Santa María Jacatepec, cuenta con los siguientes servicios para la ciudadanía: en la cabecera Municipal cuanta con:

- Dos servicios de internet satelital
- Dos casetas telefónicas
- 3 tortillerías
- 6 tiendas
- Un servicio de taxis
- Una clínica IMSS

- El ayuntamiento cuenta con un cuerpo de policías que guardan la seguridad del pueblo.
- El Ayuntamiento cuenta con una ambulancia equipada para trasladar a los enfermos a cualquier parte de la región y del país.
- Con un cuerpo de rescate Cruz Ámbar
- Con un cuerpo de rescate Águilas doradas bien equipados.

En las comunidades:

- En el resto de las comunidades se cuenta con los siguientes servicios a la ciudadanía, servicios de internet y telefonía celular, solo en la comunidad de la Joya, Vega del sol y Malzaga. El resto de las comunidades solo teléfonos celulares de tarjeta y algunas casetas telefónicas.
- Tiendas rurales Diconsa en La cabecera Municipal, Plan Juan Martínez, Malzaga, La Joya, Vega del sol etc. Tiendas Comerciales particulares en todas las comunidades.
- Servicios de Transporte público: servicios de Taxis en la cabecera Municipal, en las comunidades camionetas particulares y de transporte público así como líneas de pasaje URVAN.

6.5 Eje Institucional

6.5.1 Estructura del H. Ayuntamiento

Estructura del cabildo:

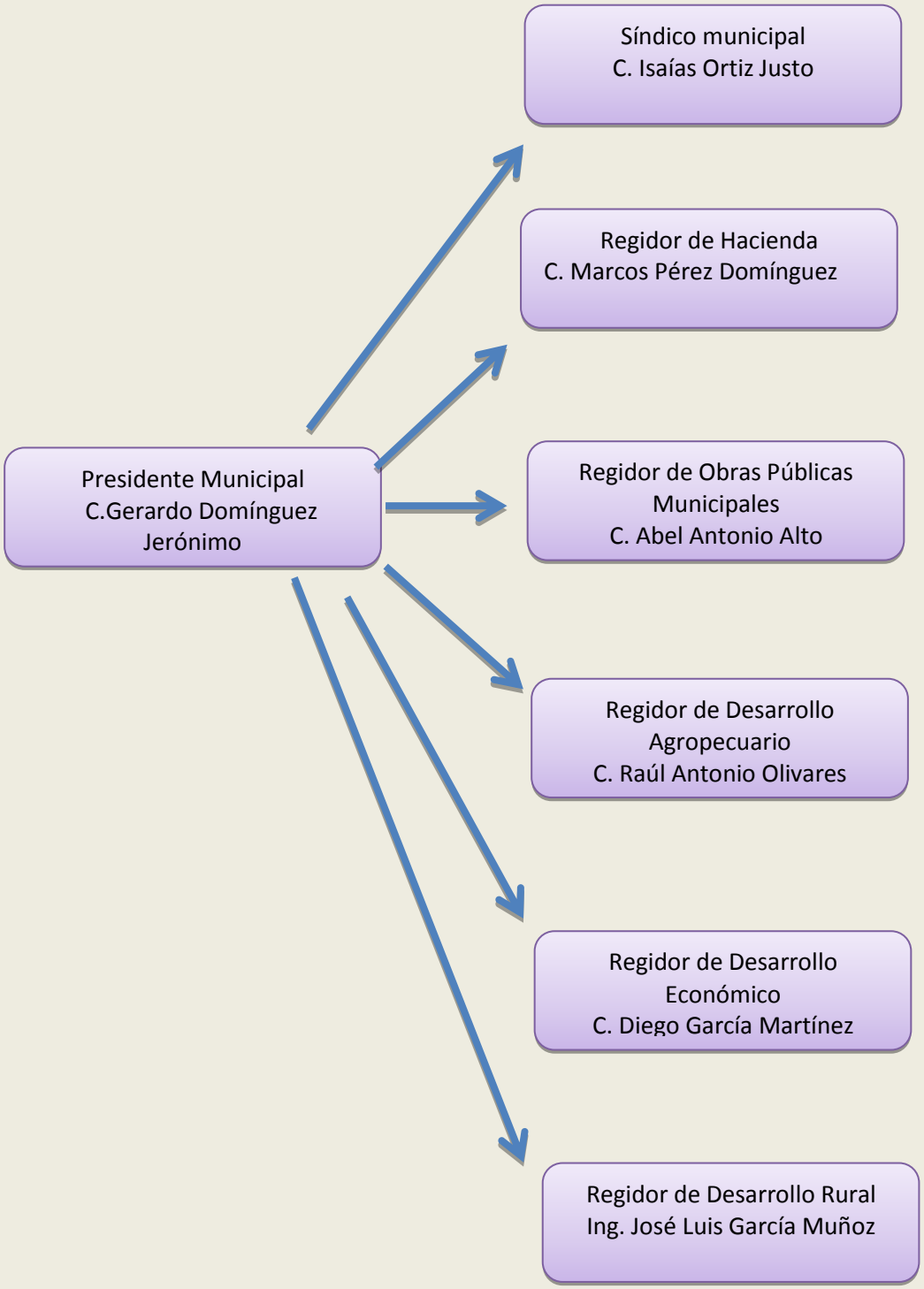

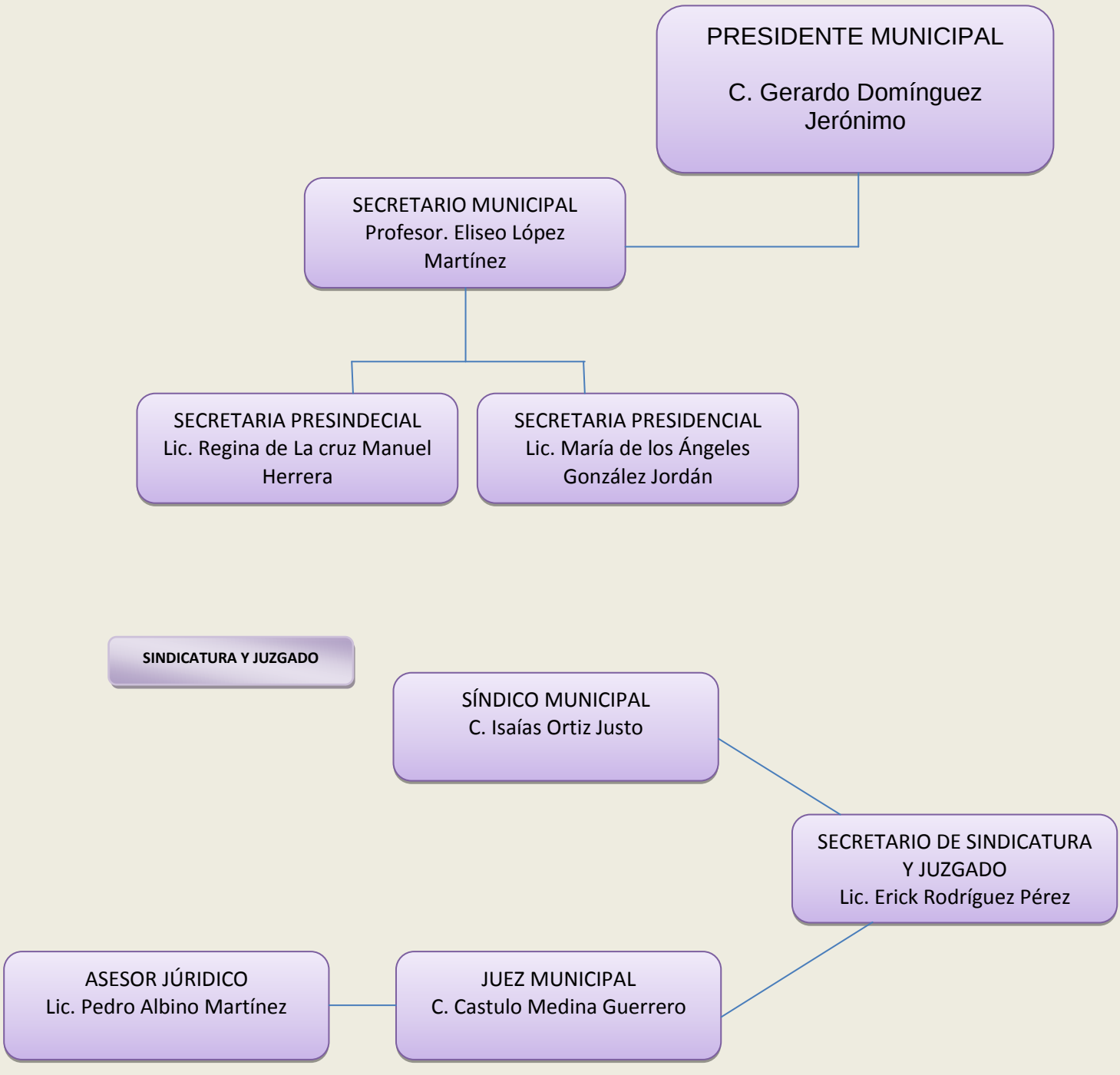
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Gerardo Domínguez Jerónimo
SECRETARIO MUNICIPAL
Profesor. Eliseo López Martínez
SECRETARIA PRESINDECIAL
Lic. Regina de La cruz Manuel Herrera
SECRETARIA PRESIDENCIAL
Lic. María de los Ángeles González Jordán
SINDICATURA Y JUZGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
C. Isaías Ortiz Justo
SECRETARIO DE SINDICATURA Y JUZGADO
Lic. Erick Rodríguez Pérez
ASESOR JÚRIDICO
Lic. Pedro Albino Martínez
JUEZ MUNICIPAL
C. Castulo Medina Guerrero

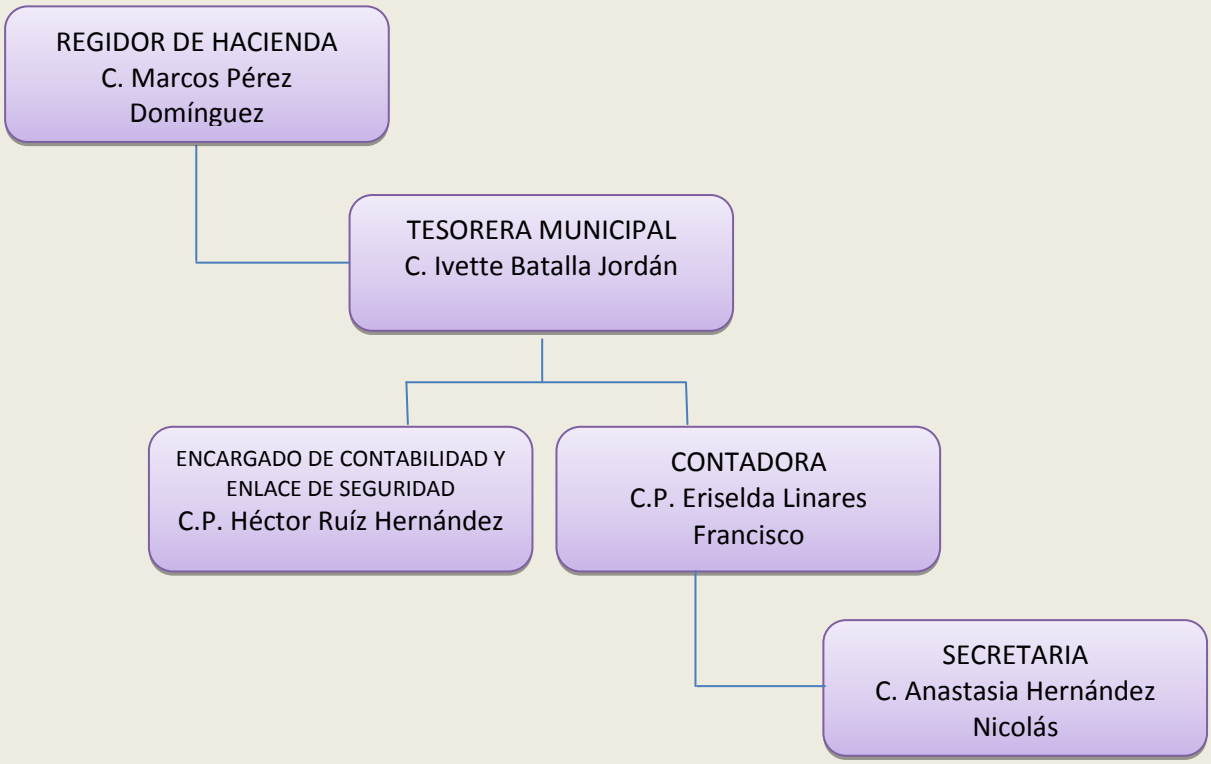
REGIDOR DE HACIENDA
C. Marcos Pérez Domínguez
TESORERA MUNICIPAL
C. Ivette Batalla Jordán
ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y ENLACE DE SEGURIDAD
C.P. Héctor Ruíz Hernández
CONTADORA
C.P. Eriselda Linares Francisco
SECRETARIA
C. Anastasia Hernández Nicolás

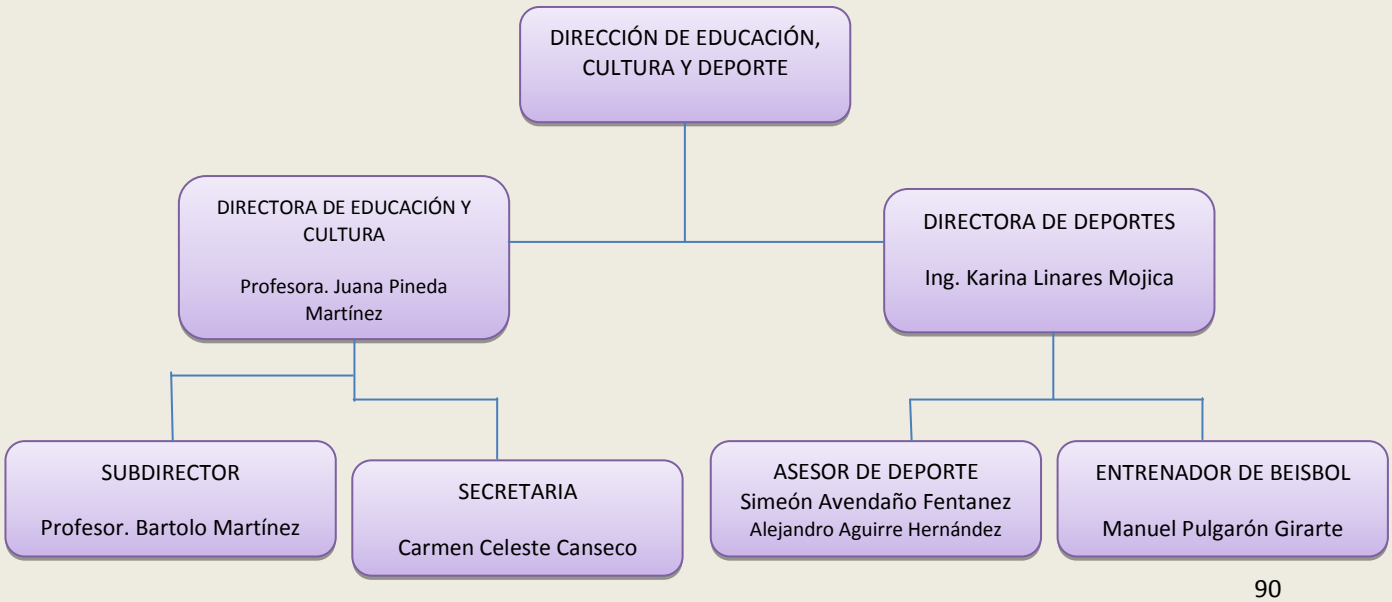
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Profesora. Juana Pineda Martínez
DIRECTORA DE DEPORTES
Ing. Karina Linares Mojica
SUBDIRECTOR
Profesor. Bartolo Martínez
SECRETARIA
Carmen Celeste Canseco
ASESOR DE DEPORTE
Simeón Avendaño Fentanez
Alejandro Aguirre Hernández
ENTRENADOR DE BEISBOL
Manuel Pulgarón Girarte

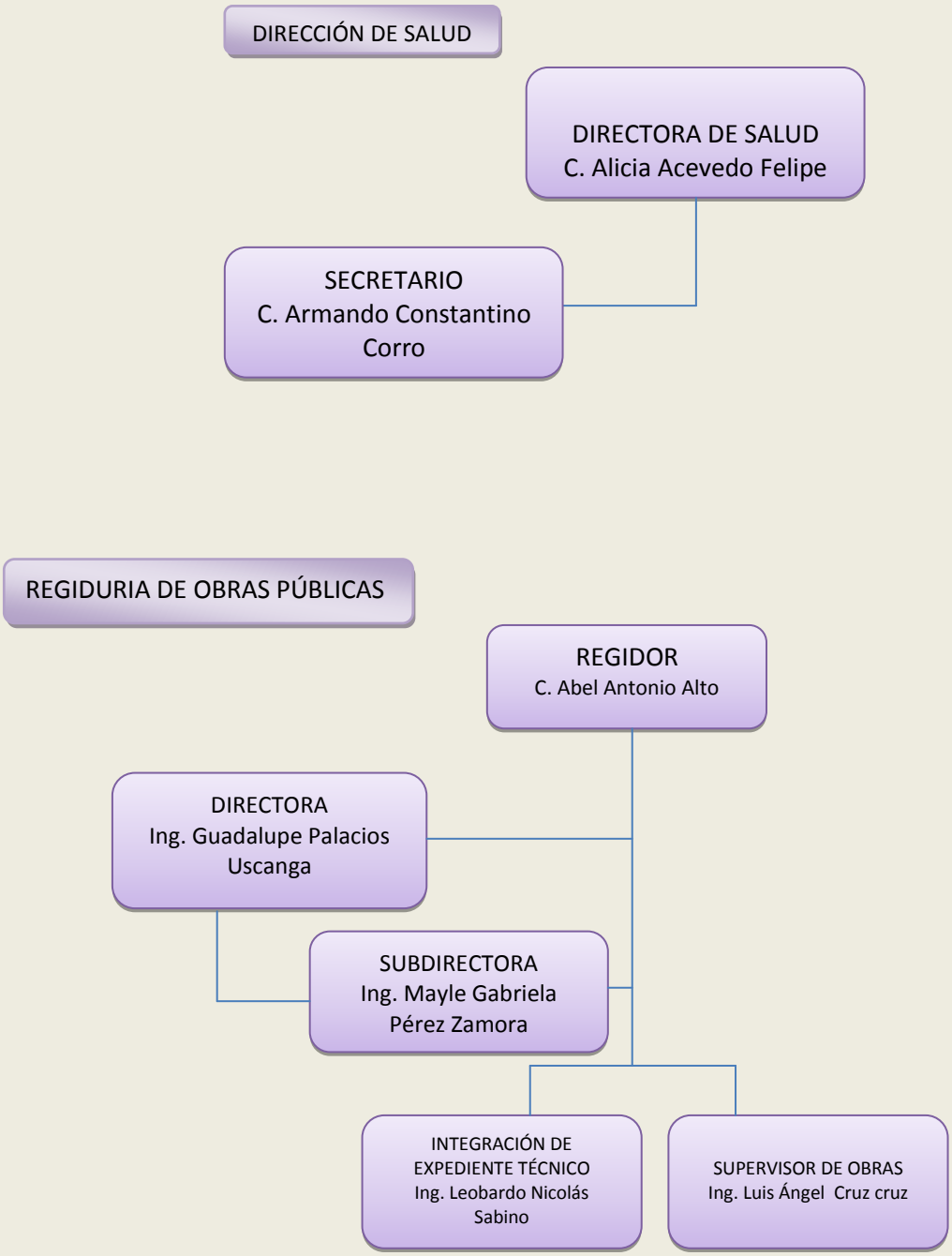
DIRECCIÓN DE SALUD
DIRECTORA DE SALUD
C. Alicia Acevedo Felipe
SECRETARIO
C. Armando Constantino Corro
REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
REGIDOR
C. Abel Antonio Alto
DIRECTORA
Ing. Guadalupe Palacios Uscanga
SUBDIRECTORA
Ing. Mayle Gabriela Pérez Zamora
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
Ing. Leobardo Nicolás Sabino
SUPERVISOR DE OBRAS
Ing. Luis Ángel Cruz cruz

REGIDURIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

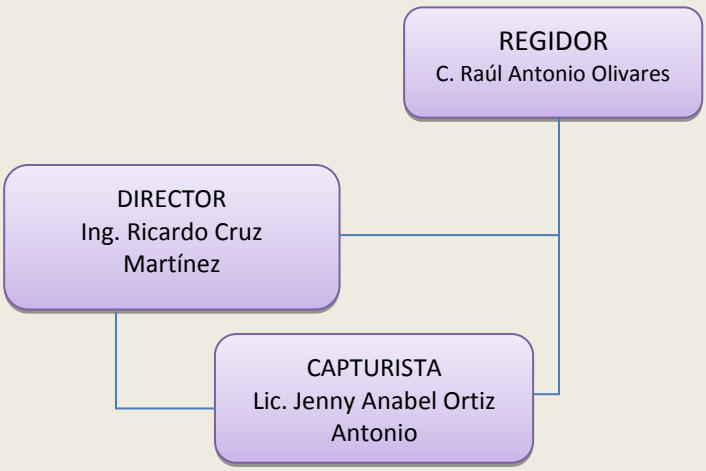

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

SEGURIDAD

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPORTE
Ing. Alejandro Ramón Weber Jordán

REGIDOR
C. Diego García Martínez

COMANDANTE
C. Santos Secundino Hernández

SUBCOMANDANTE
C. Gustavo Cruz Velasco

POLICÍAS
- Mario Galindo Rincón
- Daniel José Martínez
- René Antonio Andrés
- Miguel José Pérez
- Miguel Ángel Gregorio Silva
- Marcelo Isidro Jacobo
- Martín Andrés Pérez
- Ulises Constantino Aguirre
- Alejandro Antonio Canseco

CHOFERES
- René Antonio Andrés
- Ulises Constantino Aguirre
- Fidel Lila Calvo
- Jorge Tomas Martínez
- Juan Manuel Valido

JEFE DE SERVICIOS BÁSICOS

Alejandro Vera Constantino

JEFATURA DE SERVICIOS BÁSICOS

- Erisel Vera Constantino.- **Mantenimiento del alumbrado público**
- Eugenio Batalla Jordán.- **Encargado del panteón Y bombeo del agua potable.**
- David López José
- Óscar Andrés Pérez
- Celso Montaño Sebastián
- Filomeno Bautista López
- José Luis Bautista Valentín
- Esaú Hernández Andrés
- Eloy Castillo Pérez

DIF MUNICIPAL

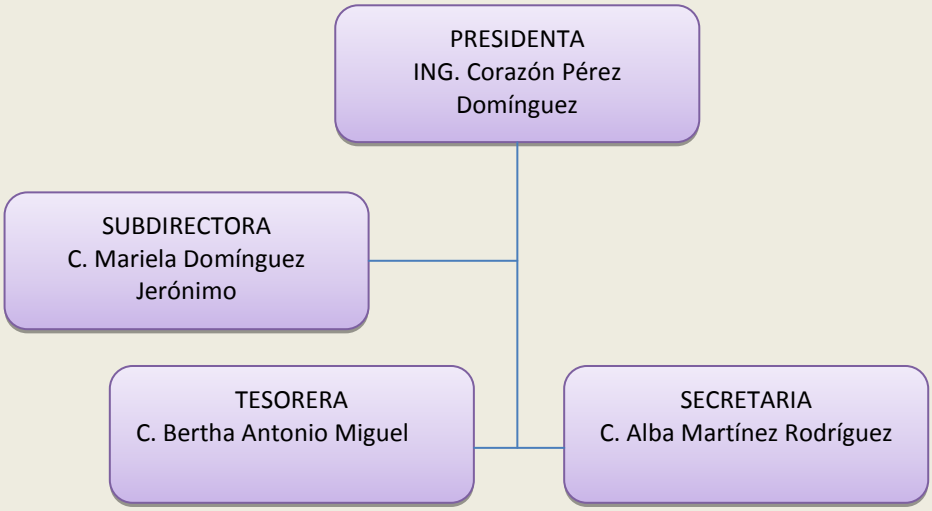

DIFUSIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO DE RECUROS HUMANOS

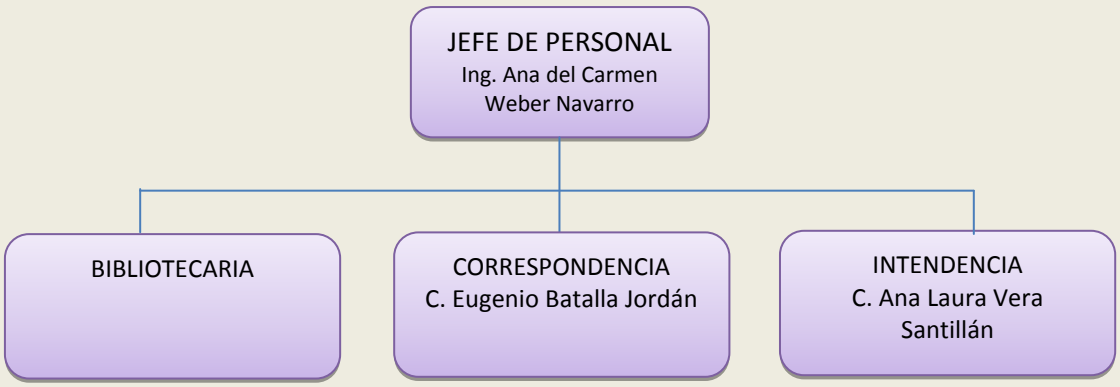

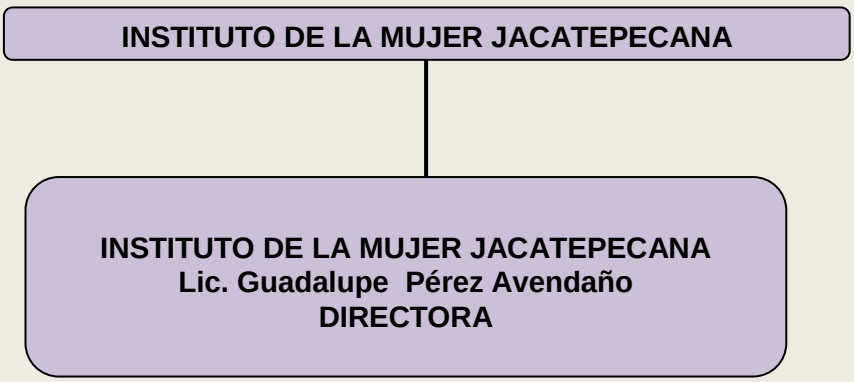

6.5.2 Estructura del CMDRS

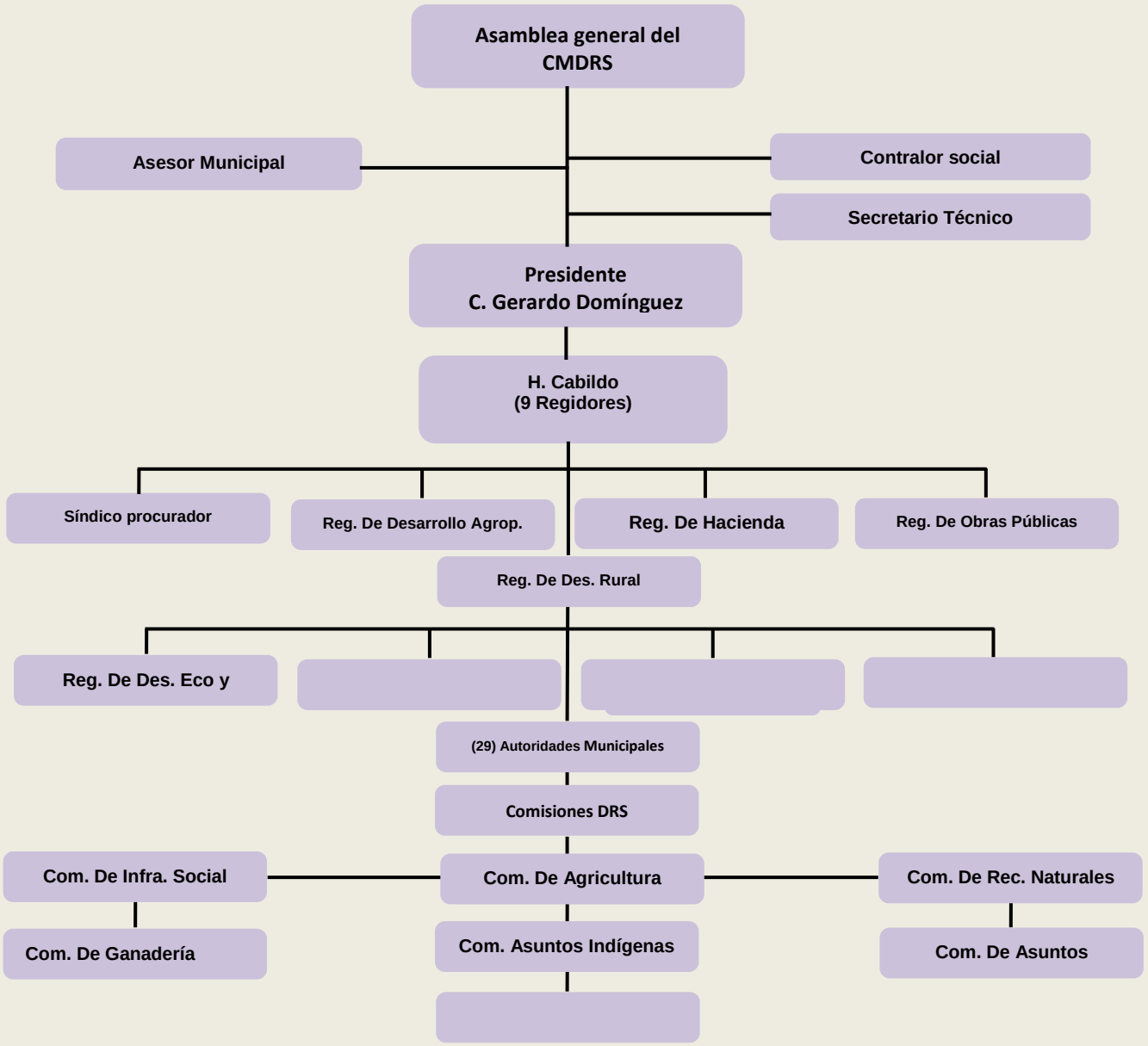

6.5.3 infraestructura, maquinaria y equipo.

Para operar la presente administración Municipal el H. Ayuntamiento cuenta con la siguiente infraestructura y equipo.

Infraestructura	Oficinas	Salón social	Sala de juntas	Bodega	Centro de computo
Maquinaria	13 camiones 0	1 retroexcavadora 0	1 motoconformadora 0	1 Tractores 0	1 otros 0
Equipo	Computadoras o micro comp. 26	Impresoras 8	Aparato telefónico 6	Aparato de fax 1	Proyector 0
Mobiliario	Libreros 10	Locker o anaqueles 12	Escritorios 35	Sillas 77	Mesas 0
Vehículos	Camionetas oficiales 2	Coches 1	Camionetas de trabajo 3	Motos 2	Otros 1 Ambulancia.

Cuadro No. 30 (infraestructura, maquinaria y equipo del Mpio) fuente Área de Rec. Materiales

6.5.4 Organización y profesionalización municipal

Con el cambio de Gobierno que preside el c. Gerardo Domínguez jerónimo, Presidente Municipal Constitucional, se ha reorganizado totalmente el proceso de la función pública en este Ayuntamiento, la remodelación parcial de las oficinas del Palacio Municipal; el equipamiento y redes de internet hacen más eficientes la demanda de trámites de obras y proyectos.

El control del personal con la contratación de una jefa de personal, el uso de uniformes y, así como la aplicación del reglamento interno de trabajo ha logrado más disciplina en la plantilla de personal.

6.5.5 Ingresos Municipales

Se anexa ley de ingresos

6.5.6 Egresos y su aplicación

Se anexan ley egresos

6.5.7 Reglamentación municipal

Bando de policía y buen gobierno

El H. Ayuntamiento no cuenta con este reglamento, en este año 2012 se iniciara con su integración cargo de la sindicatura municipal.

Reglamento interno del municipio

No hay un reglamento específico en el municipio, para el caso de protección ciudadana, se basa en el reglamento estatal y solo actúa como un filtro municipal, para los cobros de multas, sanciones, cuotas, por parte de la regiduría de hacienda y la tesorería se rige por acuerdo de cabildo.

Reglamento interno del CMDRS.

Ya se cuenta con un reglamento interno que fue elaborado a consenso de la asamblea de los concejales y que solamente falta presentarlo al pleno del CMDRS para su revisión y validación.

Este documento es la guía normativa de cómo se regirá la vida del CMDRS, su organización interna y las sanciones por incumplimiento.

Reglamentación comunitaria

La totalidad de los ejidos cuentan con su reglamento interno, las propias comunidades a través de su autoridad tiene acuerdos internos sobre seguridad, limpieza, derribo de árboles, tequios, faenas tienen normadas su vida interior a través de acuerdos de asambleas comunitarias que son inviolables.

También cuentan con comités de salud, de educación (Comité de padres de familia de las diferentes escuelas) comité de obras etc. pero estos algunos cuentan con reglamentos internos otros no, se rigen solamente por acuerdo de mayoría.

(Fuente autoridades Municipales)

6.5.8 prestación de servicios y su calidad

Los esquemas organizativos y disciplinarios de esta nueva Administración, la remodelación de las aéreas de trabajo, el equipamiento informático y redes de internet hace la diferencia en la atención al público, según la encuesta aplicada a 10 comunidades de este ayuntamiento: 8 dijeron que estaba muy bien, y dos dijeron regular. Actualmente se lleva un programa de atención por parte de la presidencia: lunes. Visita a comunidades, martes y miércoles: atención al público, jueves y viernes: días de gestión fuera del Ayuntamiento Oaxaca o México Comúnmente, Sábado: Supervisión de acciones, obras y proyectos en marcha.

6.5.9 Protección Civil

No hay una oficina o modulo como tal, solo una persona encargada pagada por el Municipio para que esté al tanto de las prevenciones de desastres por inundaciones y otros accidentes, que se mantiene en constante coordinación con las oficinas de Tuxtepec o protección civil del estado de Oaxaca, para dar parte a autoridades de cualquier eventualidad o contingencias. Actualmente protección civil Municipal no cuenta con Camioneta, ni equipo para desempeñar su trabajo frente a contingencias por desastres naturales.

6.5.10 Transferencia y acceso a la información publica

Hasta hoy no se ha tenido un esquema de información pública de la aplicación de los recursos de los ramos trasferidos del Gobierno al Municipio, solo se informa de las principales acciones desarrolladas en un informe anual al público.

No hay una página Web. En donde el público a través de Internet pueda acceder a la información sobre los montos de los recursos económicos, su aplicación así como sus impactos.

6.5.11 Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social.

Ningún esquema en trienios anteriores en el que motive a la ciudadanía a participar en la vigilancia de la aplicación de los recursos, hoy en día con el nombramiento del contralor social, dentro del CMDRS como instancia de planeación se podrá coadyuvar a la participación de la ciudadanía a dentro de este espacio en reuniones, talleres o foros a expresar sus inconformidades tanto del Gobierno Municipal como de las instituciones.

6.5.12 Fortalecimiento a las relaciones intergubernamentales.

No es suficiente mantener con excelentes relaciones gubernamentales al Municipio con las Instituciones Federales, Estatales y privadas si no hay acciones desarrolladas de impacto a la vista de la ciudadanía.

En este gobierno se procurara mantener una relación muy estrecha hasta donde sea posible con las dependencias para que se logre la articulación de recursos económicos para crear el PEC (Programa Especial Concurrente) para fortalecer al PMD (Plan Municipal de desarrollo) y desarrollar acciones significativas encaminadas a mejorar el Nivel de Vida de los grupos más vulnerable. Actualmente se está participando en las reuniones de la micro- región 40, donde participan los Municipio de Valle Nacional, Santa María Jacatepec, San José Chiltepec y Ayotzintepec, para proponer y definir proyectos de impacto regional que beneficien a más de un Municipio.

6.6 PROBLEMATICAS

6.6.1 Árbol de problemas (matriz de problemas)

Problemas	Causa	Efecto
EJE AMBIENTAL		
Deforestación	*No existen reglamentos comunitario *No hay programas de manejo forestal *Roza-tumba y quema de acahuales. *establecimientos de praderas con pastos agresivos. *Incendios forestales accidentales *Quema de acahuales y rozos	*Extinción de plantas y animales silvestres. *Reducción del nivel de los mantos acuíferos *Erosión del suelo *devastación de selva *Empobrecimiento de los suelos *Bajos rendimientos por Unidad de superficie.
Pérdida de la Fertilidad del suelo	*No se aplican prácticas de manejo del suelo (curvas de nivel, barreras vivas) *Introducción de labranza mecanizada	*No se dan otros cultivos *Arrastre de suelos por la lluvia *Ya no se puede tomar agua del rio *El agua sucia provoca comezón y enfermedades de la piel *Ya no hay peces
Contaminación Del río valle nacional	*El drenaje de valle Nacional descarga en el r i ó *No hay plantas de tratamiento y ollas de oxidación *Arrojamiento de basura y solventes al R i ó *Imposición del paquete tecnológico Tradicional por el Ingenio Adolfo López Mateos.	
Excesivo uso de agroquímicos en el cultivo de la c a ña	*No se aplican modelos de agricultura sustentable (composteo curvas de nivel e t c.).	*Altos costos de producción *Baja rentabilidad para el productor *Perdida de la fertilidad del suelo. *Afectación del suelo por la cantidad de urea que se aplica. *Contaminación de aguas superficiales. *Muerte de peces y camarones *Enfermedades de la piel de las familias que se bañan en el arroyo.
Contaminación de Arroyos por arrojamientos de basura y productos químicos	*Falta de cultura de la ciudadanía *Los productores lavan sus equipos en los arroyos. *Vertimiento de jabón y detergente por el lavado de ropa al arroyo *La basura que se arrojan en los caminos son arrastrados al río o arroyo por la lluvia.	*El agua ya no se puede tomar *Afecta a los borregos les da timpanismo.

Matriz No. 1 (matriz de análisis de problemas) Fuente Talleres Comunitarios

EJE SOCIAL		
Deficiente comunicación satelital	*Ausencia de antenas satelitales. *No hay telefonía rural domiciliaria *Las autoridades no priorizan obras de telecomunicaciones.	*Incomunicación de las familias con sus familiares que viven en el exterior. *Alumnos con problemas para investigar tareas por la falta de Internet. *Muy lento el avance educativo
Deficiente infraestructura y equipo para la educación.	*Comités de padres de familia desorganizados. *No es suficiente el recurso para mejoramiento de la infraestructura educativa. *Deficiente coordinación entre maestros y padres de familia para gestionar acciones y mejorar la educación. *No hay un programa de planeación de red caminera rural Municipal.(mapeo de caminos).	*Retraso del proceso de enseñanza aprendizaje en áreas de investigación. *No hay confort en la aulas y por consiguiente pérdida de interés de los alumnos, por aprender.
Mal estado de las Vías de comunicación terrestre (brechas, terracerías y caminos cosecheros).	*Las comunidades muy poco hacen tequio *No se promueve actividades conjuntas entre comunidad y gobierno para rehabilitar los caminos y brechas.	*Dificultades para trasladar sus cosechas desde el campo a la comunidad. *Dificultades de los ciudadanos para trasladarse desde sus comunidades a los centros comerciales.
Deficiente infraestructura de salud.	*Casas de salud en mal estado. *No hay medicamentos, material y equipo en casas de salud comunitarias *No hay personal médico y las encargadas les hace falta capacitación	*En las comunidades más lejos de la cabecera municipal tiene problemas para atenderse fuera de la comunidad. *No hay un control y prevención de enfermedades. *No se dan platicas de cómo Prevenir enfermedades diarreicas. *los jóvenes buscan otra diversión o a temprana edad empiezan a embriagarse. *Los niños juegan en los arroyos y ríos . *Equipos y aparatos eléctricos dañados. *Poca luminosidad en calles y avenidas.
Deficientes espacios públicos de recreación comunitaria para niños y jóvenes.	*Existen espacios que pueden ser habilitados para recreación pero no están construidos en las comunidades.	
Deficiente Suministro de energía eléctrica en algunas comunidades marginadas.	*La CFE no da mantenimiento a las líneas de conducción eléctrica a estas comunidades. *No hay ramales directos para llevar energía eléctrica a estas comunidades.	
Deficientes red de agua potable y pozos profundos para suministro de agua a comunidades marginadas.	*Tramites tardados en la CNA para tramitar permisos de perforación de pozos profundos. *Las comunidades no priorizan obras de agua potable siguen tomando agua de los manantiales.	*Problemas parasitarios por tomar agua no potabilizada. *Algunas comunidades de la parte alta tradicionalmente usan el agua de los manantiales y arroyos.

Cont. Matriz No. 1 (matriz de análisis de problemas) Fuente Talleres Comunitarios

problemas	Causa	Efecto
EJE HUMANO		
Bajos niveles de salud comunitaria.	*no se llevan control y prevención estricto de enfermedades comunitarias. *los comités de salud están desorganizados. *hacen falta rehabilitar, construir y equipar las casas de salud. *no hay servicios médicos especializados.	*presencia de enfermedades parasitarias y diarreicas en niños. *enfermedades neumónicas en adultos de la tercera edad. *incidencias de enfermedades diabéticas e hipertensas.
Baja calidad educativa.	*los comités de padres de familia conjuntamente con los maestros no se coordinan para gestionar apoyos para le educaron comunitaria. *hace falta rehabilitar las escuelas, con Espacios recreativos, salones y ventanales. *No hay equipo de cómputo en niveles secundarios y escuelas de nivel superior comunitario. *no hay arraigo de los maestros.	*Deserción escolar. *bajos rendimientos y calificaciones *problemas para ingresas a escuelas de nivel medio superior.
Ausencia de Programas de apoyo a grupos vulnerables.	*No hay en el Ayuntamiento un departamento que vincule programas institucionales que atienda específicamente a mujeres indígenas, discapacitados, jóvenes y anciano en el medio rural. *Estos grupos no están organizados.	*poca o nula participación de la mujer indígena en los programas gubernamentales. *marginación de jóvenes, ancianos y mujeres indígenas. *hay pobreza en el medio rural
Ausencia de Programas de nutrición alimentaría.	*no se promueve cursos o capacitación Comunitaria sobre nutrición y alimentación. *deficiente producción de hortalizas y yerbas comestibles. *no hay huertos familiares de traspatio	*prevalece en algunas comunidades desnutrición infantil *presencia enfermedades por desnutrición como anemia. *presencia de enfermedades por obesidad.
Deficiente Promoción y rescate de valores culturales.	*no hay una casa de la cultura en la cabecera municipal. *no existe la figura de cronista municipal *son deficientes o escasos la promoción Del desarrollo de festividades y costumbres comunitarias. * No hay gestión de proyectos de rescate de plantas medicinales.	*no se conoce en otras partes del país la tradiciones de este municipio. *poca presencia de turistas extranjeros. *se están perdiendo algunas tradiciones y valores.

Cont. Matriz No. 1 (matriz de análisis de problemas) Fuente Talleres Comunitarios

problemas	Causa	Efecto
EJE ECONOMICO		
Deficiente organización campesina.	*apatía y desconfianza de los productores para organizarse. *Los líderes de organizaciones se corrompen. *No hay apoyo ni incentivos gubernamentales para organizar a los productores. *Desconfianza entre agremiados.	*Lento desarrollo local *Proyectos en marcha truncados. *Nula gestión de recursos económicos para el campo. *Politización de la organizaciones productivas.
Deficiente o nula asistencia técnica y capacitación para el trabajo.	*Los programas de asistencia técnica gubernamental son inoperantes. *No se priorizan recursos municipales para asistencia técnica. *No existe un departamento de asistencia técnica con diferentes disciplinas que articulen recurso gubernamentales de asistencia técnica. *No existe aportación municipal directa para incentivos al sector agropecuario, donde se puedan establecer mezcla de recursos con las dependencias federales y estatales.	*Baja productividad del campo que se producen en pobreza. *Deficiente diversificación de las Actividades económicas productivas. *Altos costos de producción. *No hay valor agregado a la producción primaria. *Baja capacidad de gestión de recursos gubernamentales. *Comercialización directa al intermediarismo.
Deficientes Esquemas de comercialización.	*Los productores no están organizados para vender y comprar sus productos son víctimas de acaparadores. *Los productores ganaderos compran caro el ganado y venden barato al intermediario. *Precios variables de los productos del campo. *No hay transformación y maquinación de la producción primaria.	*Bajo márgenes de utilidad por lo tanto bajos ingresos. *La mayor parte de las ganancias de las queda la empresa o el intermediario. *Familias que emigran por falta de ingresos en la comunidad.
Descapitalización de los sistemas de producción campesina	*Falta de asistencia técnica e investigación para el campo *Deficiente maquinaria y equipo para tecnificar la ganadería, se practica una ganadería extensiva). *Mala calidad de los productos que se traducen en bajos precios. *Programa gubernamentales inoperantes. *Deficientes apoyos y subsidios, créditos gubernamentales. *Burocratización en trámites para recursos gubernamentales. *Profesionalización de los cuadros operativos en la dependencias. *Paternalismo gubernamental. *Decisiones de cúpula en los programas de Gobierno federal y estatal.	*Bajos rendimientos *Pobreza en el medio rural *Emigración del campo al exterior o a otras ciudades. *Desinterés por cultivar el campo. *Abandono de las personas.

Cont. Matriz No. 1 (matriz de análisis de problemas) Fuente Talleres Comunitarios

problemas	Causa	Efecto
EJE INSTITUCIONAL		
Falta de Maquinaria y equipo para la construcción de obras.	*El ayuntamiento carece de módulo de maquinaria propio.	*Caminos rurales en mal estado. *Lento avance en la ejecución de obras.
Deficiente Capacitación a las autoridades y cuadros operativos del H. Ayuntamiento Para operar programas gubernamentales	*No existe un programa de capacitación integral para autoridades y personal operativo para operar programas gubernamentales. *Las autoridades locales no destinan tiempo para poder ser capacitados.	*No hay desarrollo eficiente en las comunidades. *Desconocimiento de cuadros Operativos sobre programas para el desarrollo local. *Los recursos del ayuntamiento no son suficientes para cubrir con la totalidad de las necesidades *Lenta gestión de recursos para el campo. *No hay proyectos exitosos en marcha.
Deficiente Vinculación del Gobierno del Estado para promover apoyos gubernamentales para el campo.	*No existen programas de asistencia técnica para el campo *Deficiente participación del municipio en foros, reuniones gubernamentales nacionales. *No se destinan recursos para Capacitación rural por parte del ayuntamiento.	*No se aplica la modalidad uno de la Alianza para el campo. *El Programa Especial Concurrente (PEC) de 7 a 12 años del decreto de la Ley de Desarrollo Rural todavía no llega a este Municipio. *Tenemos un sector agropecuario desprotegido y cada día hay más emigración y abandono y venta de las parcelas.

Cont. Matriz No. 1 (matriz de análisis de problemas) Fuente Talleres Comunitarios

6.6.2 Planteamiento de la problemática por ejes de desarrollo

Eje ambiental	No .	Problemas
	1	Las descargas de aguas negras del drenaje de la localidad de Valle nacional desde hace más de 15 años contaminan progresivamente 12 km. De litoral del rio afectando a más de 3500 habitantes de este municipio.
	2	Desde hace 20 años el inadecuado manejo de los recursos naturales ha provocado la deforestación de 1400 ha. De bosques afectando a los productores agropecuarios.
	3	En las comunidades de este municipio el inadecuado uso de prácticas agrícolas en e cultivo del maíz y caña ha provocado perdida de la fertilidad del suelo afectando al 80% de los productores situación que se agravo en los últimos 5 años. Hoy en día el uso de agroquímicos sea incrementado la dosis por hectárea
Eje social	No .	Problemas
	4	El 80% de las comunidades de este municipio “La Insuficiente infraestructura de Redes de telefonía domiciliaria y servicios de Internet comunitarios” desde hace 17 años hacen imposible la comunicación a distancia afectando a los familias rurales.
	5	En las localidades de este Municipio como la Joya, Plan Juan Mtz. Nuevo Malzaga “La ausencia de escuelas de nivel superior” ha provocado que estudiantes que terminan su preparatoria tengan que truncar sus estudios afectando al 85% de la población estudiantil.
	6	En las localidades de este Municipio “La inadecuada planeación para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red caminera local" ha provocado que el 60% de infraestructura caminera (Caminos, brechas, puentes, alcantarillas etc.) se encuentre en mal estado afectando la comunicación terrestre de todos los Habitantes. Situación que prevalece desde hace 12 años y que se agrava en temporadas de lluvia.
Eje humano		Problemas
	7	La ausencia de programas de control y prevención de enfermedades en todas las comunidades rurales desde hace más de 12 años ha provocado la presencia de enfermedades parasitarias, diarreicas, hipertensas y diabéticas afectando a más del 15% del total de la población.
	8	En las comunidades del municipio a falta de programas comunitarios de orientación para una buena Alimentación y Nutrición en los últimos 6 años han provocado la presencia de enfermedades anémicas afectando a más del 20% de niños y mujeres embarazadas y lactantes.
	9	En este Municipio desde hace 12 años la falta de organización entre las autoridades, comités de padres de familia y maestros ha provocado la baja capacidad de gestión de apoyos para rehabilitar y equipar los la infraestructura educativa afectando gran parte de la educación de los alumnos.
	10	En este municipio la nula o poca asistencia técnica y capacitación a los habitantes ha provocado la falta de valores culturales, desarrollo de capacidades y habilidades para implementar acciones estratégicas de desarrollo afectando a toda la población rural.

Matriz No. 2 (problemática por eje de desarrollo) Fuente Talleres Comunitarios.

	11	En este Municipio la falta de un esquema integral de organización, asistencia técnica, capacitación, créditos, apoyos, subsidios y comercialización han provocado en los últimos 20 años baja rentabilidad de las unidades campesinas situación que afecta a más del 85% de los productores rurales y que se sigue agravándose día con día.
	12	En las comunidades ganaderas de este municipio el inadecuado manejo pecuario en la engorda de ganado y la falta de tecnificación ha provocado, bajos rendimientos y bajas utilidades situación que afecta el 95 % de los productores dedicados a esta actividad.
	13	En las comunidades rurales de este municipio la burocratización de los programas gubernamentales para proveer al campo de maquinaria y equipo e insumos ha provocado que muchos productores no cuenten con medios para trabajar y transformar sus productos afectando el desarrollo de actividades agropecuarias del 90% de estos productores
Eje institucional	No .	Problemas
	14	En este municipio desde hace más de 10 años la falta de un programa de coordinación y cooperación entre ciudadanos y gobierno han limitado el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura caminera afectando a 29 comunidades que tiene que trasladarse y trasladar su cosecha a centros comerciales.
	15	En este municipio desde hace 14 años la falta de un programa especial concurrente de recursos para apoyar al campo, ha afectado a productores de más de 29 comunidades rurales.
	16	En este municipio la deficiente capacitación de las autoridades y cuadros operativos del H. Ayuntamiento desde hace más de 12 años ha provocado el desconocimiento para operar programas gubernamentales y mezclas de recursos para la infraestructura social básica afectando a más del 40% de las comunidades.

Continuación… Matriz No. 2 (problemática por eje de desarrollo) Fuente Talleres Comunitarios.

6.6.3 Priorización de problemas

Matriz de priorización de problemas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FREC.	Rango
1		2	3	4	5	6	7	1	9	1	1	1	13	1	1	16	6	6*
2			3	4	5	2	7	2	9	2	2	12	13	14	2	16	6	6*
3				4	5	6	7	8	9	3	3	12	13	14	3	16	5	7*
4					4	4	4	4	9	4	4	12	13	4	4	16	11	3
5						5	5	5	9	5	5	5	12	13	5	16	10	4
6							7	6	6	6	6	12	13	6	6	16	8	5
7								7	7	7	7	7	7	7	7	16	12	2*
8									9	8	8	12	8	8	8	16	6	6*
9										9	9	12	13	9	9	16	10	4*
10											10	12	13	10	10	16	3	8*
11												12	13	14	11	16	1	9*
12													12	12	12	16	14	2
13														13	13	16	11	3
14															14	16	6	*6
15																16	0	10*
16																	15	1

Matriz No. 3 (Priorización de problemas)

6.7 ESTRATEGIAS

Visión

Ser un Municipio con un Gobierno dinámico, eficiente y capaz que de manera conjunta y sin distingos trabaje unido con el pueblo para un bien común, la pobreza, el abandono y la seguridad alimentaria de los que menos tienen, un gobierno que trabaje también con las instituciones de los tres niveles de gobierno así como con organizaciones no gubernamentales para articular esfuerzos y poner en marcha acciones, obras y proyectos que vayan encaminados a mejorar los niveles de vida de la población. Nuestras aspiraciones son mover al desarrollo a Santa María Jacatepec con un gobierno prospero enriquecido con altos valores culturales, gente sana y preparada, actividades económicas rentables y un bosque limpio, saludable y en armónica convivencia con los pobladores.

Misión

Nuestra misión es trabajar arduamente para el pueblo y con el pueblo así cono con las instituciones y Organismos no Gubernamentales para poner en marcha obras, acciones y proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los pobladores y sus familias. Vamos a lograrlo porque tenemos la capacidad y la maquinaria administrativa sustentada en una plataforma autoridades y líderes emprendedores así como de empleados profesionistas que apoyaran al desarrollo de Santa María Jacatepec para que sea un Municipio autosuficiente en todos sus niveles y ejes de desarrollo.

Objetivos:

- Que el Plan de desarrollo Rural se convierta en un Eje rector de orientación y seguimiento de las políticas públicas del Municipio, en la conducción de los programas, acciones y proyectos para un bienestar social equilibrado entre los habitantes y sus familias.

- Sentar las bases de desarrollo social y humano con el fortalecimiento de la infraestructura, maquinaria, obras físicas, capital humano, cultura, desarrollo de las capacidades, manejo racional de los recursos naturales y eficiente aplicación de la ley y transparencia de los recursos.

Metas:

- Lograr la concurrencia hasta de un 70% de las mezclas de recursos para poner en marcha programas, acciones, obras y proyectos estratégicos tendientes a mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Resultados esperados:

- Para el año 2016, En el territorio Municipal se tiene excelentes caminos y brechas de terracería, un gobierno democrático dotado de leyes y reglamentos, seguridad alimentaria con abundantes alimentos, gente sana y con un desarrollo de capacidades que les permita empoderarse del proceso. Un medio ambiente sano con abundantes selvas y montañas que permitan la conservación de agua y suelo para la vida humana. Una seguridad pública eficiente en la que los ciudadanos jamás tengan miedo e incertidumbre que vivan en paz.

6.7.1 Líneas de acción

Eje ambiental

Línea de acción	Línea de acción estratégica	Proyecto estratégicos
Conservación de la biodiversidad	*Establecer de un vivero municipal de propagación y producción de árboles maderables, frutales, ornatos y plantas en peligro de extinción.	1).- Proyecto de: Restauración, conservación y protección de los recursos naturales a través del ordenamiento y reglamentación de las actividades agropecuarias, reforestaron integral de áreas desprotegidas y manejo integrado del bosque.
	*reforestar áreas desprotegida proteger las que existen a través de un manejo integrado del bosque.	
	Rescatar las especies naturales en peligro de extinción a través del establecimiento de unidades de manejo ambiental	
Ordenamiento ecológico territorial	Reordenar y normalizar las actividades agropecuarias en el medio rural	
	Promover con los tres niveles de gobierno y la ciudadanía estudios de ordenamiento territorial.	
	Crear y nombrar a los comités comunitarios al cuidado de los recursos naturales.	2).- Proyecto de: Saneamiento ambiental a través de la selección, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos y orgánicos, manejo y conservación de aguas superficiales y tratamiento aguas residuales en las comunidades.
Prevención integral de residuos sólidos y urbanos	Promover entre los habitantes rurales modelos de clasificación, reciclaje y tratamiento de la basura orgánica e inorgánica.	
	Construir baños ecológicos y rellenos sanitarios	
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Promover proyectos comunitarios y locales sobre la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	3).- Proyecto de: Concientización ambiental a través de la implementación de cursos de capacitación para la conservación del medio ambiente en las comunidades rurales de este municipio.
	Conservar el agua a través de la construcción de bordos de agua, ollas y represas.	
Educación ambiental	Promover entre los habitantes rurales la cultura de no contaminación del medio ambiente.	
	Implementar un programa de capacitación municipal a través de foros, talleres para fomentar la cultura de la conservación.	

Matriz No. 4 (Líneas de acción) alternativas de solución

Eje humano

Línea de acción	Línea de acción estratégica	Proyecto estratégicos
Salud	Promover programas comunitarios como (patio limpio, descacharrización, manejo de basuras, consumo de agua y alimentación) y medicina preventiva para la prevención y control de enfermedades. Promover la consolidación de un sistema eficiente de salud comunitaria en el mejoramiento de los servicios de salud (compra de equipo, medicamentos y contratación de personal especializado).	11).- Proyecto: mejoramiento de la salud comunitaria con la introducción de modelos de control y prevención de enfermedades, dotación de equipo y medicamento a casas de salud y profesionalización del servicio médico.
Educación	Impulsar una educación de calidad creando escuelas dignas acondicionadas con espacios de recreación, salas de cómputo, equipo, material y maestros comprometidos con la educación. Gestionar la creación de escuelas de nivel medio superior en comunidades que haga falta para evitar que muchos alumnos tengan que truncar sus estudios ya que se ven imposibilitados para continuar.	12).-Proyecto: mejoramiento educativo comunitario con la construcción, rehabilitación, equipamiento y dotación de escuelas, aulas y espacios educativos así como la profesionalización del personal docente.
Vivienda	Gestionar y poner en marcha un programa de vivienda digna en la construcción y rehabilitación de casas a través del apoyo de piso firma, Sedesol y Municipio.	13).- Proyecto: vivienda digna con la construcción de piso firme en dormitorios y construcción de viviendas para familias en pobreza extrema.
Abasto rural	Gestionar y promover la construcción de un mercado municipal con días de plaza para poner en venta los principales productos que se producen en las comunidades rurales.	14).- Proyecto: construcción de un centro de flujo comercial para los productos básicos del campo Jacatepecano.
Fomento cultural	Gestionar la creación de un departamento de culturas populares Municipal y el nombramiento de un cronista municipal, para el rescate de la danza, baile, comidas, vestido, lengua escrita, plantas medicinales etc.	15).- Proyecto: creación de un departamento de culturas populares y el nombramiento de un cronista municipal en el ayuntamiento para el rescate y fomento de las costumbres y tradiciones, lengua, vestido, danza y baile.
Desarrollo de la mujer (indígena (equidad de género)	Creación de una estancia Municipal especifica de que articule apoyos gubernamentales para los grupos más vulnerables incluyendo a la mujer indígena Impulsar la participación de la mujer indígena en las tomas de decisiones y en el desarrollo de la vida democrática del municipio organizándolas desde sus comunidades.	16).- Proyecto: creación de un departamento Municipal en el ayuntamiento de atención específica a grupos vulnerables incluyendo a la mujer indígena que funja como enlace con las instituciones gubernamentales para articular apoyos a estos grupos. 17).- Proyecto: actualización de todos los reglamentos de comités, grupos, CMDRS, asociaciones ganaderas y organizaciones productivas del municipio.

Continuación….Matriz No. 4 (Líneas de acción) alternativas de solución

Eje Social

Línea de acción	Línea de acción estratégica	Proyecto estratégicos
Infraestructura de salud	Impulsar programas de mejoramiento para la rehabilitación, construcción y equipamiento de la infraestructura de salud comunitaria. Dotar a las casas de salud y clínicas comunitarias de medicamentos, equipo y personal médico especializado. Impulsar programas de prevención y control de enfermedades en las comunidades.	4).- Proyecto: mejoramiento de los niveles de salud comunitaria a través de la construcción, rehabilitación, y equipamiento de la infraestructura de salud en las comunidades y en la cabecera Municipal. (Construcción de casa y centro de salud comunitaria).
Infraestructura educativa	Implementar acciones tendientes a mejorar la calidad educativa a través del mejoramiento de la infraestructura, equipo y material para la educación en las comunidades y espacios de recreación Gestionar recursos de los tres niveles de gobierno para construir escuelas de nivel medio superior	5).- Proyecto: mejoramiento de los niveles de educación comunitaria a través de la construcción, rehabilitación, equipamiento de la infraestructura educativa y espacios de recreación (escuelas comunitarias y Unidad deportiva en la cabecera Municipal).
Redes de comunicación	Gestionar la adquisición de un módulo de maquinaria para rehabilitar y dar mantenimiento continuamente a todos los caminos vecinales de terracería de las comunidades. Gestionar la pavimentación de carreteras de terracerías principales y la construcción de puentes vehiculares. Mejorar los servicios de telecomunicaciones rurales gestionando el establecimiento de antenas satelitales para Internet, telefonía celular en la cabecera municipal y telefonía rural domiciliaria en las comunidades.	6).- Proyecto: mejoramiento de la red caminera municipal a través de la implementación de un programa de construcción, pavimentación y rehabilitación de caminos, puentes y alcantarillado municipal. 7).- Proyecto: mejoramiento de la red de telecomunicaciones comunitarias a través del establecimiento de antenas satelitales de internet, celular, bases de radio y telefonía rural domiciliaria.
electrificación	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de energía eléctrica domiciliaria en las comunidades que estén sin servicio. Mejorar y ampliar el alumbrado público de todas las comunidades rurales.	8).- Proyecto: mejoramiento de los servicios de energía eléctrica a través de la ampliación, rehabilitación de la cobertura domiciliaria y alumbrado público.
Sistema de agua potable y saneamiento	Gestionar e impulsar obras de redes de drenaje sanitario con el establecimiento de plantas de tratamientos de aguas residuales. Impulsar obras de red de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales de este municipio.	9).- Proyecto: mejoramiento de la red de agua potable entubada y drenaje sanitario a través de la construcción de plantas de tratamiento, ollas de oxidación y pozos profundos.
Fomento a la organización	Fomentar la organización y reestructuración de las organizaciones productivas para actualizarlas y hacerlas operativas.	10).- Proyecto: implementación de un programa de capacitación para fomentar la organización, estructuración y reestructuración delas organizaciones económicas productivas(SPR, SSS, Cooperativa.

	Línea de Línea de acción estratégica	Proyecto estratégicos
Producción agropecuaria y acuícola	Promover el desarrollo de proyectos de siembra de granos básicos(maíz, frijol, arroz) en comunidades con potencial productivo bajo un modelo de agricultura sustentable (labranza de conservación suelos) para garantizar el abasto de alimentos para las familias.	18.- Proyecto: producción de granos básicos y caña de azúcar bajo sistema agricultura sustentable con modelos de labranza de conservación de suelos, composteo, fertiirrigación y manejo pos cosecha.
	Promover la tecnificación del cultivo de la caña bajo un modelo de agricultura sustentable (composteo, fertiirrigación) para recuperar la fertilidad de los suelos y elevar la rentabilidad del cultivo.	19).- Proyecto: Desarrollo Piscícola en la Construcción de estanqueria rural comunitaria en localidades con potencial acuícola.
	Gestionar, promover y poner en marcha proyectos piscícolas en comunidades con potencial acuícola bajo un modelo de estanquera rural familiar para garantizar la seguridad alimentaria de las familias.	20).- proyecto: Cría y engorda de animales de traspatio (carne y Huevo) bajo un sistema integrado de granja familiar.
	Fomentar el desarrollo de sistemas de producción pecuaria familiar bajo un modelo de desarrollo integral sustentable (granja integral de aves) (sistemas agrosilvopastoriles)(sistema de ordeño bajo modelo de lechería tropical tecnificado)(sistema de engorda bajo confinamiento y pastoreo rotativo).	21).- Proyecto: cría y engorda de bovinos y ovinos bajo sistema agrosilvopastoril y lechería tropical.
Aprovechamiento forestal y minero	Promover el establecimiento legal de plantaciones maderables y no maderables comerciales(cedro, caoba, rosadillo, gateado) (palma camedor, palma zicada y tepe jilote),	
	Promover el establecimiento de aserraderos legalizados para procesar maderas para vender al mercado nacional e internacional.	22).- proyecto: establecimiento de plantaciones maderables y no maderables comerciales y aserraderos industriales comunitarios.
Infraestructura productiva	Promover un programa Municipal con la articulación de recursos de los tres órdenes de gobierno para el mejoramiento, adquisición y rehabilitación de la infraestructura, equipo y maquinaria agropecuaria, forestal y acuícola en las comunidades.	
Servicios (turismo Alternativo)	Promover y fomentar ante las instituciones gubernamentales (SAGARPA, SEDESOL, CDI) el desarrollo de proyectos de ecoturismo rural comunitario en comunidades con reservas naturales.	23).-Proyecto: construcción, rehabilitación adquisición y equipamiento de la infraestructura productiva rural. 24).- proyecto: de ecoturismo rural ecológico en la localidad de Cinco de Oro.
Producción artesanal	Fomentar el desarrollo de actividades artesanales como el tejido del huipil Chinanteco, bordado en manta, tejido de canastas, sombreros, tenates etc. Con material de la propia región para darle ocupación y mano de obra a las familias campesinas.	25).- proyecto: fomento artesanal Comunitario en el desarrollo de actividades de manualidades, tejido y pintura con material de la región.
Cadenas productivas	Fortalecer las cadenas productivas de los sistemas de producción más importante como son caña de azúcar, hule, maíz y ganado.	26).- proyecto: industrialización de productos agropecuarios bajo modelos de microempresas familiares.
Valor agregado	Promover la transformación de la producción primaria caña, hule, plátano, maíz, y ganado ce cría para darle valor agregado y mejorar la rentabilidad de los sistemas de producción.	

Continuación….Matriz No. 4 (Líneas de acción) alternativas de solución

Eje institucional Línea de acción	Línea de acción estratégica	Proyecto estratégicos
Capacidad admva. Y financiera	Promover la capacitación a las autoridades del H. Ayuntamiento y autoridades locales para mejorar la capacidad de gestión, administrativa y financiera. Promover la profesionalización de la administración pública municipal eficientando la utilización de los recursos con mejores resultados.	27).-Proyecto: implementación de programa de capacitación a autoridades y equipo técnico del Ayuntamiento para fortalecer la coordinación y operatividad de los servicios técnicos administrativos y la atención oportuna al público.
Mejoramiento de la prestación de servicios	Promover la capacitación y profesionalización de los cuadros técnicos operativos para eficientar y mejorar la calidad de prestación de servicios a la ciudadanía.	28).- proyecto: implementación de un programa de sensibilización a la ciudadanía para fortalecer la cultura de pagado de impuesto y rentas y consolidar la hacienda municipal.
sistema de recaudación	Promover el desarrollo de foros locales para incentivar a la ciudadanía en el mejoramiento de pago de impuesto y recaudación de renta local.	
reglamentación	Fortalecer la organización comunitaria y con ello todos las leyes y reglamentos de los grupos, comités comunitarios, reglamentos del CMDRS y del Propio ayuntamiento(El Bando de policía y buen gobierno)	29).-proyecto : organización y reglamentación de los comités, grupos, organizaciones, CMDRS, consejo de protección civil para acceder como instancias legales representativas a los apoyos gubernamentales.
Seguridad pública y protección civil	*Mejorar la seguridad pública del municipio a través de la creación de una policía intermunicipal, con elementos capacitados, dotación de buenos armamentos, vehículos especiales, radios de comunicación en la base municipal y en las comunidades. *Fortalecer el departamento de protección civil, constituyendo el Consejo de protección civil y su reglamento.	30).- proyecto: mejoramiento de la seguridad pública del municipio a través de la creación de una coordinación o dirección de policía municipal equipada con elementos entrenados, dotados de equipo, radio armas y vehículos apropiados.
Participación ciudadana y contraloría social	Fortalecer la participación ciudadana en las comunidades en la vigilancia y control del desarrollo de obras y acciones así como el buen manejo de los recursos a través de la creación del comité comunitarios de participación ciudadana y vigilancia.	
trasparencia y acceso a la información	Promover la creación de una página web del municipio para subir información avance de acciones y aplicación de recursos disponible a todo el público para su información.	31).-proyecto: creación de un departamento Municipal de enlace con los comités comunitarios para la vigilancia en el desarrollo de acciones y manejo trasparente de los recursos.
equipamiento	Promover el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento a través del mejoramiento de la infraestructura y equipo adq. De módulo de maquinaria, vehículos, computadoras, camiones).	32).- proyecto: consolidación del módulo de maquinaria municipal a través de la adquisición de maquinaria pesada y camiones de volteo.
Rel. Interguber-namentales	Fomentar la coordinación intergubernamental y el enlace gubernamental entre el Ayuntamiento y los programas institucionales para articular recursos al desarrollo rural sustentable.	33).-proyecto: Creación de un departamento que opere como coordinación o dirección intergubernamental.

Continuación….Matriz No. 4 (Líneas de acción) alternativas de solución

6.7.2 Programación (OBRAS,ACCIONES Y PROYECTOS DE DESARROLLO)
EJE AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
(1) Proyecto de: Restauración, Conservación y protección de los recursos naturales a través del ordenamiento y reglamentación de las actividades agropecuarias, reforestación integral de áreas desprotegidas y manejo integrado del bosque.	Lograr conjuntamente con La CONAFOR, SEMARNAT,SEDAFP, FARCOS.C AYUNTAMIENTO y los habitantes del medio rural frenar, restaurar y conservar el deterioro de los recursos naturales.	Lograr reforestarlas aéreas desprotegidas y devastadas por el fuego con la introducción de programas de establecimiento de plantaciones maderables y no maderables y conservación de área protegidas. Lograr reorientarlas Actividades agropecuarias a través de paquetes tecnológicos sustentables de producción de maíz en laderas.	Programa de prevención de incendios y manejo del bosque en todas las comunidades Bosques y montañas recuperadas así como la fauna y la flora, agua y suelo. Reglamentación de aéreas definidas para la agricultura y ganadería. Aéreas rurales protegidas bajo convenio con la CONANP
(2) Proyecto de: Saneamiento ambiental Municipal a través del manejo integral de residuos sólidos y orgánicos, conservación y tratamiento de aguas superficiales y residuales.	Con la participación de las habitantes rurales y el apoyo de las dependencias y el ayuntamiento lograr el saneamiento del medio ambiente en este municipio mejorando la calidad del aire, suelo, agua para un mejor nivel de vida de las familias.	Recolectar, seleccionar y tratar los residuos sólidos y desechos orgánicos e inorgánicos Conservar y reforestar los mantos acuíferos y tratar aguas residuales.	Compostas para la agricultura Ingresos familiares por reciclaje y venta de desechos sólidos. Rio, arroyos y Manantiales sin Contaminantes con abundantes peces. Bosques limpios y presencia de animales y plantas silvestres
(3) Proyecto de: Concientización Ambiental a través de la implementación de cursos de capacitación para la conservación del medio ambiente en el medio rural.	Lograr consolidar una cultura ambiental entre los habitantes a través de capacitación para no contaminar el ambiente.	Impartir cursos y talleres de sensibilización en las comunidades sobre los daños al medio ambiente por contaminación Implementar foros municipales sobre la conservación del medio ambiente.	Habitantes consientes cuidando al medio en que viven Comités comunitarios de protección al medio consolidados. Programa de capacitación ambiental Ambiente limpio con gente sana.

Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

EJE SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
4).- -Proyecto: mejoramiento de los niveles de salud comunitaria a través de la construcción, rehabilitación, y equipamiento de la infraestructura de salud, (Clínicas Comunitarias).	Que los habitantes del medio rural cuenten con un sistema de salud de calidad que les ayude a vivir libre de enfermedades, padecimientos y accidentes	Construir, rehabilitar, y equipar la infraestructura de salud Contratar y capacitar al Personal médicos comunitario y desarrollar programa de control y prevención de enfermedades.	Casas de salud en buen estado y existencia de clínicas rurales atención oportuna, eficiente y de calidad Programa preventivo con personal capacitado Habitantes sanos
5) Proyecto: mejoramiento de los niveles de educación comunitaria a través de la construcción, rehabilitación, equipamiento de la infraestructura educativa y espacios de recreación (escuelas comunitarias y Unidad en la cabecera Municipal).	Que los niños y jóvenes que viven y estudian en el medio rural, cuenten con escuelas dignas equipadas en buen estado, con material suficiente y personal docente profesionalizado para que puedan elevar su calidad educativa.	Construir, rehabilitar y equipar la infraestructura educativa Capacitar y Profesionalizar al personal docente.	Escuelas dignas en buen estado Equipo y materiales suficientes Estructura docente profesionalizada Alumnos con buen nivel de aprendizaje
(6). Mejoramiento de la red caminera municipal a través de la implementación de un programa de construcción, pavimentación y rehabilitación de caminos, puentes y alcantarillado municipal.	Mejorar la infraestructura Caminera rural construyendo, avimentando y rehabilitando las terracerías y puentes.	Construir, aperturar, pavimentar y rehabilitar los caminos de terracería, vecinales y cosecheros de las comunidades Construir y rehabilitar los puentes y alcantarillado municipal.	Caminos rehabilitados Mejor acceso a las comunidades Mayor flujo comercial Población comunicada con mayor rapidez

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

EJE SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
7.- Mejoramiento de la Red de telecomunicaciones comunitarias a través del establecimiento de antenas satelitales de internet, celular, bases de radio y telefonía rural domiciliaria.	Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para mantener informada y comunicada a los habitantes del medio rural .	Construir, rehabilitar e instalar antenas satelitales de estaciones de radio, Internet y telefonía celular introducir telefonía rural domiciliaria(Telmex)	Localidades con servicio de telefonía e Internet. Localidades con señales de televisión y radio Localidades con servicio de telefonía domiciliaria. Localidades comunicadas.
8.- Mejoramiento de los servicios de energía eléctrica a través de la ampliación, rehabilitación dela cobertura domiciliaria y alumbrado público.	Que todas las comunidades de este municipio cuenten con servicios de energía eléctrica de calidad.	Rehabilitarla infraestructura de energía eléctrica Ampliar la cobertura de energía eléctrica y alumbrado público.	Energía eléctrica domiciliaria de calidad. Duración de aparatos eléctricos. Localidades alumbradas Viviendas con energía eléctrica en su totalidad.
9.- Mejoramiento de la red de agua potable entubada y drenaje sanitario a través de la construcción de plantas de tratamiento, ollas de oxidación y pozos profundos.	Introducir sistemas de red de agua potable Entubada y drenaje sanitario con tratamiento de aguas negras residuales en todas las comunidades.	Construir sistema de agua potabilizada entubada con sistemas de pozo profundo o agua por gravedad. Introducir y construir red de drenaje sanitario Establecer ollas de oxidación o plantas de tratamiento.	Viviendas con agua entubada potabilizada. viviendas con drenaje sanitario ecosistemas limpios sin contaminantes Red. de Enfermedades parasitarias Ríos y arroyos limpios habitantes sanos.
10.- implementación de un programa de capacitación para fomentar la organización, estructuración y reestructuración de las organizaciones económicas productivas (SPR, SSS, Cooperativas)	Mejorar la organización interna de los grupos y organizaciones de productores para eficientar la capacidad de gestión y de trabajo en grupo.	Estructurar, reorganizar a los grupos, comités y u organizaciones existentes en el municipio Reglamentar y legalizar estos grupos y organizaciones en figuras jurídicas.	Productores capacitados y organizados Productores trabajando en grupos Figuras jurídicas operantes Gestión de recurso y operación de proyectos.

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

EJE HUMANO

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
11.- Mejoramiento de la salud comunitaria con la introducción de modelos de control y prevención de enfermedades, dotación de equipo y medicamento a casas de salud y profesionalización del servicio médico.	Mejoramiento de los niveles e índices de salud de los habitantes del medio rural.	Dotación de equipo, material y medicamentos a clínicas y casas de salud. Prevención y control de enfermedades con personal capacitado.	Casas de salud acondicionadas Equipo y medicamentos disponibles. Atención oportuna Mejoramiento de la salud comunitaria
12.-mejoramiento educativo comunitario con la construcción, rehabilitación, equipamiento y dotación de escuelas, aulas y espacios educativos así como la profesionalización del personal docente.	Mejoramiento de la calidad educativa de los niños, jóvenes y adultos del medio rural.	Dotación de equipo, Material didáctico y Acondicionamiento de aulas. Capacitar y Profesionalizar al personal docente	Escuelas en buen estado Aulas equipadas Profesores capacitados Educación de calidad con alto nivel de aprendizaje.
13.- Vivienda digna con La construcción y Rehabilitación de techos, paredes, pisos de las viviendas.	Que las familias rurales cuenten con una vivienda digna, con piso y paredes de sementó y techo de lámina. Para que tengan un hogar seguro.	Construcción de vivienda para las familias más desprotegidas. Construcción de piso firma, techumbre y paredes	Viviendas dignas para las familias Reducción de enfermedades respiratorias. Familias sanas bien protegidas de fenómenos meteorológicos. Tranquilidad familiar.
14.- Construcción de un mercado municipal y promoción de días de plazas de intercambio comercial.	Que las familias dispongan lo más cercano a sus hogares de un mercado o centro comercial donde se abastezcan de mercancía y productos de consumo.	Construcción de un mercado municipal en la cabecera municipal Establecimiento de días de plaza para intercambio comercial.	Abasto de alimentos Seguridad alimentaria Vendimia de productos tradicionales Más y mejores ingresos.

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

EJE HUM ANO

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
15.- creación de un departamento de culturas populares y el nombramiento de un cronista municipal en el ayuntamiento para el rescate y fomento de las costumbres y tradiciones, lengua, vestido, danza y baile.	Que se rescaten, se fomente y se promuevan hacia el exterior toda la riqueza cultural del municipio de Santa María Jacatepec, para que se Conozcan y vengan turistas a visitarlo.	Crear el departamento de culturas populares municipal. Rescatar las tradiciones, baile, danza, comida, vestido más sobresaliente del Municipio	Coordinación estrecha con las Instituciones que Promueven las culturas populares. Fomento de las culturas populares. Acervo cultural municipal Proyección de la cultura en el mundo.
16.- Creación de un departamento Municipal en el ayuntamiento de atención específica a grupos vulnerables incluyendo a la mujer indígena que fu n j a como enlace con las instituciones gubernamentales para articular apoyos a estos grupos.	Consolidarla coordinación entre el H. Ayuntamiento y las instituciones gubernamentales para mejorar el nivel de vida de los grupos más desprotegidos.	Gestionar apoyos directos a grupos vulnerables. Fomentar la actividad Económica productiva entre estos grupos vulnerables.	Desarrollo de microempresas m mejoramiento de la calidad de vida mejoramiento de los ingresos familiares Estabilidad emocional y familiar.
17.- Actualización de todos los reglamentos de comités, grupos, CMDRS, asociaciones Ganaderas y Organizaciones productivas del municipio.	Organizar, estructurar y reestructurar así como dar formalidad jurídica a las principales organizaciones productivas. Grupos y comités.	Organizar a los jóvenes, mujeres y productores del campo en grupos y/o sociedades. Reglamentar y formalizar jurídicamente a grupos y organizaciones.	Mujeres, jóvenes y productores trabajando organizados. Desarrollo de proyectos exitosos. Operación de figuras jurídicas Gestión oportuna de apoyos.

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

EJE ECONÓMICO

EJE ECONÓMICO NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
18.-Engorda de bovinos bajo sistema semiintensivo con pastoreo tecnificado y suplementación de forrajes ensilado y en pacas .	Fomentarlas explotaciones de bovinos de engorda en pastoreo semiintensivo con alimentación a base de forrajes de ensilaje y con pastos de alto contenido proteínico.	Desarrollar sistemas de producción de ganado bovino de engorda bajo modelo de sistema de pastoreo y semiestabulado Desarrollar sistemas de engorda de toretes con alimentación a base de ensilaje de forrajes de alto contenido proteínico.	Sistemas de producción ganaderos semiestabulado de alta rentabilidad. Productores motivados por la rentabilidad del sistema. Sistemas ordenados de explotación ovina con razas de buena productividad. Explotación ovina libre de consanguinidad.
19 .-Producción de granos básicos (Maíz) bajo sistema agricultura sustentable con modelos de labranza de conservación de suelos, composteo, y manejo postcosecha.	Fomentar e introducir modelos de agricultura orgánica sustentable bajo sistema de labranza de conservación para aumentar la producción sin afectar al suelo y al ecosistema.	Producción de granos básicos bajo sistema de agricultura sustentable (labranza mínima, Composteo y fertirrigación) Recuperación de la fertilidad del suelo a través de un manejo integral de cultivo del maíz Producir peces (Tilapia) Con estanques de geo membrana.	Abasto rural Seguridad alimentaria Suelos recuperados mejores rendimientos por ha. Mayor rentabilidad
20.- Desarrollo acuícola producción de mojarra tilapia con equipo de geo membrana.	Mejora la seguridad Alimentaria y aporte Proteínico con la producción de especies acuícolas.		Prevenir el desabasto de alimentos de origen animal. Producción de peces
21.- Cría y engorda de aves de corral.	Reactivar y fomentar la Cría y engorda de Animales, huertos de traspatio para garantizar a futuro la seguridad alimentaria de las comunidades y con ello la ocupación, mano de obra e ingresos de las familias.	Construir estanquera rustica rural en comunidades con potencial acuícola. Implementar sistemas de cría y engorda de aves de corral Desarrollar explotaciones de animales de traspatio para la producción de huevos.	Familias bien nutridas Manejo y conservación de aguas superficiales. Abasto de carne y huevo y Hortalizas para la alimentación de las familias. Mayores ingresos en la venta de animales. Sistemas integrados de producción de aves y huevos. Familias rurales bien alimentadas y nutridas.

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
22.- Establecimiento de plantaciones maderables y no maderables comerciales y aserraderos industriales comunitarios.	Establecer plantaciones maderables reglamentadas con programa de manejo forestal y conservación del bosque para la industria maderera.	Establecer plantaciones con especies maderables de cedro, caoba y otras maderas preciosas. Explotación maderera a través de un programa de manejo racional del bosque.	Establecimiento de plantaciones en las comunidades Reforestación de áreas desprotegidas aserraderos legalmente establecidos Comercialización de muebles.
23 .-Construcción, rehabilitación adquisición y equipamiento de la infraestructura productiva rural.	Mejorar la infraestructura productiva rural para fomentarla transformación de la producción primaria.	Construir y rehabilitar la maquinaria, equipo y obras para eficientar la producción agropecuaria.	Manejo eficiente de las unidades de producción Subproductos a la venta directa al consumidor.
24 .-Proyecto de ecoturismo rural ecológico en localidades con potencial natural.	Fomentar las actividades en el medio rural de ecoturismo ecológico como una alternativa para conservarlos recursos naturales.	Equipar a las unidades de Producción campesina Para eficiente las actividades del campo. Delimitar áreas para reserva ecológicas	Mejor producción y mejor calidad Abasto de productos del campo Proyectos de ecoturismo rural en marcha. Protección de áreas de reserva ecológica
25.- fomento artesanal comunitario en el desarrollo de actividades de manualidades, tejido y pintura con material de la región	Desarrollar actividades Artesanales como son tejidos, bordados y tallados de maderas en apoyo a la economía familiar en la diversificación de las actividades rurales.	Gestionar apoyos Gubernamentales para establecer proyectos de ecoturismo rural. Poner en marcha proyectos de actividades textiles como son bordado, pintado y tejido de prendas de vestir. Promover la elaboración de productos elaborados artesanalmente en las comunidades.	Arribo de turistas a centros de recreación ecológica Inyección de ingresos a la comunidad. Venta de prendas bordadas. Mayor ingresos a las familias. Promoción de productos originales del municipio
26.- Industrialización de productos agropecuarios bajo modelos de microempresas familiares.	Mejorar la rentabilidad de las unidades productivas a través dela transformación y/o industrialización de la producción primaria para dar ocupación y mano de obra a las familias y mejorar el precio de venta de los productos.	Industrializarla producción primaria para darle valor agregado y mejorar los precios y la rentabilidad de empresa agropecuaria. Fomentarla Comercialización de productos comercializados directos al consumidor.	Producción de queso, yogur, cremas y embutidos. Abasto de alimentos agropecuarios Venta de productos de buena calidad Precios atractivos a consumidor con márgenes de ganancia.

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

EJE INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
27).- Proyecto: Implementación de programa de capacitación a autoridades y equipo técnico del Ayuntamiento para fortalecer la coordinación y operatividad de los servicios técnicos administrativos y la atención oportuna al público.	Servicio técnico oportuno de calidad, eficaz y con resultados contundentes.	Mejorar la atención al publico Fortalecer la capacidad de gestión.	Clientes satisfechos pobladores bien atendidos Acciones concretas Problemas resueltos con oportunidad
28).-proyecto: Implementación de un Programa de Sensibilización al a ciudadanía para fortalecer la cultura de pagado de impuesto y rentas y consolidar la hacienda municipal.	Recabar ingresos municipales de todas las comunidades para fortalecer los ingreso locales	Recabar ingresos a la tesorería Aumentar los ingresos locales	Más recursos para el pueblo más acciones Realizadas mejor atención a la demanda de la ciudadanía mas obras publicas
29).-proyecto: Organización y Reglamentación de los comités, grupos, organizaciones ,CMDRS, consejo de protección civil para acceder como instancias legales.	Fortalecer la organización jurídica comunitaria para dar certeza y certidumbre a los apoyos gubernamentales.	Constituir figuras cooperativas Reglamentar figuras y comités comunitarios	Productores organizados mayor acceso a recursos federales existencia de cooperativas productores organizados
30).-proyecto: Mejoramiento de la seguridad pública a través de la creación de una policía municipal equipada con elementos entrenados, dotados de equipo, radio armas, permisos y vehículos apropiados.	Fortalecer y mejorar los niveles de seguridad pública de los ciudadanos.	Bajar los índices de inseguridad publica Mejorar la impartición de justicia.	Policías adiestrados existencia de equipamiento la sindicatura aborda problemas con mayor capacidad. Pobladores satisfechos de la impartición de justicia

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

EJE INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
31.- Creación de un departamento Municipal de enlace con los comités comunitarios para la vigilancia en el desarrollo de acciones y manejo trasparente de los recursos.	Que la ciudadanía comunitaria participe en la vigilancia y control de los recursos gubernamentales que se aplican para el desarrollo social municipal.	Vigilar la aplicación de recursos y desarrollo de las obras y proyectos comunitarias	Obras terminadas y bien ejecutadas Reducción del presupuesto.
		Que la ciudadanía a Través de medios electrónicos, radio o boletines esté informada de cómo se aplican los recursos. Mantener intercomunicada a las comunidades con el mejoramiento, rehabilitación y apertura de la red caminera local.	Información oportuna y trasparente Tranquilidad y estabilidad social.
32.- Consolidación del módulo de maquinaria municipal a través de la adquisición de maquinaria pesada y camiones de volteo.	Mejorar la infraestructura caminera para mantener comunicados por vía terrestre a todas las comunidades con los centros principales de comercialización y abasto.		Caminos permanentemente rehabilitados.
			Población comunicada
		Reducir los tiempos de traslado y mantener en comunicación a las comunidades con la cabecera municipal y otras ciudades.	Desarrollo local Intercambio comercial.
33.- Creación de un departamento que Opere como coordinación o dirección intergubernamental cuya función sea el enlace gubernamental entre el Ayuntamiento y los programas institucionales para articular recursos al desarrollo rural sustentable.	Consolidar el enlace entre el Ayuntamiento, las comunidades y las instituciones gubernamentales para articular recursos y acciones para el desarrollo rural sustentable.		Agilidad de gestión de recursos.
		Mejorar la gestión de recursos de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada para desarrollar acciones tendientes a mejorar el bienestar social de los pobladores.	Proyectos y obras operantes.

Continuación…Matriz No. 5 (Programación de acciones y proyectos) fuente Cabildo y CMDRS

6.7.3 PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DE ACCIONES Y PROYECTOS PERIODO 2014-2016

Eje ambiental									
PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	INVERSION TOTAL	MUNICIPIO	Dependencia Oficial	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
1).- Proyecto de: Restauración, conservación y protección de los recursos naturales a través del ordenamiento y reglamentación de las actividades agropecuarias, reforestaron integral de áreas desprotegidas y manejo integrado del bosque.	Creación de Unidades de Manejo de Vida Silvestre	$500,000.0	$250,000.0	$250,000.0 (SEMARNAT)	Programado Ejecutado			X	X
	Establecimiento de vivero municipal	$500,000.0	$250,000.0	$250,000.0 (CONAFOR)	Programado Ejecutado		X		
	Reforestación y restauración del bosque.	0.00	0.00	Donación plantas (SEDAFPA)	Programado Ejecutado	X X	X	X	X
	Ordenamiento Territorial ecológico	$500,000.00	0.00	0.00 (SEMARNAT)	Programado Ejecutado	X	X	X	
	Apertura de brechas corta fuego en toda la montaña	$150,000.00	0.00	$150,000.00 (PET-SEDESOL)	Programado Ejecutado		X X		
2).- Proyecto de: Saneamiento ambiental a través de la selección, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos y orgánicos, manejo y conservación de aguas superficiales y tratamiento aguas residuales en las comunidades.	Construcción letrinas o baños secos ecológicos en las loc.	$0.00	$0.00	SEMARNAT	Programado Ejecutado		X	X	
	Limpieza del río litoral de Jacatepec	$284,000.00	0.00	$284,000.00	Programado Ejecutado	X X			
	Instalación de planta recicladora de PET	$2,000,000.0	0.00	$2,000,000.0 (SEDESOL 3X1 INMIGRANTE)	Programado Ejecutado	X X			
	Selección de basura y Producción de Composta	$250,000.0	0.00	$0.00 SEMARNAT CONANP CBTF. No. 3 ITAT Tux.	Programado Ejecutado		X	X	

*acciones y proyectos gestionados ante dependencias no están priorizados para fondos municipales

Continuación eje ambiental

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Mpio/Localidad	Dependencia Oficial	ETAP A	2011	2012	2013	2014 - 2016
3).- Proyecto de : Concientización- ón ambiental concursos de capacitación para la conservación del ecosistema.	Talleres Con autoridades locales para cuidado de M. ambiente	$25,000.0	$1200.0 Refrigerio	$25,000.0 CONAFOR	Programado Ejecutado	X	X X	X	
	Realización de talleres comunitarios.	$0.00	$0.00	$0.00	Programado Ejecutado	X	X X		
	Realización de Foros Municipal “Día del árbol)	$8900.00	$8900.00	Donación de plantas SEDAFPA Oax.	Programado Ejecutado	X X	X		

*acciones y proyectos gestionados ante dependencias no están priorizados para fondos municipales

EJE SOCIAL						AÑOS			
PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RES.	ETAP A	2011	2012	2013	2014	2015	2016
4).- Proyecto: mejoramiento de los niveles de salud comunitaria a través de la construcción, rehabilitación, y Equipamiento de la infraestructura de salud, (Clínicas Comunitarias).	Construcción y Rehabilitación de centros y casas de salud de la Nueva Esperanza, Rancho Faisán y la Nva. Soledad Construcción de la Clínica de salud Cinco de Oro	H. Ayuntamiento Comunidad	Programado Ejecutado	X X	X X	X			
		Comunidad Sria. de Salud	Programado Ejecutado	X X					
	Construcción de consultorio en la cabecera municipal Programa de capacitación a encargadas de las casas de salud comunitarias.	Municipio comunidad Sria: Salud	Programado Ejecutado			X			
	Programa de Talleres de información comunitaria sobre prevención de enfermedades	Municipio comunidad Sria: Salud	Programado Ejecutado	X X	X X				
	Mejoramiento y Construcción de Vivienda en las Santa María Jacatepec, san Martin, Nuevo Malzaga, ejido Manantial, loma Localidades de Santa María Jacatepec, san Martin, Nuevo Malzaga, ejido Manantial, loma del Carmen, Cerro Concha.	Municipio Comunidad Sedesol Sria: Salud	Programado Ejecutado	X X	X X	X X			
4_1).- Proyecto estratégico de mejoramiento de Vivienda Digna Rural.		Aporte del programa de FONHAPO SEDESOL y Mpio.	Programado Ejecutado						

EJE SOCIAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAP A	2011	2012	AÑOS 2013	2014	2015	2016
5).- Proyecto: mejoramiento de los niveles de educación comunitaria a través de la construcción, rehabilitación, equipamiento de la infraestructura educativa y espacios de recreación.	Construcción y rehabilitación de Aulas en Las Localidades de: La Soledad, El Porvenir, La Nueva Soledad, La Nva. Esperanza, Rancho Gavilán, La Reforma, Emiliano Zapata, Rancho alegre, Plan Juan Mtz. Cerro Concha, Nvo. Malzaga, Santa María Jacatepec y la Joya. Construcción de sanitarios en las escuelas de las localidades de: Nueva Esperanza, San Martin, Rancho Gavilán, La reforma, Santa Sofía, Emiliano Zapata, Plan Juan Mtz. Cerro Concha y Nvo. Malzaga, La Joya, Construcción y rehabilitación de Techados en las escuelas y Canchas de las sig.: Localidades: El Guayabo, La reforma, Nuevo Faisán, Cerro Concha, Nvo. Malzaga, Vega del Sol, Construcción de bardas Perimetrales de escuelas de diferentes localidades: La Nueva Soledad, Rancho Gavilán, el Guayabo, La Reforma, Macedonio Alcalá, Santa Sofía, San Agustín, Rancho Manantial, Plan Juan Mtz Loma del Carmen, Cerro Concha, Nvo. Malzaga. La Joya y Santa María Jacatepec. .	Municipio Comunidad (IEEPO)	Programado Ejecutado	X X	X				
		Municipio Comunidad (IEEPO)	Programado Ejecutado	X	X X				
		Municipio Comunidad (IEEPO)	Programado Ejecutado	X	X X				
		Municipio Comunidad (IEEPO)	Programado Ejecutado Ejecutado	X	X X				

EJE SOCIAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAP A	AÑOS					
				2011	2012	2013	2014	2015	2016
Continuación. 5).- Proyecto: mejoramiento de los niveles de educación comunitaria a través de la construcción, rehabilitación, equipamiento de la infraestructura educativa y espacios de recreación.	Construcción y Rehabilitación de Canchas es Escuelas de las Localidades de. El Porvenir (Esc. E. Zapata), Adalberto Vélez (Cancha Usos Múltiples), Rancho Manantial, Macedonio Alcalá, Rancho Alegre, la Joya,	Municipio comunidad	Programado Ejecutado Ejecutado	X X X					
	Construcción de dirección de la escuela primaria Fco. I. Madero de Macedonio Alcalá. Y Loma del Carmen, Cerro Concha (Esc. Niños Héroes)	Municipio comunidad	Programado Ejecutado	X X					
	Rehabilitación de un aula en la esc. Telesecundaria de vega del sol,	Municipio comunidad	Programado		X				
	Construcción de aula en la esc. Prim. Emiliano Zapata de la Joya y preescolar Gabriela Mistral de Raya Lecona	Municipio comunidad	Ejecutado Programado Ejecutado	X					

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	AÑOS 2011	2012	2013	2014	2015	2016
6). -Proyecto: mejoramiento de la red caminera municipal a través de la implementación de un programa de construcción, pavimentación y rehabilitación de caminos, puentes y alcantarillado municipal.	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en las localidades de: La Soledad, Rancho Gavilán, Cinco de Oro, El Guayabo, Cinco de Macedonio Alcalá, Santa Sofía, Santa María Jacatepec (calle Hidalgo), San Martín, Rancho Gavilán, La Florida.	Municipio Comunidad S CT C DI	Programado Ejecutado	X	X X				
	Pavimentación de camino rural Santa María Jacatepec (cab. Mpal.) a cerro concha tramo del Km. 0+000 al Km. 6+289.41.	Municipio Comunidad S CT	Programado Ejecutado	X	X X				
	Pavimentación de Camino Rural Cinco de Oro a Vega del Sol Tramo KM. 2+624.92-7+085.77.	Municipio Comunidad S CT	Programado Ejecutado		X	X			
	Modernización y ampliación del camino Rural Reforma-Ayotzintepec tramo entronque a la Joya Santa María Jacatepec Km. 0+000 al 3+860, sub tramo a construir 0+000 al Km. 1+500 con terminación de carpeta asfáltica 2da. etapa.	Municipio Comunidad SCT CDI	Programado Ejecutado	X	X X				
	Construcción del camino cosechero de la localidad de Cerro Caballo, y Rehabilitación de camino Rural, del porvenir, Rancho Gavilán, apertura de camino rural Rancho Manantial.	Municipio Comunidad SCT CDI	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Construcción de puente vehicular Boca de Perro frente a la localidad de Emiliano Zapata, Santa María Jacatepec, Oax.	Municipio Comunidad SCT CDI	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Construcción de puente vehicular “el Centenario” frente a la localidad de Santa María Jacatepec, Oax.	Municipio Comunidad CDI	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Rehabilitación y rastreo de todos los caminos deteriorados después de la temporada de lluvias.	Municipio Comunidad SCT (PET)	Programado Ejecutado	X	X X	X			

EJE SOCIAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	AÑOS 2011	2012	2013	2014	2015	2016
7).- Proyecto: mejoramiento de la red de telecomunicacio-ones, comunitarias a través del establecimiento o de antenas satelitales de internet, celular, bases de radio y telefonía rural domiciliaria.	Establecimiento de antena satelital celular Cab. Mpal.	SCT Empresa de celular Municipio Comunidad	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Introducción de Telefonía rural domiciliaria (Telmex)	Telmex Municipio Comunidad	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Instalación de Antena para Servicio de internet	Telmex Municipio Comunidad SCT	Programado Ejecutado	X X					
8).- Proyecto: mejoramiento delos servicios de energía eléctrica a través de la ampliación, rehabilitación de la cobertura domiciliaria y alumbrado público.	Construcción de Red de Energía Eléctrica en las comunidades de: Cerro Caballo, Rancho Alegre, Loma del Carmen, Cerro Concha, Sta. Ma. Jacatepec (col. Diodoro Carrasco) Vega del Sol, La Joya, Macedonio Alcalá.	CFE Municipio Localidad	Programado Ejecutado	X X	X	X			
	Construcción de red de energía eléctrica Rancho Manantial y La Florida.	CFE Municipio Localidad	Programado Ejecutado	X X	X	X			
	Rehabilitación de alumbrado público en las localidades de: Santa Ma. Jacatepec (Cabecera),	CFE Municipio Localidad Gob. Edo.	Programado Ejecutado	X X					
	Construcción de red de energía eléctrica en Plan Juan Mtz.	CFE Municipio Localidad	Programado Ejecutado	X X					
	Construcción de red de energía eléctrica en Loma del Carmen, Cerro Concha y vega del sol.	CFE Municipio Localidad	Programado Ejecutado	X	X				

EJE SOCIAL

				AÑOS					
PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
9).- Proyecto: Mejoramiento de la red de agua potable entubada y drenaje sanitario a través de la construcción de plantas de tratamiento, ollas de oxidación y pozos profundos.	Construcción perforación de Pozo profundo e equipamiento de las localidades de: El Fortín II, Rancho Faisán, Cerro Concha, Santa María Jacatepec, Vega del Sol, La Joya, Plan Juan Martínez.	comunidad Municipio	Programado Ejecutado	X X					
	Construcción de agua potable de las localidades de: Emiliano Zapata, Cerro Concha, Santa María Jacatepec, El Fortín II, Rancho Faisán, Loma del Carmen, Vega del Sol, La Soledad, La Joya, Santa María Jacatepec.	comunidad Municipio	Programado Ejecutado	X X					
	Construcción de colector de alcantarillado en la en la localidad de: Vega del Sol.	comunidad Municipio	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Construcción de drenaje fluvial de las localidad de: Santa Sofía	comunidad Municipio	Programado Ejecutado Ejecutado	X X	X	X			

EJE SOCIAL

				AÑOS					
PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Continuación… Otros programas, acciones y proyectos de obras para el fortalecimiento de la salud y convivencia de las familias.	Mejoramiento de Vivienda y piso firme en localidades con familias más vulnerables.	comunidad Municipio SEDESOL	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Construcción de parque en la cabecera Municipal.	comunidad Municipio SEDESOL	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal y rescate de espacios recreativos en todas las comunidades del Municipio.	comunidad Municipio SEDESOL	Programado Ejecutado Ejecutado	X X X	X	X			

EJE SOCIAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	AÑOS 2011	2012	2013	2014	2015	2016
10).- Proyecto: Implementación de un programa de capacitación para fomentar La organización, estructuración y reestructuración de las organizaciones económicas productivas(SPR,SSS, Cooperativas	Reestructurar el CMDRS y su reglamento.	Municipio CMDRS Comunidad	Programado	X	X				
			Ejecutado	X	X				
	Creación de Sociedades Cooperativas	Municipio CMDRS Comunidad	Programado	X	X				
			Ejecutado	X	X				
	Integración de los comités Municipales Sistemas Producto.	Municipio CMDRS Comunidad	Programado	X	X				
			Ejecutado	X	X				
	Integración de los comités de obras publicas comunitarios	SRE Sedesol Sagarpa Municipio Comunidad	Programado	X	X				
			Ejecutado	X	X				
	Integración de los Comités de protección ambiental y sus reglamentos.	Municipio Comunidad	Programado	X	X				
			Ejecutado		X				
	Integrar y consolidarlos comités de salud	Municipio Comunidad	Programado	X	X				
			Ejecutado		X				
	Integrarlas comisiones para el CMDRS.	Ejidos y comunidades.	Programado	X	X				
			Ejecutado	X	X				

EJE HUMANO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	AÑOS 2011	2012	2013	2014	2015	2016
1 1). -Proyecto: Equipamiento y profesionalización de los esquemas de salud para mejorar la calidad de salud en el área rural.	Introducir campaña masiva comunitaria de vacunación	Sec. Salud Municipio Comunidad	Programado Ejecutado	X X	X X				
	Compra de medicamentos y materiales de primeros auxilios p/casas de salud.	Sec. Salud Municipio Comunidad	Programado Ejecutado	X X	X X				
	Capacitar al personal médico, enfermeras y encargadas.	Sec. Salud Municipio Comunidad	Programado Ejecutado	X	X				
12). -Proyecto: Equipamiento y profesionalizaci-ón de los esquemas educativos para mejorar la calidad educativa en el área rural.	Instalación de enciclopedia en todas las primarias del Municipio.	Sep. Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Construcción de salas de medio para secundarias y bachillerato.	Sep. Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Construcción, Rehabilitación y equipamiento de las bibliotecas	Sep. Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Capacitar al personal docente en la nueva modernidad educativa	Sep. Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Crear espacios recreativos.	Sep. Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Adquisición y dotación de material didáctico.	Sep. Municipio localidad	Programado Ejecutado	X X	X X				

				AÑOS					
PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
13).- Proyecto: vivienda digna con la construcción y rehabilitación de viviendas.	Construcción de Vivienda comunitaria para grupos vulnerables en extrema pobreza	Sedesol Municipio localidad	Programado Ejecutado	X X	X X	X			
	Rehabilitación de techumbre	Sedesol Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Construcción de piso firme en viviendas de grupos más pobres.	Sedesol Municipio localidad	Programado Ejecutado	X X	X X	X			
	Mejoramiento de vivienda	Sedesol Municipio localidad	Programado Ejecutado	X X	X X				
	Construcción de Albergues para jornaleros temporales	Sedesol Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				
14).- Proyecto: construcción de un mercado municipal y promoción de días de plazas de intercambio comercial.	Construcción de Mercado municipal	Sedesol CDI Municipio localidad	Programado Ejecutado						
	Establecimiento y promoción de días de plaza de intercambio comercial	Sedesol CDI Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X				

				AÑOS					
PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	RESP.	ETAPA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
15).- Proyecto: creación de un departamento de culturas populares y el nombramiento de un cronista municipal.	Construcción de casa de la cultura en la cabecera Municipal.	Sedesol CDI Municipio localidad	Programado Ejecutado						
	Nombrar a un Cronista Municipal.	Municipio CMDRS Localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Rescate del acervo cultural del Municipio.	Culturas populares Sedesol Municipio Localidad	Programado Ejecutado	X	X				
16).- Proyecto: creación de un departamento Municipal en el ayuntamiento de atención específica a grupos vulnerables equidad y género incluyendo a la mujer indígena.	Creación y equipamiento de un departamento Municipal de Atención a grupos vulnerables.	Sedesol Sagarpa Municipio Localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Diagnóstico de la situación actual de la mujer indígena	Municipio localidad	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Instrumentación de programa de proyectos para la mujer indígena	Municipio localidad	Programado Ejecutado	X					

EJE HUMANO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DEINVERSIÓN	RESP.	ETAPA	AÑOS 2011	2012	2013	2014	2015	2016
17).- Proyecto: actualización de todos los reglamentos de comités, grupos, CMDRS, asociaciones ganaderas y organizaciones productivas del municipio.	Actualizar y Reestructurar los comités, grupos y Org. Productivas.	Municipio CMDRS Localidad	Programado Ejecutado	X	X				
	Constituir a Grupos de Productores y productoras bien organizadas en Figuras jurídicas.	Municipio CMDRS Localidad	Programado Ejecutado	X	X	X			
	Conformación de una Soc. Coop. de engordadores de ganado.	Sec. Economía Sagarpa Municipio CMDRS Localidad	Programado Ejecutado	X					
	Conformación de una agencia de desarrollo rural (ADR).	Sedesol Municipio CMDRS Localidad	Programado Ejecutado	X	X				

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión total prograg.	Aport. Mpio. Productor	Dependencia oficial	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
1 8 .- Fortalecimiento y Tecnificación de la ganadería de engorda en el Municipio.	Actualización del Padrón de Productores de Ganado de engorda.	$50,000.00	$50,000.00	$0.00 SAGARPA	Programado Ejecutado	X	X		
	Integración del Comité Sistema producto ganado de engorda del Municipio.	$0.00	$0.00	$0.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X		
	Diagnóstico y plan rector del sistema producto ganado de engorda.	$50,000.00	$50,000.00	$0.00 SAGARPA	Programado Ejecutado		X		
	Integración de cooperativa engordadores de ganado bovino.	$25,000.00	$25,000.00	$0.00 SAGARPA	Programado Ejecutado		X		
	Implementación de proyecto de engorda de toretes en corral con alimentación a base de ensilaje.	$2,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00 CDI, sagarpa	Programado Ejecutado		X	X	
	Instalación de Procesadora de alimento a base de forrajes ensilados y pacas para el ganado	$2,000,000.0	$1,000,000.0	1,000,000.0 CDI SAGARPA	Programado Ejecutado		X		
	Instalación de centro de acopio para compra y venta de ganado e insumos para la ganadería de engorda.	$4,000,000.00	$2,000,000.0	$2,000,000.00 CDI SAGARPA	Programado Ejecutado		X	X	

*acciones y proyectos gestionados ante dependencias Gubernamentales, no están priorizados para fondos municipales

EJE ECONOMICO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Aport. Mpio. Productor	Depend. Gub.	ETAP A	2011	2012	2013	2014 - 2016
19.- Fortalecimiento y tecnificación de los cultivos de granos básicos para mejorar la rentabilidad y la seguridad alimentaria.	Actualización del padrón de productores de maíz (PV-O.I)	0.00	Personal Área de Des. Rural	0.00	Programado Ejecutado		X X		
	Conformación del comité Municipal Sistema producto maíz.	0.00	Personal Área de Des. Rural	0.00	Programado Ejecutado		X		
	Elaboración del diagnóstico y plan rector del sistema producto maíz.	$120,000.00	0.00	$120,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado		X		
	Establecimiento de cultivos de granos básicos bajo sistema de labranza mínima y agricultura sustentable de laderas.	$1,500,000.00	$750,000.00	$750,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado		X		
20.- Desarrollo acuícola producción de mojarra tilapia con equipo de geo membrana.	Identificar localidades con potencial acuícola (Corrientes de agua Aptas para la producción)	0.00	Personal Área de Des. Rural	0.00	Programado Ejecutado	X	X		
	Organizar grupo de productores emprendedores	0.00	Personal Área de Des. Rural	0.00	Programado Ejecutado		X		
	Construir red de estanques comunitaria	$1,000,000.00	$500,000.00	$500,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado			X	
	Establecer un centro reproductor de alevines.	$1,000,000.00	$500,000.00	$500,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado		X	X	

*acciones y proyectos gestionados ante dependencias Gubernamentales, no están priorizados para fondos municipales

EJE ECONOMICO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Aport. Mpio.	Aport. Guberna-mental.	Etapas	2011	2012	2013	2014 - 2016
21 .-Cría y Engorda de Animales de traspatio.	Identificar grupo de mujeres dinámicas y emprendedoras	0.00	Personal de área de Des. Rural	0.00	Programado Ejecutado	X	X X		
	Establecer granjas familiares de gallinas ponedoras y paloma codorniz	$1,500,000.0	0.00	$1,500,000.0	Programado Ejecutado	X X			
	Establecer granjas familiares de cerdos bajo sistema de manejo de estiércol en composteo	$190,000.00	0.00	$190,000.00	Programado Ejecutado	X	X X		
	Establece planta estiercolera y producción de composta para la agricultura en las comunidades.	$300,000.00	0.00	$300,000.00 SEDESOL OP. PRODUCTIVAS	Programado Ejecutado	X	X		
	Establecer plantaciones de limón persa	$750,000.00	0.00	$750,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X		

*acciones y proyectos gestionados ante dependencias Gubernamentales, no están priorizados para fondos municipales

EJE ECONOMICO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión total	Aport. Municipal	Aport. Gubernamental	Etapa	2011	2012	2013	2014
22).- proyecto: Establecimiento de plantaciones maderables y no maderables comerciales y aserraderos industriales comunitarios.	Integrar inventario de plantaciones existentes y áreas convocación forestal	0.00	Personal Área de Des. Rural	0.00	Programado Ejecutado Programado	X	X	X X	X
	Implementar proyectos agrosilvapastoriles (Plantaciones de cedro, caoba, con cultivos básicos o ganado ovino)	$1,500,000.0	0.00	$1,500,000.0 SEMARNAT CONAFOR SAGARPA	Ejecutado Programado		X	X	
	Siembra de árboles en cercos vivos de parcelas, en arroyo y manantiales.	$0.00	0.00	Donación plantas por la SEDAFPA Forestal	Ejecutado Programado	X X	X		
	Establecimiento de plantaciones de palma camedor, zicada tepejilote e Ixtle	$250,000.00	0.00	$250,000.00	Ejecutado Programado Programado	X	X	X	

*acciones y proyectos gestionados ante dependencias Gubernamentales, no están priorizados para fondos municipales

EJE ECONOMICO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Aport. Mpio. Product.	$Aport. Guber-namental.	Etapa	2011	2012	2013	2014 - 2016
23).- Proyecto: construcción, rehabilitación adquisición y equipamiento de la infraestructura productiva rural.	Adquisición de módulo de maquinaria (tractor, chopper, empacadora, ensiladora y remolque hidráulico.	$1,500,000.00	$750,000.00	$750.000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X	X	
	Construcción de bodega o silo para almacenamiento de granos y forrajes	$1,000,000.00	$500,000.00 productores	$500,000.00 SEDAFPA SAGARPA	Programado Ejecutado		X		
	Construcción de báscula y corral de manejo con galera para descanso y/o movilización de ganado.	$389,000.00	$194,500.00 productores	$194,500.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X		
	Adquisición de sembradoras de precisión para la siembra de pastos y granos básicos.	$630,000.00	$315,000.00 productores	$315,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X		
	Construcción de presas y ollas para captación de aguapara la ganadería.	$1,800,000.00	$900,000.00 Productores	$900,000.00 SAGARPA SAEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X		
	Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas	$650,000.00	$50,000.00 productoras	$600,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X		
	Construcción de estanques y equipo para la producción de peces.	$1,200,000.00	$600,000.00 productores	$600,000.00 SAGARPA SEDAFPA	Programado Ejecutado	X	X		

*acciones y proyectos gestionados ante dependencias Gubernamentales, no están priorizados para fondos municipales

EJE ECONOMICO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Mpio.	Depend. Guberna mentales	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
24).- proyecto: de ecoturismo rural ecológico municipal	Fortalecimiento de áreas de reserva natural ecológica en el territorio municipal	0.00	0.00	Donación de plantas SEDAFPA Forestal	Programado Ejecutado	X	X		
	Implementación de un corredor turístico Jacatepec-Vega del sol x 5 de Oro.	$5,000,000.0	$ 0 .0 0	$5,000,000.0 CDI SAGARPA	Programado Ejecutado	X	X		
	Implementación de proyecto eco turístico ecológico rural Cinco de oro	$ 0 .0 0	0 .0 0	0 .0 0	Programado sin inversión Ejecutado	X	X		
	Conservación de reservas forestales	$1,000,000.0	$500,000.0	$500,000.00 CONAFORT (PAGO DE SERV. AMBIENTAL.	Programado Ejecutado	X	X		
	Proyecto de Ecoturismo Rural Sustentable Jacatepec	$2,000,000.0	$1,000,000.0	1,000,000.00 CDI	programado Ejecutado	X	X		

EJE ECONOMICO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Aportación Municipio	Aport. Depend.	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
25).- proyecto: fomento artesanal comunitario en el desarrollo de actividades de manualidades, tejido y pintura con material de la región	Implementación decursos de capacitación de elaboración de comida LIGH.	0.00	0.00	Gestión ante Servicio Estatal de Empleo	Programado Ejecutado	X X	X		
	Establecimiento de taller de costura y pintado en manta.	0.00	0.00	Gestión ante Servicio Estatal de Empleo	Programado Ejecutado	X	X		
	Establecimiento de taller artesanal de bordado en manta.	0.00	0.00	Gestión ante Servicio Estatal de Empleo	Programado Ejecutado	X	X		
	Establecimiento de tejido de productos Regionales (Canastas, sombreros de palma, cinturones de pita).	0.00	0.00	Gestión ante Servicio Estatal de Empleo	Programado Ejecutado	X	X		

EJE ECONOMICO

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión total	Aportación Mpio.	Aportación Depend.	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
26).- proyecto: industrialización maquinación y transformación de producción agropecuaria.	Establecimiento de taller de embutidos de frutas	$100,000.00	$25,000.00	$75,000.00 OP. Productivas SEDESOL	Programado Ejecutado	X	X		
	Establecimiento de trapiche comunitario	$120,000.00	$20,000.00	$100,000.00 OP. Productivas SEDESOL	Programado Ejecutado	X	X		
	Extracción de aceite de huesos de Zapote mamey	$100,000.00	$25,000.00	$75,000.00 OP. Productivas SEDESOL	Programado Ejecutado	X	X		
	Establecimiento de granja de cerdos pie de cría.	$200,000.00	$20,000.00	$180,000.00 Promusag S RA	Programado Ejecutado	X	X		
	Establecimientos de proyectos de microempresas rurales en la cabecera municipal.	$1,200,000.00	$200,000.00 Beneficiarias.	$1,000,000.00 FONAES	Programado Ejecutado	X	X		
	Desarrollo de proyectos productivos Ganado Bovino de cria.	$600,000.00	$200,000.00 Productor	$400,000.00 FONAES	Programado Ejecutado	X	X		
	Establecimiento de microempresa de transformación de hule fresco.	$2,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	Programado Ejecutado	X	X		

EJE INSTITUCIONAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	INVERSION TOTAL	Aportación Mpio.	Aport. Dependencia	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
27).- Proyecto: implementación de programa de capacitación a autoridades y equipo técnico del Ayuntamiento para fortalecer la coordinación y operatividad de los servicios técnicos administrativos y la atención oportuna al público.	Implementación de curso a autoridades del H. Ayuntamiento sobre planeación y admón. Publica municipal	0.00	A través del contador del Área de Tesorería.	0.00	Programado Ejecutado	X X	X X	X	
	Implementación de curso a autoridades del H. Ayuntamiento sobre Gestión de recursos	0.00	A través del contador del Área de Tesorería.	0.00	Programado Ejecutado	X X	X X	X	
	Implementación de curso a personal del H. Ayuntamiento	0.00	A través del Personal de Recursos Humanos.	0.00	Programado Ejecutado	X X	X X		
	Implementación de curso a personal general sobre mejoramiento de atención a los servicios públicos.	0.00	A través del personal de Recursos Humanos.	0.00	Programado Ejecutado	X X	X X		
28).- proyecto: Implementación de un programa de sensibilización a la ciudadanía para fortalecer la cultura de pago de impuesto y rentas y Consolidarla hacienda municipal.	Implementación de foros de información ciudadana sobre pago de impuestos.	0.00	A través del Personal del Tesorería	0.00	Programado Ejecutado	X X	X X		
	Establecimiento de módulos de información sobre pago de impuestos de la ciudadanía.	0.00	A través del personal del Tesorería	0.00	Programado Ejecutado	X X	X X		

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JACATEPEC 0AXACA.

TRIENIO 2014-2016

EJE INSTITUCIONAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	INVERSIÓN TOTAL	APORT. MPIO.	APORTACIÓN GUBER-NAMENTAL	ETAPA	2011	2012	2013	2014
29).-proyecto: Organización y reglamentación de los comités, grupos, organizaciones, CMDRS, consejo de protección civil.	Integración de inventario de grupos y organizaciones en el Municipio.	0.00	A través del personal de Des. Rural	0.00	Programado	X	X		
					Ejecutado	X	X		
		0.00	A través del personal de Des. Rural	0.00	Programado	X	X		
	Restructuración de grupos, comités y organizaciones.				Ejecutado				
		$100,000.0	$50,000.00	$50,000.0 S RA	Programado	X	X		
					Ejecutado				
		0.00	A través de Área Jurídica Del Municipio	0.00	Programado	X	X		
	Constitución de figuras jurídicas				Ejecutado	X	X		
30).- proyecto: mejoramiento de la seguridad pública del municipio a través de la creación de una coordinación o dirección de policía municipal equipada con elementos entrenados, dotados de equipo, radio, arma y vehículos apropiados.	Reglamentación del CMDRS, Ayuntamiento, grupos, comités y organizaciones.	0.00	Gestión de la presidencia ante Secretaría de Seguridad Pública	0.00	Programado	X			
					Ejecutado	X			
	Creación de una dirección de Seguridad Pública Municipal.	0.00	Gestión de la presidencia ante Secretaría de Seguridad Pública	0.00	Programado	X	X		
					Ejecutado	X			
	Creación de un cuerpo de policía entrenado.	0.00	Gestión de la presidencia ante Secretaría de Seguridad Pública	0.00	Programado	X	X		
					Ejecutado		X		
	Dotación de equipo, armas, vehículos a la policía municipal.	0.00	Gestión de la presidencia ante Secretaría de Seguridad Pública	0.00	Programado	X	X		
					Ejecutado		X		
	Capacitación y adiestramiento a policías municipales.								
	Creación de la policía rural comunitaria.	0.00	Apoyo del H. Ayuntamiento	0.00	Programado	X	X		
	Equipamiento de radios de comunicación a todas las agencias de policía municipal.				Ejecutado				
		0.00	Apoyo del H. Ayuntamiento	0.00	Programado	X	X		
					Ejecutado	X	X		

EJE INSTITUCIONAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Aportación Mpio.	Aportación Dependencia	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
31).- proyecto: creación de un departamento Municipal de enlace con los comités comunitarios para la vigilancia en el desarrollo de acciones y manejo trasparente de los recursos.	Creación del departamento de contraloría social municipal.	0.00	A través del CMDRS	0.00	Programado Ejecutado	X	X X		
	Creación del Comité de contraloría social comunitaria	0.00	A través del CMDRS	0.00	Programado Ejecutado	X	X X		
	Capacitación a los comités comunitarios	0.00	Apoyo del H. ayuntamiento	0.00	Programado Ejecutado	X	X		
	Creación de página web para portal de acciones y proyectos municipales.	0.00	Apoyo del H. ayuntamiento	0.00	Programado Ejecutado	X	X		
32).- proyecto: consolidación del módulo de maquinaria municipal a través de la adquisición de maquinaria pesada y camiones de volteo.	Integración de diagnóstico de red caminera	0.00	A través del área de Obras Publicas	0.00	Programado Ejecutado	X	X		
	Adquisición de Retro y moto conformadora.	$4,000,000.00	$2,000,000.00	$2,000,000.00 Gobierno del Estado	Programado Ejecutado	X	X	X	
	Adquisición de 2 camiones volteos	$1,500,000.0	$750,000.00	$750,000.00	Programado Ejecutado		X	X	

EJE INSTITUCIONAL

PROYECTO ESTRATÉGICO	PROYECTO Y/O ACCIONES DE INVERSIÓN	Inversión Total	Aportación Mpio.	Aportación Dependencia	ETAPA	2011	2012	2013	2014 - 2016
33).- proyecto: Creación de un departamento que opere como coordinación o dirección intergubernamental cuya función sea el enlace gubernamental entre el Ayuntamiento y los programas institucionales para articular recursos al desarrollo rural sustentable.	Creación del Instituto Municipal de la Mujer (IMMujeres).	$500,000.0	$0.00	$500,000.00M	Programado Ejecutado	X	X		
	Creación del Programa especial concurrente	Bolsa de $36,000,000.0	$16,000,000.0	$16,000,000.0	Programado Ejecutado	X	X	X	
	Creación de una Agencia de desarrollo local municipal	$5,000,000.00	$50,000.00	$4,500,000.0	Programado Ejecutado	X	X		

7. ANEXOS

VALIDACIÓN PUBLICACIÓN Y REGISTRO

- Copia de acta de instalación de CMDRS 2011
- Copia de priorización de obras 2014
- Copia de acta de sesión de cabildo de validación del PMD 2014
- Copia de acta de reunión de CMDRS de actualización del PMDRS 2014
- Copia de acta de priorización de Obras 2014

.